

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN
LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

DECRETO

NÚMERO 005

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 19, 19 bis, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los nuevos fraccionamientos, urbanizaciones o desarrollos en regímenes de propiedad en condominio; los valores unitarios de suelo y construcciones modificados en relación a lo resuelto por las inconformidades presentadas; tablas de factores deméritos de valor para condominios horizontales; tabla de valores unitarios de la Región 50; actualizaciones de las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los predios ubicados en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, propuestos por el R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

**I. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES
PARA VALUACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, NUEVAS
URBANIZACIONES Y CONDOMINIOS HORIZONTALES DE
ACUERDO CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DEL CATASTRO:**

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento o Colonia	Valor Unitario de Suelo/ M ²	Unidad de Medida aplicable al Valor Unitario de Suelo	Categoría de Construcción
75	7506	Fraccionamiento	Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	\$10,000.00	M ²	Primera
34	3444	Fraccionamiento	Fraccionamiento Montevideo Primer Sector	\$3,000.00	M ²	Primera
73	7305	Fraccionamiento	Fraccionamiento Sector Magnolia	\$9,500.00	M ²	Primera
62	6215	Fraccionamiento	Fraccionamiento Villas de Valle Alto	\$11,000.00	M ²	Primera
51	51141	Fraccionamiento	Fraccionamiento Rincón de San Pablo	\$12,000.00	M ²	Primera
11	1136	Condominio Vertical	Condominio Vertical denominado Semillero Madero	\$14,000.00	M ²	Primera
75	7507	Fraccionamiento	Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector tercer Etapa	\$10,000.00	M ²	Primera
58	5816	Fraccionamiento	Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa 2	\$13,000.00	M ²	Primera

II. VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOTES UBICADOS EN NUEVOS URBANIZACIONES Y REVISIÓN DE VALORES VISTOS EN JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULO 23,19 Y 19 BIS DE LA LEY DEL CATASTRO:

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-089-001	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 289.74 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-090-001	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 509.31 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-091-035	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 216.94m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-091-036	Derecho de Paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 108.36m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-092-013	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 9,972.35m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-066	Derecho de Paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 184.72m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-088	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 23.63 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-100-001	Derecho de Paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 108.40m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-100-002	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 127.45m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-100-003	Derecho de Paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 36.00m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-100-004	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 118.31 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-100-020	Derecho de Paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 187.59m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-100-027	Derecho de Paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 3,881.70m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-100-040	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 172.24m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-100-050	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 7,621.64m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa	Acceso principal por Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-072	Derecho de Paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector segunda Etapa con superficie de 180.00m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Montevideo Primer Sector	Acceso principal por la calle Arturo B. de la Garza	\$3,000.00	34-382-030	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Montevideo Primer Sector, con superficie de 13.20 m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Montevideo Primer Sector	Acceso principal por la calle Arturo B. de la Garza	\$3,000.00	34-382-031	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Montevideo Primer Sector, con superficie de 134.92 m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Montevideo Primer Sector	Acceso principal por la calle Arturo B. de la Garza	\$3,000.00	34-679-004	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Montevideo Primer Sector, con superficie de 210.08 m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Montevideo Primer Sector	Acceso principal por la calle Arturo B. de la Garza	\$3,000.00	34-681-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Montevideo Primer Sector, con superficie de 14.82 m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sector Magnolia	Acceso principal por la calle Cerro de la Silla	\$9,500.00	73-068-011	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Sector Magnolia, con superficie de 7,487.91m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sector Magnolia	Acceso principal por la calle Cerro de la Silla	\$9,500.00	73-071-005	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Sector Magnolia, con superficie de 87.73m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sector Magnolia	Acceso principal por la calle Cerro de la Silla	\$9,500.00	73-072-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Sector Magnolia, con superficie de 68.76m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sector Magnolia	Acceso principal por la calle Cerro de la Silla	\$9,500.00	73-073-011	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Sector Magnolia, con superficie de 125.06 m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Sector Magnolia	Acceso principal por la calle Cerro de la Silla	\$9,500.00	73-078-027	Derecho de paso ubicado en fraccionamiento Sector Magnolia, con superficie de 163.11m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sector Magnolia	Acceso principal por la calle Cerro de la Silla	\$9,500.00	73-078-022	Derecho de paso ubicado en fraccionamiento Sector Magnolia, con superficie de 163.61m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Villas de Valle Alto	Acceso principal por la calle Colina de los Pinos	\$11,000.00	62-686-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Villas de Valle Alto, con superficie de 10,433.39m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Villas de Valle Alto	Acceso principal por la calle Colina de los Pinos	\$11,000.00	62-687-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Villas de Valle Alto, con superficie de 322.37m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Villas de Valle Alto	Acceso principal por la calle Colina de los Pinos	\$11,000.00	62-688-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Villas de Valle Alto, con superficie de 116.48m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Rincón de San Pablo	Acceso principal por la calle San Pablo	\$12,000.00	51-006-759	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Rincón de San Pablo, con superficie de 131.42m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Rincón de San Pablo	Acceso principal por la calle San Pablo	\$12,000.00	51-804-001	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Rincón de San Pablo, con superficie de 67.58m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Rincón de San Pablo	Acceso principal por la calle San Pablo	\$12,000.00	51-804-010	Lote Municipal ubicado en fraccionamiento Rincón de San Pablo, con superficie de 195.10m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-001	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 52.49m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-002	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 728.36m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-003	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 526.50m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-004	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 539.52m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-005	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 804.53m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-006	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 787.44m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-007	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 747.05m² , aplica factor de demérito por topografía y por el uso de 0.56 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-008	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 664.75m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-009	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 525.11m² , aplica factor de demérito por topografía

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-010	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 491.47m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-011	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 495.48m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-012	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 558.95m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-013	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 581.36m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-014	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 559.81m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-015	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 544.08m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-016	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 613.41m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-017	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 681.18m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-018	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 812.61m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.49 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-019	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 664.10m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-020	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 633.75m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-021	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 590.28m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-022	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 585.58m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-023	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 606.67m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-024	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 602.40m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-025	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 600.51m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-026	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 641.16m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-027	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 635.84m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-028	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 624.77m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-029	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 655.04m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-030	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 648.20m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-031	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 597.87m² , aplica factor de demérito por topografía de 1.00 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-032	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 1,394.78m² , aplica factor de demérito por topografía y por el uso de 0.49 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-112-033	Derecho de paso barda perimetral ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 6.54m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-001	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 313.01m² , aplica factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-002	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 408.8m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-003	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 421.66m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-004	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 547.38m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-005	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 517.77m² , aplica factor de demérito por topografía y por el uso de 0.56 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-006	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 553.26m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-007	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 588.17m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-008	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 507.50m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-009	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 639.56m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-010	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 1,855.11m² , aplica factor de demérito por topografía y uso de 0.49 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-011	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 1,106.31m² , aplica factor de demérito por topografía de 1.00 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-012	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 615.65m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-013	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 628.00m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-014	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 729.29m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-015	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 807.83m² , aplica factor de demérito por topografía

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-016	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 682.99m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-017	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 657.12m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-018	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 799.70m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-019	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 2,505.17m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.56 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-020	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 665.76m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-021	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 640.32m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-022	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 663.11m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-023	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 555.60m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-024	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 605.78m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-025	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 650.23m² , aplica factor de demérito por topografía de 1.00 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-026	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 734.75m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-027	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 693.40m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.56 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-028	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 812.41m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-029	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 550.13m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-030	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 465m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-031	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 465m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-032	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 464.84m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-033	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 601.87m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-034	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 684.14m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-035	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 706.77m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-036	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 498.84m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-037	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 552.08m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-038	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 496.67m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-039	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 481.53m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-040	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 721.83m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-041	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 8,278.81m² , aplica factor de demérito por topografía y por uso de 0.49 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-042	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 10,624.06m² , aplica factor de demérito por topografía y por uso de 0.42 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-043	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 565.02m² , aplica factor de demérito por topografía de 1.00 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-044	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 542.79m² , aplica factor de demérito por topografía de 1.00 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-045	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 550.83m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-046	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 478.88m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-047	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 574.85m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-048	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 596.70m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-049	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 644.54m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-050	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 566.94m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-051	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 649.25m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-052	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 662.18m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-053	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 702.15m² , aplica factor de demérito por topografía

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
				de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-054	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 643.11m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-055	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 557.38m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-056	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 574.90m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-057	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 574.90m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-058	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 575.96m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-059	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 595.11m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-060	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 631.4m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-061	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 634.05m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-062	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 882.12m² , aplica factor de demérito por topografía y uso de 0.56 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-063	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 684.49m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.49 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-064	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 659.86m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-065	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 646.16m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-066	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 732.92m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-067	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 685.87m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-068	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 690.80m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-069	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 583.99m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-070	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 549.93m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-071	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 594.20m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-072	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 688.17m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-073	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 702.87m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-074	Lote de terreno ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 839.82m² , aplica factor de demérito por topografía de 0.80 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-075	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 49.78m² , aplica factor de demérito por uso de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Carolco Cuarto sector	Acceso principal por la avenida Carolco	\$11,000.00	76-113-076	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Carolco cuarto Sector, con superficie de 15.15m² , aplica factor de demérito por uso de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$1,000.00	75-092-014	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa con superficie de 2,743.55 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-092-056	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa, con superficie de 2,728.12m² , aplica factor de demérito por uso de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-011	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa, con superficie de 593.50m² , aplica factor de demérito por uso de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-016	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa con superficie de 4,885.01 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-020	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa, con superficie de 562.80m² , aplica factor de demérito por uso de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-021	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa con superficie de 1,667.62m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-022	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa, con superficie de 1,062.54m² , aplica factor de demérito por uso de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-092-025	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa, con superficie de 4,790.74m² , aplica factor de demérito por uso de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-049	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa con superficie de 1,000.00 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-052	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa, con superficie de 588.74m² , aplica factor de demérito por uso de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-054	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa con superficie de 4,082.83 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-055	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa, con superficie de 1,211.80m² , aplica factor de demérito por uso de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-056	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa con superficie de 969.58 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-108	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa con superficie de 6,412.38 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-109	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa con superficie de 6,621.64 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Sierra Alta Decimo sector Etapa 3	Acceso principal por la avenida Sierra Alta	\$10,000.00	75-099-113	Derecho de paso ubicado en el Fraccionamiento Sierra Alta Décimo Sector Tercer Etapa, con superficie de 657.60m² , aplica factor de demérito por uso de 0.70 al valor unitario de suelo.

Fraccionamiento o Colonia	Ubicación	Valor Unitario de Suelo	Expediente Catastral	Descripción de Valor
Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa 2	Acceso principal por la avenida Pedro Infante	\$13,000.00	58-393-029	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa 2 con superficie de 3,180.00 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa 2	Acceso principal por la avenida Pedro Infante	\$13,000.00	58-393-030	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa 2 con superficie de 3,180.08 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.
Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa 2	Acceso principal por la avenida Pedro Infante	\$13,000.00	58-393-031	Lote Municipal ubicado en el Fraccionamiento Cumbres Magnolia Etapa 2 con superficie de 2,702.97 m² , aplicar factor de demérito de 0.70 al valor unitario de suelo.

ANEXO 2. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
1	101	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Colón, Aramberri, Pino Suárez y Zuazua.	\$ 11,520.00	Segunda
1	102	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Aramberri, Juan Ignacio Ramón, Pino Suárez y Zuazua.	\$ 11,920.00	Segunda
1	103	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Juan Ignacio Ramón, Constitución, Zuazua y Pino Suárez.	\$ 12,320.00	Segunda
1	104	Vialidad	Calle Reforma entre calle Pino Suárez y Zuazua.	\$ 10,640.00	Segunda
1	105	Vialidad	Calle Arteaga entre Pino Suarez y Benito Juarez	\$ 10,640.00	Segunda
1	106	Vialidad	Calle Arteaga entre Benito Juárez y Zuazua.	\$ 9,760.00	Segunda
1	107	Vialidad	Calle Isaac Garza entre Pino Suárez y Colegio Civil.	\$ 10,240.00	Segunda
1	108	Vialidad	Calle Isaac Garza entre Colegio Civil y Vicente Guerrero.	\$ 9,760.00	Segunda
1	109	Vialidad	Calle Isaac Garza entre Vicente Guerrero y Zuazua.	\$ 9,200.00	Segunda
1	110	Vialidad	Tapia entre Pino Suárez y Colegio Civil.	\$ 10,560.00	Segunda
1	111	Vialidad	Calle Tapia entre Colegio Civil y Zuazua.	\$ 10,240.00	Segunda
1	112	Vialidad	Calle Ruperto Martínez entre Pino Suárez y Jiménez.	\$ 11,680.00	Segunda
1	113	Vialidad	Calle Ruperto Martínez entre Jiménez y Galeana.	\$ 11,120.00	Segunda
1	114	Vialidad	Calle Ruperto Martínez entre Galeana y Zuazua.	\$ 10,720.00	Segunda
1	115	Vialidad	Calle Aramberri entre Pino Suárez y Jiménez.	\$ 11,680.00	Segunda
1	116	Vialidad	Calle Aramberri entre Jiménez y Galeana.	\$ 11,120.00	Segunda
1	117	Vialidad	Calle Aramberri entre Galeana y Zuazua.	\$ 10,640.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
1	118	Vialidad	Washington entre Pino Suárez y Colegio Civil.	\$ 12,320.00	Segunda
1	119	Vialidad	Calle Washington entre Colegio Civil y Zuazua.	\$ 11,680.00	Segunda
1	120	Vialidad	Calle 5 de mayo entre Pino Suárez y Escobedo.	\$ 12,320.00	Segunda
1	121	Vialidad	Calle 5 de mayo entre Escobedo y Zuazua.	\$ 11,920.00	Segunda
1	122	Vialidad	Calle Matamoros entre Pino Suárez y Zuazua.	\$ 13,040.00	Segunda
1	123	Vialidad	Calle Carlos Salazar entre Pino Suárez y Zuazua.	\$ 10,240.00	Segunda
1	124	Vialidad	General Treviño entre Pino Suárez y Zuazua.	\$ 10,240.00	Segunda
1	125	Vialidad	Calle M.M. del Llano entre Pino Suárez y Zuazua.	\$ 10,800.00	Segunda
1	126	Vialidad	Calle Espinosa entre Pino Suárez y Zuazua.	\$ 11,200.00	Segunda
1	127	Vialidad	Calle Jiménez entre Arteaga y Francisco I. Madero.	\$ 10,320.00	Segunda
1	128	Vialidad	Calle Jiménez entre Francisco I. Madero y Colón.	\$ 10,320.00	Segunda
1	129	Vialidad	Calle Colegio Civil entre Arteaga y Colón.	\$ 10,320.00	Segunda
1	130	Vialidad	Calle Guerrero entre Arteaga y Colón.	\$ 11,120.00	Segunda
1	131	Vialidad	Calle Galeana entre Arteaga y Colón.	\$ 11,120.00	Segunda
1	132	Vialidad	Calle Emilio Carranza entre Arteaga y Colón.	\$ 11,120.00	Segunda
1	133	Vialidad	Calle Escobedo entre Arteaga y Colón.	\$ 11,120.00	Segunda
1	134	Vialidad	Calle Zuazua entre Arteaga y Colón.	\$ 11,120.00	Segunda
1	135	Vialidad	Calle Juan Méndez entre Modesto Arreola y M.M. del Llano	\$ 11,440.00	Segunda
1	136	Vialidad	Calle Juan Méndez entre MM del Llano y Arteaga.	\$ 10,800.00	Segunda
1	137	Vialidad	Calle Juan Méndez entre Arteaga y Colón.	\$ 11,040.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
1	138	Vialidad	Calle Colegio Civil entre Matamoros y 5 de Mayo	\$ 12,400.00	Segunda
1	139	Vialidad	Calle Colegio Civil entre Washington y Espinosa.	\$ 11,680.00	Segunda
1	140	Vialidad	Calle Colegio Civil entre Espinosa y Arteaga.	\$ 10,640.00	Segunda
1	141	Vialidad	Calle Escobedo entre Aramberri y 5 de mayo.	\$ 16,480.00	Segunda
1	142	Vialidad	Calle Escobedo entre 5 de Mayo y Juan Ignacio Ramón.	\$ 17,440.00	Segunda
1	143	Vialidad	Calle Escobedo entre Juan Ignacio Ramón y Padre Mier.	\$ 17,760.00	Segunda
1	144	Vialidad	Calle Escobedo entre Padre Mier e Hidalgo.	\$ 18,880.00	Primera
1	145	Vialidad	Calle Escobedo entre Hidalgo y Constitución.	\$ 20,240.00	Primera
1	146	Vialidad	Calle Ignacio Zaragoza entre Colón y Arteaga.	\$ 14,480.00	Segunda
1	147	Vialidad	Calle Ignacio Zaragoza entre Arteaga y Aramberri.	\$ 16,240.00	Segunda
1	148	Vialidad	Calle Ignacio Zaragoza entre Aramberri y 5 de mayo.	\$ 18,160.00	Segunda
1	149	Vialidad	Calle Ignacio Zaragoza entre 5 de Mayo y Padre Mier.	\$ 19,680.00	Primera
1	150	Vialidad	Calle Ignacio Zaragoza entre Padre Mier y Constitución.	\$ 20,560.00	Primera
1	151	Polígono de Valor	Polígono de valor entre la calle Garibaldi, calle Emilio Carranza entre calle Ocampo y Avenida Constitución.	\$ 20,240.00	Primera
1	152	Vialidad	Calle Colón entre Pino Suárez y Colegio Civil.	\$ 17,200.00	Segunda
1	153	Vialidad	Calle Colón entre Colegio Civil y Guerrero.	\$ 16,240.00	Segunda
1	154	Vialidad	Calle Colón entre Guerreo y Escobedo.	\$ 15,920.00	Segunda
1	155	Vialidad	Calle Colón entre Escobedo y Zuazua.	\$ 14,720.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
1	156	Vialidad	Calle Francisco I. Madero entre Pino Suárez y Colegio Civil.	\$ 17,200.00	Segunda
1	157	Vialidad	Calle Francisco I. Madero entre Colegio Civil y Guerrero.	\$ 16,240.00	Segunda
1	158	Vialidad	Calle Francisco I. Madero entre Vicente Guerrero y Escobedo.	\$ 15,600.00	Segunda
1	159	Vialidad	Calle Francisco I. Madero entre Escobedo y Zuazua.	\$ 14,720.00	Primera
1	160	Vialidad	Calle Juan Ignacio Ramón entre Pino Suárez y Zuazua.	\$ 12,480.00	Segunda
1	161	Vialidad	Calle Padre Mier entre Pino Suárez y Garibaldi.	\$ 20,320.00	Primera
1	162	Vialidad	Calle Padre Mier entre Garibaldi y Benito Juárez.	\$ 19,600.00	Primera
1	163	Vialidad	Calle Padre Mier entre Benito Juárez y Zuazua.	\$ 18,960.00	Primera
1	164	Vialidad	Calle Hidalgo entre Pino Suárez y Garibaldi.	\$ 20,000.00	Segunda
1	165	Vialidad	Calle Hidalgo entre Garibaldi y Benito Juárez.	\$ 19,200.00	Segunda
1	166	Vialidad	Calle Hidalgo entre Juárez y Escobedo.	\$ 18,880.00	Segunda
1	167	Vialidad	Calle Hidalgo entre Escobedo y Zaragoza.	\$ 18,320.00	Segunda
1	168	Vialidad	Calle Corregidora entre Escobedo y Zaragoza.	\$ 17,680.00	Segunda
1	169	Vialidad	Calle Morelos entre Garibaldi y Benito Juárez.	\$ 20,320.00	Primera
1	170	Vialidad	Calle Morelos entre Juárez e Ignacio Zaragoza.	\$ 19,920.00	Primera
1	171	Vialidad	Calle Ocampo entre Pino Suárez e Ignacio Zaragoza.	\$ 19,920.00	Primera
1	172	Vialidad	Constitución entre Pino Suárez y Zuazua.	\$ 25,920.00	Primera
1	173	Vialidad	Calle Pino Suárez entre Colón y Francisco I. Madero.	\$ 17,200.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
1	174	Vialidad	Avenida Pino Suárez entre Avenida Francisco I. Madero y calle Aramberri.	\$ 19,760.00	Segunda
1	175	Vialidad	Avenida Pino Suárez entre calle Aramberri y Avenida Constitución.	\$ 22,400.00	Segunda
1	176	Vialidad	Calle Cuauhtémoc entre Colón y Arteaga.	\$ 18,720.00	Segunda
1	177	Vialidad	Calle Cuauhtémoc entre Arteaga y Aramberri.	\$ 19,920.00	Primera
1	178	Vialidad	Calle Cuauhtémoc entre Aramberri y Constitución.	\$ 22,720.00	Primera
1	179	Vialidad	Calle Benito Juárez entre Colón y Espinosa.	\$ 18,880.00	Primera
1	180	Vialidad	Calle Benito Juárez entre Espinosa y 5 de Mayo.	\$ 19,680.00	Primera
1	181	Vialidad	Calle Benito Juárez entre 5 de Mayo y Matamoros	\$ 20,080.00	Segunda
1	182	Vialidad	Calle Benito Juárez entre Matamoros e Hidalgo.	\$ 21,280.00	Primera
1	183	Vialidad	Calle Benito Juárez entre Hidalgo y Constitución.	\$ 22,000.00	Segunda
1	184	Vialidad	Calle Leona Vicario entre Padre Mier y Morelos.	\$ 17,920.00	Primera
1	185	Vialidad	Calle Parás entre Padre Mier y Morelos.	\$ 19,200.00	Primera
1	186	Vialidad	Calle Vicente Guerrero entre Espinosa y Modesto Arreola.	\$ 13,360.00	Segunda
1	187	Vialidad	Calle Zuazua entre Arteaga y Aramberri (Zona Centro).	\$ 11,120.00	Segunda
1	188	Vialidad	Calle Zuazua entre calle 5 de Mayo y calle Aramberri.	\$ 14,000.00	Segunda
1	189	Vialidad	Calle Zuazua entre Avenida Padre Mier y calle 5 de Mayo.	\$ 18,160.00	Primera
1	190	Vialidad	Calle Zuazua entre Ave. Constitución y Avenida Padre Mier.	\$ 18,560.00	Primera
1	191	Vialidad	Calle Modesto Arreola entre Avenida Pino Suárez y Avenida Juarez	\$ 11,680.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
1	192	Vialidad	Calle Modesto Arreola entre Avenida Benito Juarez y Calle Juan Zuazua	\$ 10,960.00	Segunda
2	201	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las Calles Miguel Hidalgo, Ave. Constitución, calle Francisco Zarco y Ave. Venustiano Carranza.	\$ 11,760.00	Segunda
2	202	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las Ave. Venustiano Carranza, calle Aramberri, Ave. Pino Suárez, Ave. Miguel Hidalgo.	\$ 9,600.00	Segunda
2	203	Polígono de Valor	Sector Comprendido entre las Calles Pino Suárez, Ave. Constitución, calle Francisco Zarco y Ave. Miguel Hidalgo.	\$ 11,760.00	Segunda
2	204	Vialidad	Calle Aramberri entre calle Villagrán y Avenida Venustiano Carranza.	\$ 11,600.00	Segunda
2	205	Vialidad	Calle Aramberri entre calle Villagrán y Ave. Pino Suárez.	\$ 11,600.00	Segunda
2	206	Vialidad	Washington de calle Villagrán a Ave. Pino Suárez.	\$ 12,160.00	Segunda
2	207	Vialidad	Calle Washington de calle Villagrán a Ave. Venustiano Carranza.	\$ 11,920.00	Segunda
2	208	Vialidad	Calle 5 de mayo entre calle Villagrán y Ave. Venustiano Carranza.	\$ 12,000.00	Segunda
2	209	Vialidad	Calle 5 de mayo entre calle Villagrán y Ave. Pino Suárez.	\$ 12,000.00	Segunda
2	210	Vialidad	Calle 15 de mayo entre Ave. Pino Suárez y calle Aldama.	\$ 12,000.00	Segunda
2	211	Vialidad	Ave. Juan I. Ramón entre Ave. Pino Suárez y calle Rayón.	\$ 12,480.00	Primera
2	212	Vialidad	Calle Matamoros entre calle Villagrán y Ave. Pino Suárez.	\$ 13,040.00	Primera
2	213	Vialidad	Calle Matamoros entre Ave. Venustiano Carranza y calle Villagrán.	\$ 12,800.00	Primera
2	214	Vialidad	Ave. Padre Mier entre Ave. Pino Suárez y calle Serafín Peña.	\$ 16,000.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
2	215	Vialidad	Ave. Padre Mier entre Serafín Peña y Ave. Venustiano Carranza.	\$ 14,400.00	Primera
2	216	Vialidad	Calle Miguel Hidalgo entre calle Serafín Peña y Ave. Pino Suárez.	\$ 18,400.00	Primera
2	217	Vialidad	Calle Miguel Hidalgo entre calle Serafín Peña y Ave. Venustiano Carranza.	\$ 16,800.00	Primera
2	218	Vialidad	Ave. Melchor Ocampo entre calle Serafín Peña y Ave. Pino Suárez.	\$ 16,800.00	Primera
2	219	Vialidad	Ave. Constitución de Ave. Pino Suárez a Ave. Venustiano Carranza.	\$ 25,920.00	Primera
2	220	Vialidad	Ave. Venustiano Carranza entre calle Aramberri y calle Matamoros.	\$ 17,200.00	Primera
2	221	Vialidad	Ave- Venustiano Carranza entre calle Miguel Hidalgo y calle Constitución.	\$ 17,200.00	Primera
2	222	Vialidad	Ave. Venustiano Carranza entre calle Matamoros y calle Miguel Hidalgo.	\$ 17,200.00	Primera
2	223	Vialidad	Avenida Pino Suárez entre calle Aramberri y Avenida Constitución.	\$ 22,400.00	Primera
3	301	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Venustiano, Arteaga y Pino Suárez y Aramberri.	\$ 6,400.00	Segunda
3	302	Vialidad	Calle Villagrán entre Arteaga a Aramberri.	\$ 7,040.00	Segunda
3	303	Vialidad	Calle Álvarez entre Arteaga a Aramberri.	\$ 7,040.00	Segunda
3	304	Vialidad	Calle Arteaga de Venustiano Carranza a Pino Suárez.	\$ 7,600.00	Segunda
3	305	Vialidad	Calle Carlos Salazar entre Venustiano Carranza y Pino Suárez.	\$ 7,040.00	Segunda
3	306	Vialidad	Calle General Treviño entre Venustiano Carranza y Pino Suárez.	\$ 7,040.00	Segunda
3	307	Vialidad	Calle Isaac Garza entre Venustiano Carranza y Pino Suárez.	\$ 7,600.00	Segunda
3	308	Vialidad	Calle Tapia de Venustiano Carranza a Pino Suárez.	\$ 7,600.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
3	309	Vialidad	Calle Ruperto Martínez entre Venustiano Carranza y Pino Suárez.	\$ 7,600.00	Segunda
3	310	Vialidad	Calle Aramberri de Avenida Venustiano Carranza y calle Villagrán.	\$ 8,400.00	Segunda
3	311	Vialidad	Calle Aramberri entre Villagrán y Pino Suárez.	\$ 8,400.00	Segunda
3	312	Vialidad	Calle Villagrán de Colón a Arteaga.	\$ 6,800.00	Segunda
3	313	Vialidad	Calle Rayón entre Colón y Ave. Francisco I. Madero.	\$ 7,040.00	Segunda
3	314	Vialidad	Calle Amado Nervo entre Colón y Ave. Francisco I. Madero.	\$ 7,040.00	Segunda
3	315	Vialidad	Calle Villagómez entre Colón y Ave. Francisco I. Madero.	\$ 7,040.00	Segunda
3	316	Vialidad	Calle Serafín Peña entre Colón y Ave. Francisco I. Madero.	\$ 7,040.00	Segunda
3	317	Vialidad	Calle Porfirio Díaz entre Colón y Ave. Francisco I. Madero.	\$ 7,040.00	Segunda
3	318	Vialidad	Calle Vallarta entre Colón y Ave. Francisco I. Madero.	\$ 7,040.00	Segunda
3	319	Vialidad	Calle Corona entre Colón y Ave. Francisco I. Madero.	\$ 7,040.00	Segunda
3	320	Vialidad	Calle Miguel Nieto entre Colón y Francisco I. Madero.	\$ 7,040.00	Segunda
3	321	Vialidad	Calle América entre Colón y Francisco I. Madero.	\$ 7,040.00	Segunda
3	322	Vialidad	Martín de Zavala entre Colón y Francisco I. Madero.	\$ 7,040.00	Segunda
3	323	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Pino Suárez, Venustiano Carranza de Ave. Francisco I. Madero a la calle Arteaga.	\$ 6,080.00	Segunda
3	324	Polígono de Valor	Sector comprendido entre Espinosa, M.M. Del Llano, Rayón y Ave. Pino Suárez.	\$ 7,600.00	Segunda
3	325	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Espinosa, M.M. Del Llano, Venustiano Carranza y Martin De Zavala.	\$ 9,152.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
3	326	Vialidad	Ave. Pino Suárez entre Colón a Ave. Francisco I. Madero.	\$ 12,000.00	Segunda
3	327	Vialidad	Ave. Pino Suárez entre Ave. Francisco I. Madero y Aramberri.	\$ 14,000.00	Segunda
3	328	Vialidad	Ave. Francisco I. Madero de C. Álvarez a Venustiano Carranza.	\$ 13,520.00	Segunda
3	329	Vialidad	Ave. Madero de C. Álvarez a Pino Suárez.	\$ 13,520.00	Segunda
3	330	Vialidad	Ave. Colón de Venustiano Carranza a Ave. Bernardo Reyes.	\$ 12,800.00	Segunda
3	331	Vialidad	Ave. Colón de Ave. Bernardo Reyes a Pino Suárez.	\$ 12,800.00	Segunda
3	332	Vialidad	Venustiano Carranza de Aramberri a Tapia.	\$ 8,400.00	Segunda
3	333	Vialidad	Venustiano Carranza de Tapia a Colón.	\$ 11,584.00	Segunda
3	334	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes de Ave. Madero a Colón.	\$ 9,152.00	Segunda
3	335	Vialidad	Calle Reforma de Pino Suárez a Rayón.	\$ 8,096.00	Segunda
3	336	Vialidad	Calle Reforma de Rayón a Ave. Bernardo Reyes.	\$ 8,096.00	Segunda
3	337	Vialidad	Calle Reforma de Ave. Bernardo Reyes a V. Carranza.	\$ 8,096.00	Segunda
3	338	Polígono de Valor	Sector Comprendido entre las calles Madero, Colón, Pino Suarez y Venustiano Carranza	\$ 6,400.00	Segunda
3	339	Vialidad	Calle Manuel María del Llano entre Avenida Venustiano Carranza y Avenida Pino Suárez.	\$ 6,688.00	Segunda
3	340	Vialidad	Calle Albino Espinoza entre Avenida Venustiano Carranza y Avenida Pino Suárez.	\$ 6,688.00	Segunda
4	401	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Platón Sánchez, Zuaiza, Isaac Garza y Colón.	\$ 6,800.00	Segunda
4	402	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Platón Sánchez, Félix U. Gómez, Isaac Garza y Colón.	\$ 6,800.00	Segunda
4	403	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Platón Sánchez, Félix U. Gómez, Aramberri e Isaac Garza.	\$ 6,720.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
4	404	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Platón Sánchez, Zuazua, Aramberri e Isaac Garza.	\$ 6,720.00	Segunda
4	405	Vialidad	Calle Zuazua entre Colón y Arteaga (Zona Centro).	\$ 11,120.00	Segunda
4	406	Vialidad	Calle Zuazua entre Arteaga y Aramberri (Zona Centro).	\$ 11,120.00	Segunda
4	407	Vialidad	Ave. Colón entre Zuazua y Platón (Zona Centro).	\$ 14,400.00	Segunda
4	408	Vialidad	Calle Reforma entre Zuazua y Platón Sánchez (Zona Centro).	\$ 10,000.00	Segunda
4	409	Vialidad	Ave. Francisco I. Madero entre Zuazua y Platón Sánchez (Zona Centro).	\$ 13,600.00	Segunda
4	410	Vialidad	Calle Arteaga entre Zuazua y Platón Sánchez (Zona Centro).	\$ 9,600.00	Segunda
4	411	Vialidad	Calle Isaac Garza entre Zuazua y Platón Sánchez (Zona Centro).	\$ 8,800.00	Segunda
4	412	Vialidad	Ave. Colón entre Platón Sánchez y Félix U. Gómez (Zona Centro).	\$ 14,400.00	Segunda
4	413	Vialidad	Calle Reforma entre Platón Sánchez y Félix U. Gómez (Zona Centro).	\$ 10,000.00	Segunda
4	414	Vialidad	Ave. Francisco I. Madero entre Platón Sánchez y Félix U. Gómez (Zona Centro).	\$ 13,600.00	Segunda
4	415	Vialidad	Calle Arteaga entre Platón Sánchez y Félix U. Gómez (Zona Centro).	\$ 9,760.00	Segunda
4	416	Vialidad	Ave. Félix U. Gómez entre Colón y Arteaga. (Zona Centro).	\$ 12,800.00	Segunda
4	417	Vialidad	Ave. Félix U. Gómez entre Arteaga y Aramberri, (Zona Centro).	\$ 13,600.00	Segunda
4	418	Vialidad	Calle Isaac Garza entre Platón Sánchez y Ave. Félix U. Gómez (Zona Centro).	\$ 9,200.00	Segunda
4	419	Vialidad	Calle Tapia entre Zuazua y Platón Sánchez (Zona Centro).	\$ 10,000.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
4	420	Vialidad	Calle Tapia entre Platón Sánchez y Félix U. Gómez (Zona Centro).	\$ 10,000.00	Segunda
4	421	Vialidad	Calle Aramberri entre Zuazua y Platón Sánchez (Zona Centro).	\$ 10,320.00	Segunda
4	422	Vialidad	Calle Aramberri entre Platón Sánchez y Félix U. Gómez (Zona Centro).	\$ 10,600.00	Segunda
4	423	Vialidad	Calle Ruperto Martínez entre Zuazua y Platón Sánchez (Zona Centro).	\$ 10,000.00	Segunda
4	424	Vialidad	Calle Ruperto Martínez entre Platón Sánchez y Félix U. Gómez (Zona Centro).	\$ 10,560.00	Segunda
5	501	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Aramberri, Héroes del 47, Juan I. Ramón y Zuazua.	\$ 10,400.00	Segunda
5	502	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Aramberri, Héroes del 47, Félix U. Gómez y Florencio Antillón.	\$ 10,400.00	Segunda
5	503	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Padre Mier, Constitución, Zuazua.	\$ 12,320.00	Segunda
5	504	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Padre Mier, Juan I Ramón, Zuazua y Florencio Antillón	\$ 11,920.00	Segunda
5	505	Condominio Vertical	Condominios Constitución entre las Calles Florencio Antillón, Padre Mier, Ave. Constitución y Ave. Félix U. Gómez.	\$ 10,400.00	Segunda
5	506	Vialidad	Calle Aramberri entre calle Zuazua y calle Platón Sánchez.	\$ 10,880.00	Segunda
5	507	Vialidad	Calle Aramberri entre calle Platón Sánchez y Ave. Félix U. Gómez.	\$ 11,120.00	Segunda
5	508	Vialidad	Calle Washington entre calle Zuazua y calle Platón Sánchez.	\$ 11,120.00	Segunda
5	509	Vialidad	Calle Washington entre calle Platón Sánchez y Ave. Félix U. Gómez.	\$ 11,600.00	Segunda
5	510	Vialidad	Ave. Félix U Gómez entre calle Aramberri y Ave. Constitución (acera poniente).	\$ 13,600.00	Segunda
5	511	Vialidad	Ave. Constitución entre Ave. Félix U. Gómez y Ave. Padre Mier (condominios).	\$ 12,000.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
5	512	Vialidad	Calle Dr. Coss entre Ave. Constitución y Ave. Padre Mier.	\$ 18,640.00	Segunda
5	513	Vialidad	Calle Dr. Coss entre Ave. Padre Mier y calle 5 de mayo.	\$ 17,360.00	Segunda
5	514	Vialidad	Calle Dr. Coss entre calle 5 de mayo y calle Aramberri.	\$ 13,840.00	Segunda
5	515	Vialidad	Calle Florencio Antillón entre Ave. Padre Mier y Ave. Félix U Gómez.	\$ 13,120.00	Segunda
5	516	Vialidad	Calle Zuazua entre Ave. Constitución y Ave. Padre Mier.	\$ 18,960.00	Primera
5	517	Vialidad	Calle Zuazua entre Ave. Padre Mier y Calle 5 de mayo.	\$ 16,560.00	Primera
5	518	Vialidad	Calle Zuazua entre 5 de Mayo y calle Aramberri.	\$ 14,480.00	Segunda
5	519	Vialidad	Calle Tacuba entre calle Héroes del 47 y Ave. Félix U. Gómez.	\$ 9,200.00	Segunda
5	520	Vialidad	Calle Gonzales Ortega entre calle Héroes del 47 y Ave. Juan I. Ramón.	\$ 9,200.00	Segunda
5	521	Vialidad	Paseo Santa Lucia Frente al Canal entre Ave. Félix U. Gómez a calle Héroes del 47.	\$ 11,280.00	Segunda
5	522	Vialidad	Paseo Santa Lucia Frente al canal entre calle Héroes del 47 y calle Francisco Javier Mina.	\$ 11,280.00	Segunda
5	523	Vialidad	Paseo Santa Lucia Frente al Canal entre calle Francisco Javier Mina y calle Dr. Coss.	\$ 11,280.00	Primera
5	525	Vialidad	Calle Platón Sánchez entre calle Riva Palacios y calle González Ortega.	\$ 9,200.00	Segunda
5	526	Vialidad	Ave. Juan Ignacio Ramón entre calle Zuazua y calle Florencio Antillón.	\$ 11,520.00	Segunda
5	528	Vialidad	Calle Diego de Montemayor entre 5 de mayo y Ave. Juan Ignacio Ramón.	\$ 11,520.00	Segunda
5	529	Vialidad	Ave. Constitución entre Ave. Padre Mier y calle Zuazua.	\$ 18,640.00	Segunda
5	530	Vialidad	Calle José María Morelos y Pavón entre la calle Dr. Coss y calle Francisco Naranjo	\$ 13,840.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
5	531	Vialidad	Calle Padre Mier entre Calle Zuazua y Avenida Constitución	\$ 13,840.00	Segunda
5	532	Vialidad	Calle Modesto Arreola entre Calle Juan Zuazua y calle Heroes del 47	\$ 10,960.00	Segunda
6	601	Colonia	Terminal.	\$ 3,406.50	Segunda
6	602	Colonia	Treviño.	\$ 3,406.50	Segunda
6	603	Colonia	Sarabia.	\$ 3,406.50	Segunda
6	604	Colonia	Obrero.	\$ 3,406.50	Tercera
6	605	Colonia	15 de mayo (conocida como colonia Larralde)	\$ 2,300.00	Tercera
6	606	Colonia	Del Prado, lotes de uso Industrial comprendidos en el Polígono de las calles Ruiz Cortines, Manuel L. Barragán, Heroico Colegio Militar, Lorenzo Garza, Keramos, Palmares, Alamillo, delimitando los lotes de uso habitacional en línea recta al Sur hasta la Calle Eucalipto y continuando hasta la calle Henry Dunant y Vicente Guerrero.	\$ 9,200.00	Segunda
6	607	Colonia	Del Prado	\$ 6,000.00	Segunda
6	608	Colonia	La Victoria.	\$ 6,160.00	Tercera
6	609	Colonia	Asarco.	\$ 6,160.00	Segunda
6	610	Colonia	Cementos	\$ 4,880.00	Segunda
6	611	Colonia	Reforma.	\$ 4,640.00	Segunda
6	612	Colonia	Centrika primero y segundo sector	\$ 10,000.00	Primera
6	613	Colonia	Cantú.	\$ 6,320.00	Segunda
6	614	Colonia	Primero de Mayo.	\$ 6,320.00	Segunda
6	615	Vialidad	Ave. Félix U. Gómez entre Independencia y 2a de San Francisco.	\$ 9,200.00	Segunda
6	616	Vialidad	Ave. Félix U. Gómez entre 2a de San Francisco a José A. Conchello.	\$ 9,600.00	Segunda
6	617	Vialidad	Ave. Félix U. Gómez entre José A. Conchello y Ave. Colón.	\$ 10,400.00	Segunda
6	618	Vialidad	Ave. Colón entre Félix U. Gómez y Dr. Coss.	\$ 11,360.00	Segunda
6	619	Vialidad	Ave. Colón entre Dr. Coss y Jose María Luis Mora	\$ 12,720.00	Segunda
6	620	Vialidad	Ave. Colón entre Galeana y Ave. Alfonso Reyes.	\$ 12,720.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
6	621	Vialidad	Ave. Alfonso Reyes entre Colón y Miguel Barragán.	\$ 12,240.00	Segunda
6	622	Vialidad	Ave. Alfonso Reyes entre Miguel Barragán y Henry Dunant.	\$ 14,960.00	Segunda
6	623	Vialidad	Ave. Alfonso Reyes entre Henry Dunant y Ruiz Cortines.	\$ 12,240.00	Segunda
6	624	Vialidad	Ave. Ruiz Cortines de Alfonso Reyes hasta Cedro.	\$ 9,440.00	Segunda
6	625	Vialidad	Ave. Guerrero entre Ruiz Cortines y Progreso.	\$ 9,520.00	Segunda
6	626	Vialidad	Ave. Guerrero entre Progreso y Colón.	\$ 9,520.00	Segunda
6	627	Vialidad	Ave. Conchello entre Félix U. Gómez y Ave. Ruiz Cortines.	\$ 7,920.00	Segunda
6	628	Polígono de Valor	Lotes de uso Industrial en el polígono que comprende las calles Magallanes, Mariano Escobedo, Progreso y Vía a Tampico.	\$ 5,000.00	Segunda
6	629	Polígono de Valor	Lotes de uso Industrial ubicados en el polígono que comprende las calles Alfonso Reyes, Miguel barragan. General Pedro María Anaya y límite oriente con la colonia Larralde	\$ 4,275.00	Tercera
6	630	Polígono de Valor	Lotes ubicados en el Polígono que comprenden las calles Alfonso Reyes, Henry Dunante y Lic. Benito Juarez y General Pedro María Anaya.	\$ 4,275.00	Tercera
7	701	Colonia	Union de Colonos Alfonso Reyes.	\$ 1,600.00	Tercera
7	703	Colonia	Tanques de Guadalupe	\$ 1,600.00	Tercera
7	704	Colonia	Francisco Zarco	\$ 1,600.00	Tercera
7	705	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las Ave. Morones Prieto al norte, calle 2 de Abril (Jesús Dionisio González), al sur, calle San Luis Potosí, al oriente y calle Colima al poniente.	\$ 6,400.00	Tercera
7	706	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles 2 de Abril (Jesús Dionisio González) al norte, Tepeyac al sur, San Luis Potosí al oriente y Colima al poniente.	\$ 5,600.00	Tercera
7	707	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Tepeyac al norte, calle Lago de Pátzcuaro al sur, calle San Luis Potosí al oriente y calle Colima al Poniente	\$ 4,800.00	Tercera
7	708	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Lago de Pátzcuaro al norte, laguna de Tamiahua al sur, Guanajuato al oriente. Y Colima al Poniente	\$ 3,200.00	Tercera
7	709	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Laguna Tamiahua al norte, límite con Municipio de San Pedro sur, Guanajuato al oriente y Oaxaca al poniente.	\$ 2,000.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
7	711	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Morones Prieta al norte, 2 de abril al sur, Colima al oriente. Y Occidente al poniente.	\$ 6,400.00	Tercera
7	712	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles 2 de Abril (Jesús Dionisio González) al norte, Tepeyac al sur, Colima al oriente Y Occidente al poniente.	\$ 5,600.00	Tercera
7	713	Polígono de Valor	Sector comprendido entre las calles Tepeyac al norte, límite con Municipio de San Pedro al sur, Colima oriente y la calle Occidente al poniente.	\$ 2,000.00	Tercera
7	714	Vialidad	Ave. Morones Prieto, desde San Luis Potosí a C. Tlaxcala.	\$ 13,600.00	Segunda
7	715	Vialidad	Ave. Morones Prieto, desde Calle Colima a calle Occidente.	\$ 9,600.00	Segunda
7	716	Vialidad	Calle 16 de Septiembre de Calle San Luis Potosí a calle Colima.	\$ 6,800.00	Tercera
7	717	Vialidad	Calle 16 de Septiembre de calle Colima a calle Occidente.	\$ 6,400.00	Tercera
7	718	Vialidad	Calle 5 de Febrero de calle San Luis Potosí a calle Colima.	\$ 6,720.00	Tercera
7	719	Vialidad	Calle 5 Febrero de calle Colima a calle Occidente.	\$ 6,400.00	Tercera
7	720	Vialidad	Calle 2 de abril, entre calle San Luis Potosí y calle colima.	\$ 6,720.00	Tercera
7	721	Vialidad	Calle 2 de Abril, entre calle Colima a calle Occidente.	\$ 6,720.00	Tercera
7	722	Vialidad	Calle Castelar, entre calle San Luis Potosí y calle Occidente.	\$ 6,400.00	Tercera
7	723	Vialidad	Calle Tlaxcala, entre calle 16 de septiembre y calle 2 de abril.	\$ 6,400.00	Tercera
7	724	Vialidad	Calle Colima entre calle 16 de septiembre y calle 2 de Abril.	\$ 6,400.00	Tercera
7	725	Vialidad	Ave. Morones Prieto, entre calle Tlaxcala y calle colima.	\$ 9,520.00	Segunda
8	801	Colonia	Estrella.	\$ 4,258.13	Tercera
8	802	Colonia	Heriberto Jara.	\$ 2,300.00	Tercera
8	803	Colonia	Garza Nieto.	\$ 2,300.00	Tercera
8	804	Colonia	Progreso.	\$ 5,440.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
8	805	Colonia	10 de marzo.	\$ 2,300.00	Tercera
8	806	Colonia	Rubén Jaramillo.	\$ 2,300.00	Tercera
8	807	Colonia	Industrial.	\$ 7,520.00	Tercera
8	808	Colonia	Bella Vista.	\$ 6,640.00	Tercera
8	809	Colonia	Talleres.	\$ 5,360.00	Tercera
8	810	Colonia	Proyecto Edison.	\$ 5,200.00	Tercera
8	811	Vialidad	Ave. Colón entre Ave. Alfonso Reyes y Ave. Bernardo Reyes.	\$ 14,400.00	Segunda
8	812	Vialidad	Ave. Colón entre Ave. Bernardo Reyes y calle Edison.	\$ 14,400.00	Segunda
8	813	Vialidad	Ave. Ruiz Cortines entre Ave. Alfonso Reyes y calle Edison.	\$ 10,160.00	Segunda
8	814	Polígono de Valor	Sector comprendido entre la Ave. Pino Suárez al poniente, Colón al sur y Cuauhtémoc al oriente.	\$ 15,120.00	Segunda
8	815	Vialidad	Ave. Cuauhtémoc entre Ave. Colón y Calzada Guadalupe Victoria.	\$ 14,400.00	Segunda
8	816	Vialidad	Avenida Pino Suárez entre Colón y Aquiles Serdan	\$ 12,080.00	Segunda
8	817	Vialidad	Avenida Alfonso Reyes entre Calzada Guadalupe Victoria y Jesús Flores Alva	\$ 12,000.00	Segunda
8	818	Vialidad	Avenida Alfonso Reyes entre Jesus Flores Alva y Ruiz Cortines.	\$ 9,680.00	Segunda
8	819	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes entre Colón y Ave. Luis Mora.	\$ 9,920.00	Segunda
8	820	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes entre Ave. Luis Mora y Ruiz Cortines.	\$ 9,040.00	Segunda
8	821	Vialidad	Calle Miguel Nieto entre Ave. Colón y Ave. Bernardo Reyes.	\$ 7,040.00	Segunda
8	822	Vialidad	Ave. Venustiano Carranza entre Ave. Colón y privada Miguel Domínguez.	\$ 12,000.00	Segunda
8	823	Vialidad	Ave. Venustiano Carranza entre privada Miguel Domínguez y Ave. Luis Mora.	\$ 8,960.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
8	824	Vialidad	Ave. Venustiano Carranza entre Ave. Luis Mora y Ave. Bernardo Reyes.	\$ 6,000.00	Segunda
8	825	Vialidad	Ave. General Anaya de Ave. Bernardo Reyes a Ave. Alfonso Reyes.	\$ 10,400.00	Segunda
8	826	Vialidad	Calle Guadalupe Victoria entre Miguel Nieto y Alfonso Reyes.	\$ 7,040.00	Segunda
8	827	Vialidad	Calle Villagrán entre Ave. Colón y calle Guadalupe Victoria.	\$ 8,000.00	Segunda
8	828	Vialidad	Calle Villagrán entre Calle Guadalupe Victoria y Manuel de la Peña y Peña.	\$ 7,280.00	Segunda
8	829	Vialidad	Calle Villagrán entre Manuel de la Peña y Peña y Ruiz Cortines.	\$ 6,880.00	Segunda
8	830	Vialidad	Ave. Luis Mora entre Alfonso Reyes y Bernardo Reyes.	\$ 7,200.00	Segunda
8	831	Vialidad	Ave. Luis Mora entre Bernardo Reyes y Edison.	\$ 6,400.00	Segunda
8	832	Vialidad	Calle Amado Nervo entre calle General Anaya y Ruiz Cortines.	\$ 6,880.00	Segunda
8	833	Vialidad	Calle Edison entre Ave. Colón y calle Michelena.	\$ 6,960.00	Segunda
8	834	Vialidad	Calle Edison entre calle Michelena y calle M.M. Lombardini.	\$ 5,840.00	Segunda
8	835	Vialidad	Calle Edison entre calle M.M. Lombardini y Ave. Ruiz Cortines.	\$ 7,040.00	Segunda
8	836	Vialidad	Calle Edison entre calle Guadalupe Victoria y Pedro María Anaya.	\$ 5,200.00	Segunda
9	901	Colonia	Terminal.	\$ 6,480.00	Segunda
9	902	Colonia	Modelo.	\$ 6,480.00	Segunda
9	903	Colonia	Obrera.	\$ 7,600.00	Segunda
9	904	Colonia	Fierro.	\$ 6,800.00	Segunda
9	905	Colonia	Agrícola.	\$ 6,800.00	Segunda
9	906	Colonia	Churubusco.	\$ 7,400.00	Segunda
9	907	Colonia	Álamos de Corregidora.	\$ 7,400.00	Segunda
9	908	Colonia	Jardines de Churubusco.	\$ 7,400.00	Segunda
9	909	Colonia	Desarrollo Urbano Reforma.	\$ 7,400.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
9	910	Vialidad	Ave. Félix U. Gómez De Ave. Colón a Ave. Ángel Conchello.	\$ 11,280.00	Segunda
9	911	Vialidad	Ave. Félix U. Gómez De Ave. Constitución a calle Ruperto Martínez.	\$ 10,400.00	Segunda
9	912	Vialidad	Ave. Félix U. Gómez de Ruperto Martínez a Ave. Colon.	\$ 12,080.00	Segunda
9	913	Vialidad	Acera sur de Ave. Colón entre Ave. Ave. Félix U. Gómez y Ave. Conchello.	\$ 12,000.00	Segunda
9	914	Vialidad	Acera norte de Ave. Colón entre Ave. Ave. Félix U. Gómez y Ave. Conchello.	\$ 12,000.00	Segunda
9	915	Vialidad	Ave. Francisco I. Madero De. Ave. Félix U. Gómez a Ave. Conchello.	\$ 12,320.00	Segunda
9	916	Vialidad	Ave. Francisco I. Madero De Ave. Conchello a Y griega.	\$ 11,600.00	Segunda
9	917	Vialidad	Ave. Francisco I. Madero De Y griega a Ave. Churubusco.	\$ 10,480.00	Segunda
9	918	Vialidad	Ave. Francisco I. Madero (Prolongación) De Ave. Churubusco a Ave. Constituyentes de Nuevo León (acera sur comercial).	\$ 12,160.00	Segunda
9	919	Vialidad	Ave. Adolfo Prieto De Ave. Félix U. Gómez a Ave. Fundidora.	\$ 9,680.00	Segunda
9	920	Vialidad	Ave. Fundidora De Antonio Coello (diagonal Asarco) a Francisco I. Madero.	\$ 14,880.00	Primera
9	921	Vialidad	Ave. Constitución De Ave. Félix U. Gómez a R. Ramírez.	\$ 14,080.00	Segunda
9	922	Vialidad	Avenida Constitución de Avenida Colón a Avenida Constituyentes de Nuevo León.	\$ 9,840.00	Segunda
9	923	Vialidad	Ave. Churubusco De Prolongación. Francisco I. Madero a Prolongación Constitución.	\$ 9,760.00	Segunda
9	924	Vialidad	Ave. Constituyentes de Nuevo León De Prolongación Francisco I. Madero a Ave. Constitución.	\$ 8,800.00	Segunda
9	925	Vialidad	Avenida Francisco I. Madero (Prolongación) De Avenida Churubusco a Avenida Constituyentes de Nuevo León (acera norte industrial).	\$ 10,000.00	Segunda
9	926	Vialidad	Avenida Colón de Avenida Prolongacion Madero a Avenida Constitucion	\$ 11,440.00	Segunda
10	1001	Colonia	Moderna.	\$ 6,400.00	Segunda
10	1003	Colonia	La Reforma.	\$ 6,800.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
10	1004	Colonia	Argentina.	\$ 6,400.00	Segunda
10	1005	Colonia	Nueva Madero.	\$ 5,600.00	Segunda
10	1006	Colonia	Martínez.	\$ 5,600.00	Segunda
10	1007	Colonia	Fabriles.	\$ 5,680.00	Segunda
10	1008	Colonia	Madero.	\$ 5,680.00	Segunda
10	1009	Colonia	Acero.	\$ 6,400.00	Segunda
10	1010	Colonia	Venustiano Carranza.	\$ 5,800.00	Segunda
10	1011	Colonia	Fierro.	\$ 6,400.00	Segunda
10	1012	Colonia	Industrias del Vidrio.	\$ 6,400.00	Segunda
10	1013	Colonia	Santa Fe.	\$ 6,560.00	Segunda
10	1014	Colonia	Lotes de uso Industrial ubicados en el Polígono comprendido de la avenida Constituyentes de Nuevo León al oriente, avenida Churubusco al poniente, Vía a Tampico al norte y Prolongación Madero al sur.	\$ 4,480.00	Segunda
10	1015	Colonia	Los Fresnos.	\$ 6,240.00	Segunda
10	1016	Colonia	Villas Linda Vista.	\$ 6,400.00	Segunda
10	1017	Colonia	Parque industrial Regiomontano.	\$ 5,200.00	Segunda
10	1018	Colonia	Fontanares.	\$ 7,920.00	Primera
10	1019	Colonia	Privada Pinos.	\$ 8,880.00	Primera
10	1020	Vialidad	Avenida Jose Ángel Conchello de la Avenida Félix U. Gómez a Avenida Colón	\$ 8,160.00	Primera
10	1021	Colonia	Jardines de la Moderna.	\$ 4,258.13	Segunda
10	1022	Vialidad	Ave. Félix U. Gómez de Vía a Tampico a calle Gardenia.	\$ 8,720.00	Segunda
10	1023	Vialidad	Ave. Félix U. Gómez de calle Gardenia a Ave. Ruiz Cortines.	\$ 9,040.00	Segunda
10	1024	Vialidad	Ave. Ruiz Cortines de Ave. Santo Domingo a Ave. Antonio I. Villarreal.	\$ 9,200.00	Segunda
10	1025	Vialidad	Ave. Antonio I. Villarreal de Ave. Ruiz Cortines a Vía a Tampico	\$ 5,808.00	Segunda
10	1026	Vialidad	Avenida Antonio I. Villarreal de Avenida Madero a Vía Tampico.	\$ 8,800.00	Segunda
10	1027	Vialidad	Avenida Pablo A. de la Garza de Calle Magnolia a Avenida Ruiz Cortines.	\$ 8,560.00	Segunda
10	1028	Vialidad	Ave. Pablo A. de la Garza de Madero a Calle Magnolia.	\$ 9,260.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
10	1029	Vialidad	Ave. Francisco I. Madero de Ave. Conchello a Y Griega.	\$ 10,300.00	Segunda
10	1030	Vialidad	Ave. Francisco I. Madero de Y Griega a calle Santa Catarina.	\$ 10,100.00	Segunda
10	1031	Vialidad	Ave. Madero de calle Santa Catarina a Ave. Churubusco.	\$ 9,600.00	Segunda
10	1033	Vialidad	Ave. Churubusco de Ave. Madero a Vía a Tampico.	\$ 7,440.00	Segunda
10	1034	Vialidad	Avenida Churubusco de Vía a Tampico a Avenida Ruiz Cortines (Lotes de acera oriente).	\$ 8,000.00	Segunda
10	1035	Vialidad	Ave. Magnolia de Pablo A. de la Garza a Ave. Antonio I. Villarreal.	\$ 7,360.00	Segunda
10	1036	Vialidad	Calle Magnolia de la calle Peral a Ave. Antonio I. Villarreal (acera sur, Manzanas Catastrales 10-513,10-522,10-523).	\$ 6,800.00	Segunda
10	1037	Vialidad	Avenida Ruiz Cortines de Avenida Antonio I. Villarreal a Avenida Churubusco.	\$ 9,180.00	Segunda
10	1038	Vialidad	Avenida Churubusco de Vía a Tampico a Avenida Francisco I. Madero (lotes de acera poniente).	\$ 8,560.00	Segunda
11	1101	Colonia	Gonzalitos.	\$ 9,600.00	Segunda
11	1102	Colonia	Mitras Sur.	\$ 10,000.00	Primera
11	1103	Colonia	Talleres, sector Industrial, lotes ubicados en el polígono de las calles Prolongación Colón que se convierte en la vías del ferrocarril al norte, avenida Francisco I. Madero al sur, avenida Pablo González al poniente y avenida Venustiano Carranza al oriente.	\$ 6,600.00	Segunda
11	1104	Colonia	Chepevera.	\$ 13,440.00	Primera
11	1105	Colonia	Lomas.	\$ 11,840.00	Segunda
11	1106	Colonia	María Luisa.	\$ 12,400.00	Primera
11	1107	Colonia	Deportivo Obispado.	\$ 12,640.00	Primera
11	1108	Colonia	Jardines del Cerro.	\$ 15,600.00	Primera
11	1109	Colonia	Obispado.	\$ 16,080.00	Primera
11	1110	Colonia	Jardín.	\$ 15,280.00	Primera
11	1111	Vialidad	Ave. Madero entre Gonzalitos y Pablo González	\$ 14,080.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
11	1112	Vialidad	Avenida Madero entre Pablo González y Venustiano Carranza.	\$ 14,720.00	Primera
11	1113	Vialidad	Ave. Colón entre Pablo González y Venustiano Carranza.	\$ 13,440.00	Primera
11	1114	Vialidad	Pablo González entre Gonzalitos y Prolongación Aramberri.	\$ 14,320.00	Primera
11	1115	Vialidad	Ave. Guadalajara entre Pablo González Y avenida Francisco I. Madero.	\$ 11,520.00	Primera
11	1116	Vialidad	Simón Bolívar entre José Benítez y Pablo A. González	\$ 16,240.00	Primera
11	1117	Vialidad	Simón Bolívar entre Pablo A. González y Francisco I. Madero.	\$ 11,760.00	Primera
11	1118	Vialidad	Francisco G. Sada entre Simón Bolívar y Capitán Aguilar.	\$ 14,640.00	Primera
11	1119	Vialidad	Belisario Domínguez entre Gonzalitos y Capitán Aguilar.	\$ 14,800.00	Primera
11	1120	Vialidad	José Benítez entre Belisario Domínguez y Simón Bolívar.	\$ 14,300.00	Primera
11	1121	Vialidad	José Benítez entre Simón Bolívar y Cerro del Obispado.	\$ 14,600.00	Primera
11	1122	Vialidad	Ave. Hidalgo entre Gonzalitos y Venustiano Carranza.	\$ 15,800.00	Primera
11	1123	Vialidad	Padre Mier entre Venustiano Carranza y José Benítez.	\$ 12,400.00	Primera
11	1124	Vialidad	Venustiano Carranza entre Constitución y Padre Mier.	\$ 14,320.00	Primera
11	1125	Vialidad	Venustiano Carranza entre Padre Mier y Washington.	\$ 14,480.00	Primera
11	1126	Vialidad	Venustiano Carranza entre Washington y Aramberri	\$ 12,960.00	Primera
11	1127	Vialidad	Constitución entre Gonzalitos y Venustiano Carranza.	\$ 18,570.00	Primera
11	1128	Vialidad	Gonzalitos entre Constitución y Pablo A. González.	\$ 17,200.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
11	1129	Vialidad	Gonzalitos entre Pablo A. González y Francisco I. Madero.	\$ 16,200.00	Primera
11	1130	Vialidad	Matamoros entre Venustiano Carranza y Cerro del Obispado.	\$ 11,120.00	Primera
11	1131	Vialidad	Washington entre Venustiano Carranza y Patricio Milmo.	\$ 11,120.00	Segunda
11	1132	Vialidad	Aramberri de Venustiano Carranza a Bravo.	\$ 12,080.00	Segunda
11	1133	Polígono de Valor	Lotes ubicados en el polígono que comprenden las calles Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Aramberri, Nicolás Bravo, Washington, Francisco Garza Sada, Patricio Milmo, Aramberri, Isaac Garza, Jerónimo Treviño, Silvestre Aramberri, privada Gonzalitos, Rosendo Ocañas, Pablo González, Atotonilco y Cocula.	\$ 9,000.00	Segunda
11	1134	Vialidad	Venustiano Carranza de Aramberri a Colón.	\$ 12,480.00	Segunda
11	1135	Vialidad	Arramberri de Patricio Milmo a Avenida Pablo Gonzalez	\$ 9,000.00	Segunda
11	1136	Condominio Vertical	Semillero Madero	\$ 28,000.00	Primera
12	1201	Colonia	Del Carmen.	\$ 11,200.00	Primera
12	1202	Colonia	Balcones del Carmen.	\$ 11,200.00	Primera
12	1203	Colonia	Doctores.	\$ 15,200.00	Primera
12	1204	Colonia	Sertoma.	\$ 15,200.00	Primera
12	1205	Colonia	Lomas de San Francisco.	\$ 14,400.00	Primera
12	1206	Colonia	Loma Larga.	\$ 13,840.00	Primera
12	1207	Colonia	Los Magueyes.	\$ 11,200.00	Primera
12	1208	Colonia	Nuevas Colonias	\$ 7,200.00	segunda
12	1209	Colonia	Independencia.	\$ 4,258.13	Tercera
12	1210	Colonia	Pio X.	\$ 7,680.00	Primera
12	1211	Colonia	El Maguey	\$ 5,800.00	Primera
12	1212	Colonia	Hacienda San Francisco.	\$ 15,450.00	Primera
12	1213	Colonia	Josefa Ortiz De Domínguez.	\$ 5,800.00	Segunda
12	1214	Vialidad	Ave. Morones Prieto de Ave. Gómez Morín a Ave. Venustiano Carranza.	\$ 15,520.00	Primera
12	1215	Vialidad	Ave. Morones Prieto de Ave. Venustiano Carranza a Calle Occidente.	\$ 14,800.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
12	1216	Vialidad	Calle Dr. Cantú de Ave. Morones Prieto a Calle Loma Grande.	\$ 15,200.00	Primera
12	1217	Vialidad	Ave. Sertoma de Ave. Morones Prieto a Calle Loma Grande.	\$ 15,200.00	Primera
12	1218	Vialidad	Avenida Dr. Raú Calderón (antes Avenida Las Gracias) de Avenida Morones Prieto a Calle Loma Grande.	\$ 15,200.00	Primera
12	1219	Vialidad	Ave. San Francisco de Ave. Morones Prieto a Calle Loma Grande.	\$ 15,200.00	Primera
12	1220	Polígono de Valor	Lotes de la región catastral 12 ubicados en la zona cerril del sector de las calles Loma Grande, Avenida Lomas de San Francisco, calle Castelar, Límite sur con el Municipio de San Pedro Garza García, hasta la Unión Luis Echeverría Álvarez, que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor que se considera como valor es de corazón de manzana y se aplicara a los lotes de esta zona en unidades de medida en metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en unidad de medida hectáreas se deberá hacer la conversión.	\$ 455.00	Tercera
12	1221	Colonia	Comercial Ampliacion Doctores	\$ 12,880.00	Primera
13	1301	Colonia	Independencia.	\$ 6,200.00	Segunda
13	1302	Colonia	Nuevo Repueblo.	\$ 5,760.00	Segunda
13	1303	Colonia	Ancira.	\$ 5,600.00	Segunda
13	1304	Fraccionamiento	Fraccionamiento Centro	\$ 5,600.00	Segunda
13	1305	Polígono de Valor	Lic. Arturo B. de la Garza (sector comprendido entre calle lago de Pátzcuaro al norte., calle pedro de Iñigo y calle Bartolomé de las casas al sur, calle Durango al oriente y calle chihuahua al poniente).	\$ 5,680.00	Tercera
13	1306	Polígono de Valor	Lic. Arturo B. de la Garza (sector comprendido entre calle pedro de Iñigo y calle Bartolomé de las casas al norte., calle Elvira Rentería al sur, calle Alfredo garza Ríos y Cristóbal I. Pérez al oriente, calle Laguna de Términos al poniente).	\$ 4,000.00	Tercera
13	1307	Polígono de Valor	Lic. Arturo B. de la Garza (sector comprendido entre calle sin nombre al sur, calle Elvira Rentería al norte., calle medallones y calle cazadores al oriente. y calle argentina al poniente. (Área cerril).	\$ 1,760.00	Tercera
13	1308	Colonia	Alfonso Reyes.	\$ 1,760.00	Tercera
13	1309	Colonia	Heriberto Jara.	\$ 1,760.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
13	1310	Colonia	América.	\$ 1,760.00	Tercera
13	1311	Colonia	Tanques de Guadalupe.	\$ 1,760.00	Tercera
13	1312	Polígono de Valor	Independencia (sector comprendido entre calle Tepeyac y calle bienvenidos al norte, calle Laguna de Terminos, calle Coahuila al oriente y calle Tamaulipas al poniente).	\$ 6,400.00	Tercera
13	1313	Polígono de Valor	Independencia (sector comprendido entre calle Alfonso de Barreda al norte, calle Carlos Ozuna, calle Chihuahua al oriente y calle Coahuila al poniente).	\$ 6,960.00	Tercera
13	1314	Polígono de Valor	Independencia (sector comprendido entre calle lago de Pátzcuaro y calle nueva independencia al norte, calle Alfonso barreda al sur, calle chihuahua al oriente. y calle Coahuila al poniente).	\$ 6,960.00	Tercera
13	1315	Colonia	Benito Juárez.	\$ 4,480.00	Tercera
13	1316	Vialidad	Ave. Morones Prieto de Calle Nuevo León a Calle León Guzmán.	\$ 9,520.00	Segunda
13	1317	Vialidad	Ave. Morones Prieto de Calle Chiapas a Ave. Eugenio Garza Sada.	\$ 9,520.00	Segunda
13	1318	Vialidad	Ave. Eugenio Garza Sada de Ave. Morones Prieto a calle Genaro Garza García.	\$ 13,040.00	Segunda
13	1319	Vialidad	Calle Paricutín de Ave. Eugenio Garza Sada a Calle León Guzmán.	\$ 9,840.00	Segunda
13	1320	Vialidad	Calle Hilario Martínez de Calle 5 de Febrero a Calle Bartolomé de las Casas.	\$ 5,600.00	Segunda
13	1321	Vialidad	Calle San Luis Potosí de Ave. Morones Prieto a Calle 16 de Septiembre.	\$ 6,000.00	Tercera
13	1322	Vialidad	Calle San Luis Potosí de Calle 16 de Septiembre a Calle 2 de Abril.	\$ 6,000.00	Tercera
13	1323	Vialidad	Calle San Luis Potosí de Calle 2 de Abril a la Calle Lago de Pátzcuaro.	\$ 6,000.00	Tercera
13	1324	Vialidad	Calle Nuevo León de Calle Lago de Pátzcuaro a la Calle 2 de Abril.	\$ 6,000.00	Tercera
13	1325	Vialidad	Calle Nuevo León de Calle 2 de abril a C. 16 de Septiembre.	\$ 6,000.00	Tercera
13	1326	Vialidad	Calle Nuevo León de C. 16 de septiembre a Ave. Morones Prieto.	\$ 6,000.00	Tercera
13	1327	Vialidad	Ave. Pedro Martínez de Calle Paricutín a la Calle Sinaloa.	\$ 6,800.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
13	1328	Vialidad	Calle León Guzmán de Calle Paricutín a Ave. Morones Prieto.	\$ 6,800.00	Segunda
13	1329	Vialidad	Calle Ayutla de Calle Paricutín a Calle Hilario Martínez.	\$ 6,800.00	Tercera
13	1330	Vialidad	Calle 16 de septiembre de Calle Durango a Calle San Luis Potosí.	\$ 6,800.00	Tercera
13	1331	Vialidad	Calle 5 de febrero de calle Paricutín a calle Hilario Martínez.	\$ 6,800.00	Tercera
13	1332	Vialidad	Calle 5 de febrero de calle Hilario Martínez a calle San Luis Potosí.	\$ 6,800.00	Tercera
13	1333	Vialidad	Calle 2 de abril de Calle Paricutín a Calle San Luis Potosí.	\$ 6,800.00	Segunda
13	1334	Vialidad	Calle Castelar de Calle San Luis Potosí a Calle Paricutín.	\$ 6,800.00	Tercera
14	1401	Colonia	Pedro Lozano.	\$ 7,280.00	Tercera
14	1402	Colonia	Juárez.	\$ 7,280.00	Tercera
14	1403	Colonia	Progreso.	\$ 7,280.00	Tercera
14	1404	Colonia	Tijerina.	\$ 7,280.00	Tercera
14	1405	Colonia	Talleres.	\$ 7,280.00	Tercera
14	1406	Vialidad	Avenida Ruiz Cortines de Edison a Jordán.	\$ 11,600.00	Segunda
14	1407	Vialidad	Calle Edison de Ave. Ruiz Cortines a Manuel Ma. Lombardini.	\$ 10,000.00	Segunda
14	1408	Vialidad	Calle Edison de Manuel Ma. Lombardini a J. M. Michelena.	\$ 9,120.00	Segunda
14	1409	Vialidad	Calle Edison de J. M. Michelena a Ave. Colón.	\$ 9,120.00	Segunda
14	1410	Vialidad	Calle Jordán de Avenida Colón a Avenida Ruiz Cortines (ambas aceras).	\$ 9,120.00	Segunda
15	1501	Colonia	Caracol.	\$ 6,800.00	Segunda
15	1502	Colonia	España.	\$ 7,200.00	Segunda
15	1503	Colonia	Buenos Aires.	\$ 6,800.00	Segunda
15	1504	Colonia	Residencial la Florida.	\$ 9,200.00	Primera
15	1505	Colonia	La Florida.	\$ 9,200.00	Primera
15	1506	Colonia	Villa Florida.	\$ 9,200.00	Primera
15	1507	Colonia	Cerro de La Silla.	\$ 7,600.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
15	1508	Colonia	Escamilla.	\$ 7,600.00	Segunda
15	1509	Colonia	Villa Estadio.	\$ 7,600.00	Primera
15	1510	Colonia	Estadio.	\$ 7,600.00	Primera
15	1511	Colonia	LTH.	\$ 7,600.00	Primera
15	1512	Colonia	Ladrillera.	\$ 6,800.00	Segunda
15	1513	Colonia	Jardín Español.	\$ 9,200.00	Primera
15	1514	Colonia	Residencial Española.	\$ 9,200.00	Primera
15	1515	Colonia	Ancón del Huajuco.	\$ 6,800.00	Primera
15	1516	Colonia	25 de noviembre.	\$ 5,800.00	Tercera
15	1517	Colonia	Valle de Chapultepec.	\$ 6,800.00	Segunda
15	1518	Colonia	Valle del Huajuco.	\$ 6,800.00	Primera
15	1519	Colonia	Buenos Aires el Realito.	\$ 2,300.00	Tercera
15	1520	Colonia	Valle del Huajuco zona Industrial.	\$ 7,000.00	Segunda
15	1521	Colonia	Nueva Española.	\$ 7,200.00	Segunda
15	1522	Fraccionamiento	Buenos Aires.	\$ 6,800.00	Segunda
15	1523	Colonia	Buenos Aires (al Oriente de Revolución).	\$ 6,880.00	Segunda
15	1524	Colonia	Estadio 2do Sector.	\$ 7,600.00	Primera
15	1525	Colonia	Paraíso.	\$ 6,800.00	Tercera
15	1526	Condominio Vertical	Condominio Mixto 10 Townhouses y 6 departamentos ubicados en la colonia Buenos Aires, en la calle Garcilaso de la Vega entre la calle Francisco Villa y Agustín Lara.	\$ 6,800.00	Segunda
15	1527	Vialidad	Ave. Morones Prieto entre Ave. Garza Sada y calle 7a Zona.	\$ 10,320.00	Segunda
15	1528	Condominio Vertical	Condominio Vertical Icons	\$ 13,040.00	Primera
15	1530	Vialidad	Ave. Morones Prieto entre 7a Zona y Ramón Oviedo Martínez	\$ 10,320.00	Segunda
15	1531	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Magno Monterrey Sur (Expedientes catastrales 15-001-102, 15-001-103, 15-001-104, 15-001-105, 15-001-106.)	\$ 20,080.00	Primera
15	1532	Vialidad	Avenida Morones Prieto entre calle Ramón Oviedo Martínez y Avenida Revolución.	\$ 10,320.00	Segunda
15	1533	Condominio Vertical	Condominio Vertical Magno Monterrey Sur	\$ 20,160.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
15	1534	Vialidad	Ave. Morones Prieto entre Ave. Revolución y calle Gustavo M. García.	\$ 9,520.00	Segunda
15	1535	Colonia	Ex Hacienda el Ancón.	\$ 7,600.00	Segunda
15	1536	Vialidad	Calle Federico Gómez García entre Ave. Revolución y calle Guadalupe.	\$ 6,960.00	Segunda
15	1537	Vialidad	Avenida Chapultepec entre Avenida Garza Sada y Avenida Revolución.	\$ 10,000.00	Segunda
15	1538	Vialidad	Ave. Chapultepec entre Revolución y Valle de Guadalupe.	\$ 10,000.00	Primera
15	1539	Vialidad	Ave. Garza Sada entre Ave. Morones y calle Junco de la Vega.	\$ 18,080.00	Primera
15	1540	Vialidad	Ave. J. Cantú Leal entre calle Covarrubias y Ave. Revolución.	\$ 10,400.00	Primera
15	1541	Vialidad	Ave. Revolución entre calle Covarrubias y Ave. Morones Prieto.	\$ 16,240.00	Primera
15	1542	Vialidad	Calle José Alvarado entre calle Martínez Celis y calle M. Pérez.	\$ 8,800.00	Primera
15	1543	Vialidad	Calle José Alvarado entre calle Macario Pérez y calle Jujuy	\$ 8,800.00	Primera
15	1544	Vialidad	Ave. Junco de la Vega entre calle Covarrubias y Ave. Garza Sada.	\$ 13,280.00	Primera
15	1545	Vialidad	Calle Ricardo Covarrubias entre calle J. Cantú Leal y calle Junco de la Vega.	\$ 12,240.00	Primera
15	1546	Vialidad	Calle Ricardo Covarrubias entre calle Cantú Leal y Ave. Revolución.	\$ 12,080.00	Primera
15	1547	Vialidad	Luis Echeverría entre la calle Antonio Flores Garza y Límite poniente con Municipio de Guadalupe	\$ 4,560.00	Tercera
15	1548	Vialidad	Avenida Revolución entre la calle Ladrillera y Ricardo Covarrubias (Acera Oriente)	\$ 20,160.00	Primera
15	1549	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Magno Monterrey Sur (Expedientes catastrales 15-001-107, 15-001-581)	\$ 20,160.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
15	1551	Vialidad	Calle Jose Alvarado entre Calle Jujuy y calle Antonio Flores Garza (acera Norte).	\$ 9,200.00	Primera
15	1552	Vialidad	Calle Jose Alvarado entre Calle Jujuy y calle Antonio Flores Garza (acera Sur).	\$ 8,160.00	Segunda
16	1601	Colonia	Vidriera primer sector	\$ 6,400.00	Segunda
16	1602	Colonia	Residencial Vidriera.	\$ 6,400.00	Segunda
16	1603	Colonia	Del Norte	\$ 6,250.00	Segunda
16	1604	Colonia	Regina	\$ 8,000.00	Segunda
16	1605	Vialidad	Ave. San Nicolás entre Ruiz Cortines y Ave. Los Ángeles acera poniente.	\$ 8,000.00	Segunda
16	1606	Vialidad	Ave. Ruiz Cortines de Ave. San Nicolás a ave. Guerrero, acera Norte	\$ 9,360.00	Segunda
16	1607	Vialidad	Ave. Alfonso Reyes entre Ave. Los Ángeles y Ave. Ruiz Cortines.	\$ 9,520.00	Segunda
16	1608	Vialidad	Avenida Los Ángeles entre Avenida San Nicolás y Vía a Tampico	\$ 8,640.00	Segunda
16	1609	Vialidad	Avenida Los Ángeles entre Vía a Tampico y Avenida Alfonso Reyes	\$ 8,000.00	Segunda
17	1701	Fraccionamiento	Plan de San Luis.	\$ 2,000.00	Tercera
17	1702	colonia	Francisco I. Madero	\$ 2,300.00	Tercera
17	1704	Fraccionamiento	4 de diciembre.	\$ 2,300.00	Tercera
17	1705	Colonia	Los Dorados.	\$ 2,300.00	Tercera
17	1706	Colonia	Tierra y Libertad.	\$ 2,300.00	Tercera
17	1707	Colonia	C.N.O.P.	\$ 2,300.00	Tercera
17	1708	Colonia	Rafael Buelna.	\$ 2,300.00	Tercera
17	1709	Colonia	Topo Chico.	\$ 2,300.00	Tercera
17	1710	Colonia	Lomas de Anáhuac.	\$ 6,560.00	Primera
17	1711	Colonia	Ávila Camacho.	\$ 2,300.00	Tercera
17	1712	Colonia	Nueva Topo Chico.	\$ 2,300.00	Tercera
17	1713	Colonia	Belisario Domínguez.	\$ 2,300.00	Tercera
17	1714	Colonia	Los Nogales.	\$ 2,300.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
17	1715	Colonia	Unión B. Juárez.	\$ 2,300.00	Tercera
17	1716	fraccionamiento	Kennedy.	\$ 7,120.00	Primera
17	1717	Vialidad	Ave. Rodrigo Gómez del Arroyo Topo Chico a Ave. Almazán.	\$ 8,000.00	Tercera
17	1718	Vialidad	Ave. Rodrigo Gómez de Ave. Almazán a C. Salitre.	\$ 8,400.00	Tercera
17	1719	Vialidad	Avenida Almazán de Avenida Rodrigo Gómez a Calle 2 de Octubre	\$ 8,100.00	Tercera
17	1721	Vialidad	Ave. Almazán de Calle Bernabé Gzz. A Calle Terán.	\$ 8,160.00	Segunda
17	1722	Vialidad	Ave. Almazán de C. Terán a Calle Copán.	\$ 11,760.00	Segunda
17	1723	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes del Arroyo Topo Chico a Ave. Almazán.	\$ 9,650.00	Segunda
17	1724	Vialidad	Ave. Manuel Barragán del Arroyo Topo Chico a Calle Boston.	\$ 14,600.00	Primera
17	1725	Vialidad	Calle San Martín de Avenida Rodrigo Gómez a Avenida Almazán.	\$ 4,720.00	Tercera
17	1726	Colonia	21 de marzo.	\$ 2,300.00	Tercera
17	1727	Colonia	Avita Anáhuac.	\$ 7,120.00	Primera
17	1728	Vialidad	Avenida Rodrigo Gómez de Avenida las Flores a calle Salinas (acera oriente).	\$ 2,250.00	Tercera
18	1801	Colonia	Coyoacán.	\$ 6,800.00	Tercera
18	1802	Colonia	Juana de Arco.	\$ 6,800.00	Tercera
18	1803	Colonia	Mariano Escobedo.	\$ 6,800.00	Tercera
18	1804	Vialidad	Ave. Félix U. Gómez de Ave. Ruiz Cortines a Calle Nispero.	\$ 11,840.00	Segunda
18	1805	Vialidad	Ave. Adolfo Ruiz Cortines de Ave. Antonio I. Villarreal a Ave. Félix U. Gómez	\$ 8,160.00	Segunda
18	1806	Vialidad	Ave. Ruiz Cortines de la calle Antonio I. Villarreal a Ave. Churubusco	\$ 8,160.00	Segunda
18	1807	Vialidad	Ave. Ruiz Cortines de Ave. Félix U. Gómez a Ave. San Nicolás	\$ 9,200.00	Segunda
18	1808	Vialidad	Diego Díaz de Berlanga De Ave. Ruiz Cortines a Ave. Los Ángeles.	\$ 9,360.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
18	1809	Vialidad	Avenida Félix U. Gómez de calle Níspero a la avenida Los Ángeles	\$ 9,200.00	Tercera
18	1810	Vialidad	Avenida Churubusco de avenida Ruiz Cortines a avenida Los Ángeles	\$ 8,500.00	Tercera
18	1811	Vialidad	Avenida Los Ángeles de avenida Churubusco a avenida Antonio I. Villarreal	\$ 8,500.00	Tercera
18	1812	Vialidad	Avenida Los Ángeles de avenida Antonio I. Villarreal a avenida San Nicolás	\$ 8,500.00	Tercera
19	1901	Vialidad	Antonio L. Rodríguez entre Avenida Santa. Bárbara y Boulevard Díaz Ordaz.	\$ 10,208.00	Primera
19	1902	Polígono de Valor	Sector entre las calles Antiguo Camino a las Pedreras al sur, Parteaguas del cerro al norte, límite con Deportivo Colinas al poniente y Calle Ecuador al sur.	\$ 1,280.50	Primera
19	1903	Polígono de Valor	Lotes ubicados en el sector de las calles boulevard Rogelio Cantú Gómez, Camino de las Gaviotas, Camino de los Ibis y Colinas de Cotobelo y que no formen parte de la valoración de diversos puntos anteriores de la tabla de valores unitarios de suelo.	\$ 682.50	Primera
19	1905	Polígono de Valor	Sector entre las calles Ave. Gonzalitos, Ave. Insurgentes, Calle Pablo Moncayo, Camino a las Pedreras, Calle Bolivia y Calle Vancouver.	\$ 9,856.00	Primera
19	1906	Polígono de Valor	Lotes de la región catastral 19 ubicados en el sector de las calles Ave. Puerta del Sol, Ave. Insurgentes, calle Anillo Periférico y calle Camino de los Tzenzontles, calle Justo Sierra y calle Rabelais.	\$ 5,984.00	Primera
19	1907	Polígono de Valor	Lotes de la región catastral 19 ubicados en el sector de las calles Aarón Sáenz Garza, Ave. Insurgentes, Camino de Cotobelo, Ave. Rogelio Cantú Gómez y hasta límite Norte del lote del Club de Tiro Cazadores con expediente catastral 19-001-055.	\$ 1,365.00	Primera
19	1908	Polígono de Valor	Sector entre las calles boulevard Rogelio Cantú Gómez, Ave. Aarón Sáenz y Avenida Rogelio Cantú Gómez.	\$ 2,100.00	Primera
19	1909	Polígono de Valor	Unidad de Colonos Cuauhtémoc ubicado en Polígono de las calles Bernabé, Arnulfo S. Garza y con el Club de Tiro Cazadores con expediente catastral 19-001-055.	\$ 3,344.00	Tercera
19	1910	Vialidad	Ave. Aarón Sáenz de Avenida Rogelio Cantú Gómez a la Avenida Insurgentes.	\$ 8,184.00	Primera
19	1911	Vialidad	Ave. Aarón Sáenz entre Ave. Rogelio Cantú Gómez y Avenida Pablo González Garza	\$ 4,840.00	Primera
19	1913	Vialidad	Avenida Rogelio Cantú de Aarón Sáenz 760 metros al Norte de la de la Avenida Rogelio Cantú	\$ 3,080.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
19	1914	Vialidad	Avenida Lic. Gustavo Díaz Ordaz de la Avenida Santa Bárbara a Límite Municipal con San Pedro Garza García.	\$ 9,592.00	Primera
19	1915	Condominio Vertical	Condominio Vertical Cumbres Cuarto Sector.	\$ 6,512.00	Primera
19	1916	Polígono de Valor	Área Ecológica protegida "Sierra de las Mitras" de la región catastral 19 el valor que se considera es valor de corazón de manzana y se aplicara a los lotes de esta zona en unidades de medida en metro cuadrado, para el caso de los registros que estén en unidad hectáreas se deberá hacer la conversión.	\$ 6.60	Tercera
19	1917	Vialidad	Manuel J. Clouthier de Avenida Aarón Sáenz Garza a Límite Municipal con San Pedro Garza García.	\$ 4,840.00	Primera
19	1918	Polígono de Valor	Lotes de la región catastral 19 ubicados en el Cerro de las Mitras sector entre las calles boulevard Rogelio Cantú Gómez, continuando el límite de los fraccionamientos urbanizados ubicados en la parte baja del Cerro de las Mitras como son Las Lajas segundo y tercer sector, Residencial Dinastía segundo y tercer sector, Monteleón, Residencial Cumbres segundo sector y cuarto sector, Cumbres quinto y sexto sector y Cima de la Montaña hasta llegar el límite con la región catastral 81, Ave. Aarón Sáenz, Manuel J. Clouthier, límite Municipal de San Pedro Garza García hasta la Cota 800 sobre el nivel del mar, el valor se considera como valor de corazón de manzana y se aplicará a los lotes de esta zona en unidades de medida en metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en unidad de medida hectáreas se deberá hacer la conversión.	\$ 546.00	Primera
19	1919	Polígono de Valor	Lotes de la región catastral 19 ubicados en el cerro de las Mitras de la Cota 800 sobre el nivel del mar hasta el límite del Área Ecológica protegida "Sierra de las Mitras", el valor se considera como valor de corazón de manzana y se aplicara a los lotes de esta zona en unidades de medida en metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en unidad de medida hectáreas se deberá hacer la conversión.	\$ 87.75	Primera
19	1920	Vialidad	Avenida Zapopan de Avenida Las Palmas a Avenida Nogal.	\$ 6,512.00	Primera
19	1921	Vialidad	Avenida Nogal acera Oriente, de la Avenida Zapopan a la calle Hermes.	\$ 4,488.00	Primera
19	1922	Vialidad	Avenida Abraham Lincoln de la calle Estornio a la calle Asuntos Agrarios.	\$ 8,800.00	Primera
19	1923	Vialidad	Ave. Las Palmas de calle Volcán a calle Juan de Ayolas.	\$ 3,380.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
19	1924	Polígono de Valor	Lotes de la región catastral 19 ubicados en la zona cerril del sector de la calle Ecuador hasta el fraccionamiento Dinastía y colinda con la Vista Hermosa y los fraccionamientos Urbanizados de la región catastral 44, el valor que se considera es valor de corazón de manzana y se aplicara a los lotes de esta zona en unidades de medida en metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en unidad de medida hectáreas se deberá hacer la conversión.	\$ 1,391.00	Primera
19	1925	Vialidad	Avenida Paseo de los Leones de la calle Paseo de las Estrellas a Avenida Pedro Infante	\$ 17,600.00	Primera
19	1926	Vialidad	Avenida Paseo de los Leones de la avenida Pedro Infante a la avenida Cumbres Elite, lotes que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor de calle aplica para la superficie de los primeros 50 metros lineales, la unidad de medida será metro cuadrado.	\$ 17,600.00	Primera
19	1927	Polígono de Valor	Universidad UVM Campus Cumbres.	\$ 6,688.00	Primera
19	1928	Vialidad	Avenida Rogelio Cantú entre la calle Sendero de la Colina y el punto de medir 760 metros lineales al norte de la intersección de la avenida Rogelio Cantú y la avenida Arón Saenz	\$ 4,160.00	Primera
19	1929	Vialidad	Avenida Rogelio Cantú de la calle Sendero de la Colina a la avenida Puerta del Sol	\$ 10,400.00	Primera
19	1930	Vialidad	Avenida Alejandro de Rodas entre Calle Paseo de los Exploradores y la calle Pedreal de la Colina.	\$ 10,160.00	Primera
19	1931	Vialidad	Avenida Alejandro de Rodas entre calle Pedregal de la Colina y Calle Hacienda de Peñuelas	\$ 13,200.00	Primera
19	1932	Vialidad	Avenida Alejandro de Rodas entre la Calle Hacienda de Peñuelas y Avenida Pedro Infante	\$ 11,440.00	Primera
19	1933	Vialidad	Avenida Pedro Infante entre la Calle Ibiza y hasta el Predio donde se encuentra el Instituto Regiomontano.	\$ 10,240.00	Primera
19	1934	Vialidad	Avenida Richard Bird entre Avenida Pedro Infante y hasta la entrada de Acceso Vehicular del Colegio San Patricio.	\$ 11,200.00	Primera
19	1935	Vialidad	Círculo Anillo Periférico de Boulevard Rogelio Cantú hasta Departamentos Turquesa Cantera.	\$ 13,840.00	Primera
19	1936	Vialidad	Avenida Manuel J. Clouthier entre Avenida Aaron Saenz a Límite Municipal con San Pedro Garza García	\$ 7,680.00	Primera
19	1937	Vialidad	Avenida Insurgentes de Avenida Jose Eleuterio Gonzales a Avenida Felipe de Jesus Benavides (acera norte)	\$ 15,520.00	Primera
20	2001	Colonia	Alfareros.	\$ 6,400.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
20	2002	Colonia	Altamira servicios parciales (andadores pavimentados).	\$ 1,040.00	Tercera
20	2003	Colonia	Altamira servicios completos (calle Monte de las Cruces).	\$ 2,300.00	Tercera
20	2004	Colonia	Canteras.	\$ 4,400.00	Tercera
20	2005	Colonia	Valle del Mirador.	\$ 7,760.00	Primera
20	2006	fraccionamiento	Antigua.	\$ 12,480.00	Primera
20	2007	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Los Ángeles.	\$ 22,560.00	Primera
20	2008	Polígono de Valor	Privanzas 5to. Y 6to. Sector.	\$ 20,160.00	Primera
20	2009	Colonia	Del Paseo Residencial.	\$ 10,720.00	Primera
20	2010	condominio vertical	Condominio Vertical XO ubicada colonia Jardín de las Torres.	\$ 24,480.00	Primera
20	2011	fraccionamiento	Antigua (Lotes Comerciales).	\$ 18,000.00	Primera
20	2012	Vialidad	Ave. Lázaro Cárdenas, acera sur de la calle Adolfo Laubner a la avenida Paseo del acueducto	\$ 18,880.00	Primera
20	2013	Vialidad	Ave. Enrique H. Herrera entre calle Río Nazas y calle Jalisco.	\$ 4,320.00	Segunda
20	2014	Vialidad	Ave. Santos Cantú Salinas entre calle Río Nazas y calle Julián de Quintanilla.	\$ 5,400.00	Segunda
20	2015	Vialidad	Calle Río Nazas entre calle Enrique H. Herrera y calle Santos Cantú Salinas.	\$ 9,200.00	Segunda
20	2016	Vialidad	Ave. Lázaro Cárdenas, carril secundario acera norte entre calle Río Nazas y Límite con San Pedro.	\$ 15,280.00	Primera
20	2017	Vialidad	Calle Paseo Llavale entre Ave. Lázaro Cárdenas y calle Paseo Lucia.	\$ 8,720.00	Segunda
20	2018	Vialidad	Avenida Río Nazas entre ave. Lázaro Cárdenas y calle Paseo María Guadalupe.	\$ 9,200.00	Segunda
20	2019	Vialidad	Ave. Fundadores entre Adolfo Laubner a límite con Municipio de San Pedro.	\$ 26,160.00	Primera
20	2020	Vialidad	Ave. Lázaro Cárdenas, acera sur entre calle Adolfo Laubner a límite con Municipio de San Pedro.	\$ 31,760.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
20	2021	Polígono de Valor	<p>Lotes de la región catastral 20 ubicados en zona del cerro del Mirador entre el límite con el municipio de san Pedro Garza García continuando el límite de los fraccionamientos urbanizados ubicados en la parte baja del Cerro del Mirador hasta llegar el límite con la región catastral #50 y Límite del Fraccionamiento Renacimiento hasta la Cota 800 sobre el nivel del mar, con una superficie inferior a 10,000 metro cuadrados y que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo. el valor se considera como valor de corazón de manzana y se aplicará a los lotes de esta zona en unidades de medida en metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en unidad de medida hectáreas se deberá hacer la conversión.</p>	\$ 455.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
20	2022	Polígono de Valor	<p>Lotes de la región catastral 20 ubicados en zona del cerro del Mirador entre el límite con el municipio de san Pedro Garza García continuando el límite de los fraccionamientos urbanizados ubicados en la parte baja del Cerro del Mirador hasta llegar el límite con la región catastral #50 y Límite del Fraccionamiento Renacimiento hasta la Cota 800 sobre el nivel del mar, con una superficie superior a 10,001 metros cuadrados e inferior a 100,000 metros cuadrados y que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo. el valor se considera como valor de corazón de manzana y se aplicará a los lotes de esta zona en unidades de medida en metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en unidad de medida hectáreas se deberá hacer la conversión.</p>	\$ 455.00	Primera
20	2023	Polígono de Valor	<p>Lotes de la región catastral 20 ubicados en zona del cerro del Mirador entre el límite con el municipio de san Pedro Garza García continuando el límite de los fraccionamientos urbanizados ubicados en la parte baja del Cerro del Mirador hasta llegar el límite con la región catastral #50 y Límite del Fraccionamiento Renacimiento hasta la Cota 800 sobre el nivel del mar, con una superficie superior a 100,001 metros cuadrados y que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo. el valor se considera como valor de corazón de manzana y se aplicará a los lotes de esta zona en unidades de medida en metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en unidad de medida</p>	\$ 400.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
			hectáreas se deberá hacer la conversión.		
20	2024	Polígono de Valor	Lotes de la región catastral 20 ubicados en zona del cerro del Mirador entre el límite con el municipio de san Pedro Garza García continuando el límite de los fraccionamientos urbanizados ubicados en la parte baja del Cerro del Mirador hasta llegar el límite con la región catastral #50 y Limite del Fraccionamiento Renacimiento arriba de la Cota 800 sobre el nivel del mar, que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo. el valor se considera como valor de corazón de manzana y se aplicará a los lotes de esta zona en unidades de medida en metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en unidad de medida hectáreas se deberá hacer la conversión.	\$ 6.50	Primera
20	2025	Condominio Vertical	Nacional	\$ 24,480.00	Primera
20	2026	Vialidad	Avenida Fundadores de Adolfo Laubner a 230 metros lineales al sureste de la Avenida Fundadores	\$ 26,160.00	Primera
20	2027	Vialidad	Avenida Melchor Ocampo entre avenida Lazaro Cardenas y Avenida Paseo del Acueducto	\$ 13,900.00	Primera
20	2028	Vialidad	Avenida Paseo del Acueducto de la calle Melchor Ocampo a la calle Cazadores de Galeana	\$ 13,900.00	Primera
20	2029	Vialidad	Ave. Fundadores de calle Lomas de Monte Cristo y el punto a medir de 230 metros lineales al sureste de la intersección de la Avenida Fundadores y Adolfo Laaubner	\$ 8,000.00	Primera
20	2030	Vialidad	Ave. Fundadores de calle Lomas de Monte Cristo a Camino al Mirador (acera sur).	\$ 13,900.00	Primera
20	2031	Colonia	La Boquilla (Luis Echeverría Sur)	\$ 2,320.00	Tercera
21	2102	Colonia	Granja Postal.	\$ 2,300.00	Tercera
21	2103	fraccionamiento	La Estanzuela (servicios completos).	\$ 3,360.00	Tercera
21	2105	Colonia	Residencial La Escondida.	\$ 11,120.00	Primera
21	2107	Colonia	Lomas del Vergel.	\$ 11,440.00	Primera
21	2108	Colonia	Lomas del Vergel (Lotes Comerciales).	\$ 11,600.00	Primera
21	2109	Colonia	Lomas del Vergel 2do Sector.	\$ 11,440.00	Primera
21	2110	Colonia	Contry Sur.	\$ 11,600.00	Primera
21	2111	Colonia	Brisas de Valle Alto.	\$ 11,600.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
21	2112	Colonia	Rincón de la Escondida.	\$ 11,120.00	Primera
21	2113	Colonia	Privada de la Fuente.	\$ 10,160.00	Primera
21	2114	Colonia	Residencial de la Sierra.	\$ 10,800.00	Primera
21	2115	Colonia	La Alhambra.	\$ 9,360.00	Primera
21	2116	Colonia	Nogales de la Sierra segundo sector	\$ 1,760.00	Tercera
21	2117	Colonia	Encino Real.	\$ 10,000.00	Primera
21	2118	Colonia	Residencial del Encanto.	\$ 9,840.00	Primera
21	2119	Colonia	Residencial del Encanto II.	\$ 9,840.00	Primera
21	2120	Colonia	Alejandrías Privada Residencial (Rincón del Vergel).	\$ 11,760.00	Primera
21	2121	Colonia	Alejandrías Privada Residencial 8 (Lotes de Uso Comercial) (Rincón del Vergel).	\$ 6,400.00	Primera
21	2122	Colonia	Las Callejas.	\$ 9,600.00	Primera
21	2123	Colonia	Colinas del Huajuco.	\$ 7,800.00	Primera
21	2126	Colonia	Cerradas de Valle Alto.	\$ 11,280.00	Primera
21	2127	Colonia	Paraíso Residencial.	\$ 10,400.00	Primera
21	2128	Colonia	Bosques de La Estanzuela.	\$ 2,800.00	Primera
21	2129	Colonia	Privadas del Vergel.	\$ 9,840.00	Primera
21	2130	Fraccionamiento	Paseo del Vergel.	\$ 9,840.00	Primera
21	2132	Colonia	Paseo del Vergel Segunda Etapa.	\$ 9,840.00	Primera
21	2133	Colonia	La Privada del Vergel Segunda Etapa.	\$ 9,840.00	Primera
21	2134	Colonia	La Perla 1° Sector	\$ 10,880.00	Primera
21	2135	Colonia	Contry Sur 2° Sector.	\$ 11,600.00	Primera
21	2136	Fraccionamiento	Privada Villa Real.	\$ 10,160.00	Primera
21	2137	Fraccionamiento	De Los Santos.	\$ 1,760.00	Segunda
21	2138	Fraccionamiento	Privada los Encinos.	\$ 10,160.00	Primera
21	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$ 10,720.00	Primera
21	2140	Condominio Vertical	Condominio Vertical para Consultorios y Centro Medico ubicado en la Carretera Nacional No. 201 en La Estanzuela.	\$ 13,760.00	Primera
21	2142	Vialidad	Avenida Paseo de la Hacienda entre Camino Real y calle Paseo la Hacienda.	\$ 5,600.00	Segunda
21	2143	Vialidad	Avenida Camino Real entre calle Santa Anita y Calle cañon del Huajuco	\$ 5,600.00	Segunda
21	2147	Vialidad	Lotes Ubicados en la Ave. De la Luz de Rio la Plata a la Ave. Antigua Camino a Villa de Santiago.	\$ 9,200.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
21	2149	Vialidad	Lotes de la Región catastral 21, Carretera Nacional de la Ave. La Estanzuela al Camino Rancho la Lágrima.	\$ 11,680.00	Primera
21	2150	Vialidad	Lotes ubicados en Antiguo Camino a Villa de Santiago de calle Santa Anita a la calle Congreso Norte.	\$ 7,920.00	Segunda
21	2153	Polígono de Valor	Valor de las calles que corresponden a la región catastral 21 y que se encuentran en el Sector de Antiguo Camino a Villa de Santiago, Paseo del Vergel, Cañón del Huajuco y Cota 800 m.s.n.m del Cerro de La Silla y que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo.	\$ 1,820.00	Segunda
21	2155	Polígono de Valor	Lotes que corresponde a la región 21 y que se encuentran ubicados parte de la superficie del lote o en su totalidad arriba de la cota 800 m.s.n.m.m. del Cerro de La Silla, el valor será aplicado en hectáreas.	\$ 50,560.00	Tercera
21	2156	Fraccionamiento	Forestá Primera Etapa	\$ 11,520.00	Primera
21	2157	Fraccionamiento	Thessalia	\$ 10,880.00	Primera
21	2158	Fraccionamiento	Kiara Residencial	\$ 10,640.00	Primera
21	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$ 10,000.00	Primera
21	2160	Fraccionamiento	Vista Sierra	\$ 13,600.00	Primera
22	2201	Colonia	Santa María.	\$ 8,800.00	Segunda
22	2202	Colonia	Sendero San Jerónimo.	\$ 7,040.00	Primera
22	2203	Colonia	La Escondida.	\$ 3,360.00	Tercera
22	2204	Colonia	Residencial Galerías.	\$ 13,100.00	Primera
22	2206	Colonia	Rincón del Valle.	\$ 16,800.00	Primera
22	2207	Colonia	Miravalle.	\$ 16,800.00	Primera
22	2208	Colonia	Rincón de Santa María.	\$ 16,800.00	Primera
22	2210	Vialidad	Ave. Insurgentes entre Felipe Benavides y Pirandello (acera sur).	\$ 12,350.00	Primera
22	2211	Vialidad	Ave. Insurgentes entre Gonzalitos y Felipe Benavides (acera sur).	\$ 16,000.00	Primera
22	2212	Vialidad	Ave. Gonzalitos entre Constitución y Pablo A. González Garza.	\$ 18,400.00	Primera
22	2213	Vialidad	Ave. Pablo A. González Garza entre Gonzalitos y San Jerónimo (Lado Norte).	\$ 14,400.00	Primera
22	2214	Vialidad	Ave. San Jerónimo entre Gonzalitos y Pablo A. González Garza.	\$ 16,625.00	Primera
22	2215	Vialidad	Avenida San Pedro entre Díaz Ordaz y Antonio L. Rodríguez.	\$ 24,000.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
22	2216	Vialidad	Avenida Antonio L. Rodríguez entre Gonzalitos y Avenida San Pedro (Lado Norte).	\$ 11,600.00	Primera
22	2217	Vialidad	Ave. Antonio L. Rodríguez entre Ave. San Pedro y Santa Bárbara.	\$ 17,600.00	Primera
22	2218	Vialidad	Avenida Aarón Sáenz entre Priv. Jagüey y Ave. Pablo Gonzalez Garza (acera sur).	\$ 9,100.00	Segunda
22	2219	Vialidad	Avenida Boulevard Díaz Ordaz de Avenida San Pedro a Avenida Aarón Sáenz (Lado Norte).	\$ 12,050.00	Segunda
22	2220	Vialidad	Avenida Boulevard Díaz Ordaz de Avenida San Pedro a Avenida Aarón Sáenz (Lado Sur).	\$ 19,200.00	Primera
22	2221	Vialidad	Ave. Pablo A. González Garza entre Gonzalitos y San Jerónimo (Lado Sur).	\$ 14,400.00	Primera
22	2222	Polígono de Valor	Sector comprendido entre La Avenida Gonzalitos, Avenida Insurgentes, Avenida Aaron Saenz y Avenida Pablo Gonzalez Garza	\$ 5,700.00	Primera
22	2223	Vialidad	Avenida Insurgentes de Pirandello hasta Avenida Aaron Saenz (acera sur).	\$ 14,000.00	Primera
23	2301	Colonia	Cumbres 3o Sector.	\$ 7,920.00	Primera
23	2302	Colonia	Cumbres 1o Sector.	\$ 7,920.00	Primera
23	2303	Colonia	Cumbres 2o Sector.	\$ 7,600.00	Primera
23	2304	Colonia	Colinas de las Cumbres.	\$ 7,920.00	Primera
23	2305	Colonia	Cumbres 4o Sector.	\$ 7,920.00	Primera
23	2306	Colonia	La Llave de Oro.	\$ 8,000.00	Primera
23	2308	Colonia	Rincón de las Cumbres.	\$ 7,920.00	Primera
23	2309	Colonia	Cruz Verde.	\$ 7,440.00	Primera
23	2310	Colonia	Condocasa Cumbres.	\$ 8,320.00	Primera
23	2311	Colonia	Centro Urbano La Escondida (Colonia conocida como Cumbres Campanario).	\$ 8,800.00	Primera
23	2312	Colonia	Colinas de las Cumbres 2º Sector.	\$ 7,920.00	Primera
23	2313	Condominio Vertical	Condominio Vertical Cumbres 2º Sector.	\$ 8,720.00	Primera
23	2314	Vialidad	15a Avenida entre Rangel Frías y Avenida Lagos de Moreno.	\$ 7,600.00	Primera
23	2315	Vialidad	Avenida Rangel Frías entre 15a Avenida y Paseo de los Leones.	\$ 13,520.00	Primera
23	2316	Vialidad	Ave. Rangel Frías entre Paseo de los Leones y 1a Avenida.	\$ 13,520.00	Primera
23	2317	Vialidad	Avenida Paseo de Los Leones acera norte entre Rangel Frías y De la Montaña.	\$ 16,480.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
23	2318	Vialidad	Avenida Paseo de los Leones entre Ave. de la Montaña y Pedro de Ursua.	\$ 16,480.00	Primera
23	2319	Vialidad	Avenida Paseo de Los Leones acera Sur entre la Montaña y Rangel Frías.	\$ 16,480.00	Primera
23	2320	Fraccionamiento	Cumbrescondido Primer Sector.	\$ 9,280.00	Primera
23	2321	Fraccionamiento	Cumbrescondido Segundo Sector.	\$ 9,280.00	Primera
23	2322	Fraccionamiento	Cumbrescondido Tercer Sector (lote multifamiliar).	\$ 9,280.00	Primera
23	2323	Vialidad	Av. Paseo de los Leones entre Av. Rangel Frías y calle B6	\$ 16,480.00	Primera
23	2324	Vialidad	Avenida Primera entre Av. Rangel Frías y Calle Distrito B6	\$ 13,360.00	Primera
23	2325	Vialidad	Avenida 15ava que se convierte en la avenida Lazaro Cardenas entre Avenida Rangel Frías y Calle Distrito B6	\$ 7,900.00	Primera
23	2326	Vialidad	Avenida Enrique C. Livas entre Paseo de los Leones y Primera Avenida	\$ 13,280.00	Primera
24	2401	Colonia	Mitras Centro lotes ubicados en el Polígono de las calles Simón Bolívar, calle Jordán, avenida Adolfo Ruiz Cortines y Francisco I. Madero.	\$ 8,960.00	Segunda
24	2402	Colonia	Mitras Centro lotes ubicados en el Polígono de las calles Simón Bolívar, avenida Adolfo Ruiz Cortines, calle Iztaccíhuatl, calle Moisés Sáenz, calle Dr. Eduardo Aguirre Pequeño y avenida Francisco I. Madero.	\$ 11,040.00	Segunda
24	2404	Vialidad	Calle Dr. Eduardo Aguirre Pequeño entre Francisco I. Madero y Moisés Sáenz.	\$ 14,500.00	Segunda
24	2405	Vialidad	Ave. Paseo de los Leones entre Simón Bolívar y Jordán.	\$ 13,200.00	Segunda
24	2406	Vialidad	Paseo de los Leones entre Moisés Sáenz y Simón Bolívar.	\$ 13,280.00	Segunda
24	2407	Vialidad	Avenida Ruiz Cortines entre Jordán y Simón Bolívar.	\$ 16,000.00	Segunda
24	2408	Vialidad	Ave. Ruiz Cortines entre Simón Bolívar e Iztaccíhuatl.	\$ 15,600.00	Segunda
24	2409	Vialidad	Ave. Simón Bolívar entre Moisés Sáenz y Ruiz Cortines.	\$ 15,100.00	Segunda
24	2410	Vialidad	Ave. Simón Bolívar entre Moisés Sáenz y Madero.	\$ 14,400.00	Segunda
24	2411	Vialidad	Ave. Madero entre Jordán y Dr. Eduardo Aguirre Pequeño	\$ 14,500.00	Segunda
24	2412	Vialidad	Moisés Sáenz entre Simón Bolívar y Ave. Paseo de los Leones.	\$ 12,600.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
24	2413	Vialidad	Moisés Sáenz entre Simón Bolívar y Francisco I. Madero.	\$ 12,800.00	Segunda
25	2501	Colonia	Vista Hermosa.	\$ 11,280.00	Primera
25	2502	Colonia	Leones.	\$ 11,120.00	Primera
25	2503	Vialidad	Ave. Gonzalitos entre Vancouver y Paseo de los Leones	\$ 17,200.00	Primera
25	2504	Vialidad	Ave. Paseo de los Leones entre Paseo de los Urdiales (Moisés Sáenz) y Distrito B-6.	\$ 15,200.00	Primera
25	2505	Vialidad	Avenida Canadá entre Gonzalitos y Azores	\$ 12,720.00	Primera
25	2506	Vialidad	Terranova entre Gonzalitos y Alaska.	\$ 12,720.00	Primera
25	2507	Vialidad	Mutualismo entre Moisés Sáenz y Gonzalitos.	\$ 14,240.00	Primera
25	2508	Vialidad	Enrique C. Lívias entre Gonzalitos y Terranova.	\$ 13,760.00	Primera
25	2509	Polígono de Valor	Lotes de la región catastral 25 ubicados en la zona cerril del sector de la calle Ecuador hasta el fraccionamiento Dinastía y colinda con la Vista Hermosa y los fraccionamientos Urbanizados de la región catastral 44, el valor que se considera como valor es de corazón de manzana y se aplicara a los lotes de esta zona en unidades de medida en metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en unidad de medida hectáreas se deberá hacer la conversión.	\$ 1,404.00	Primera
26	2601	Colonia	Los Urdiales.	\$ 8,100.00	Segunda
26	2602	Colonia	Emiliano Zapata.	\$ 5,120.00	Tercera
26	2603	Colonia	Antonio I. Villarreal.	\$ 5,120.00	Tercera
26	2604	Colonia	Burócratas Federales.	\$ 4,880.00	Segunda
26	2605	Colonia	Burócratas del Estado.	\$ 5,600.00	Segunda
26	2606	Colonia	Los Altos.	\$ 5,040.00	Segunda
26	2607	Colonia	Conjunto Habitacional Los Ladrillos.	\$ 7,040.00	Segunda
26	2608	Vialidad	Avenida Ruíz Cortines entre Iztaccíhuatl y Rangel Frías.	\$ 7,750.00	Segunda
26	2609	Vialidad	Ave. Gonzalitos entre Moisés Sáenz y Ruíz Cortines.	\$ 13,760.00	Primera
26	2610	Vialidad	Ave. Lázaro Cárdenas entre Gonzalitos y Manuel Gómez de Castro.	\$ 6,600.00	Segunda
26	2611	Vialidad	Avenida Rangel Frías entre Ruíz Cortines y Lázaro Cárdenas.	\$ 9,600.00	Primera
26	2612	Colonia	Urdiales Carmona.	\$ 4,400.00	Segunda
26	2613	Colonia	Lázaro Cárdenas.	\$ 4,880.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
26	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$ 7,040.00	Primera
26	2615	Vialidad	Avenida Gonzalitos de calle Lazaro Cardenas a Avenida Paseo de los Leones.	\$ 13,760.00	Primera
27	2701	Colonia	Central.	\$ 7,600.00	Segunda
27	2702	Colonia	Mitras Norte.	\$ 9,600.00	Primera
27	2703	Colonia	Jardín de las Mitras.	\$ 10,400.00	Segunda
27	2705	Polígono de Valor	Lotes de uso Industrial ubicados en el Polígono comprendido de la avenida Ruiz Cortines al Sur, calle Camarón al norte, Río Salado al oriente y Río Camargo al poniente.	\$ 8,300.00	Segunda
27	2706	Vialidad	Avenida Fidel Velázquez acera Sur entre Avenida Lincoln y C. Rio Sena	\$ 16,000.00	Primera
27	2707	Vialidad	Avenida Rodrigo Gomez entre Avenida Xilofactos y Avenida Fidel Velázquez.	\$ 10,800.00	Segunda
27	2708	Vialidad	Avenida Rodrigo Gomez entre Avenida Fidel Velázquez y Avenida Lincoln.	\$ 11,520.00	Segunda
27	2709	Vialidad	Avenida Lincoln acera Nte. Entre Avenida Alfonso Reyes y Gonzalitos.	\$ 13,760.00	Primera
27	2710	Vialidad	Ave. Lincoln acera sur entre Ave. A. Reyes y Gonzalitos.	\$ 13,760.00	Primera
27	2711	Vialidad	Ave. Central entre Lincoln y Ruíz Cortines.	\$ 11,520.00	Segunda
27	2712	Vialidad	Avenida Ruíz Cortines entre Alfonso Reyes y avenida Gonzalitos.	\$ 15,120.00	Primera
27	2713	Vialidad	Ave. Gonzalitos entre Ruíz Cortines y Lincoln.	\$ 17,040.00	Primera
27	2714	Vialidad	Ave. Lincoln entre Gonzalitos y Jaumave.	\$ 16,800.00	Segunda
27	2715	Vialidad	Avenida Gonzalitos, acera Pte. Entre Ruíz Cortines y calle Ixtapa	\$ 17,040.00	Primera
27	2716	Vialidad	Pról. Ruíz Cortines entre Gonzalitos y Jaumave.	\$ 14,800.00	Primera
27	2717	Vialidad	Avenida Fidel Velázquez acera Norte entre Avenida Rodrigo Gomez y calle Xilofactos	\$ 16,000.00	Primera
28	2801	Colonia	Morelos.	\$ 4,800.00	Tercera
28	2802	Colonia	Valle Morelos.	\$ 4,880.00	Tercera
28	2803	Colonia	Nueva Morelos.	\$ 4,880.00	Segunda
28	2804	Colonia	Mitras Norte.	\$ 6,720.00	Segunda
28	2805	Colonia	Unión 5 de mayo.	\$ 2,300.00	Tercera
28	2806	Vialidad	Ave. Rodrigo Gómez acera Pte. Entre Ave. Fidel Velázquez y Cuautla.	\$ 8,000.00	Segunda
28	2807	Vialidad	Avenida San Bernabé entre Avenida Rodrigo Gómez y Fundidora.	\$ 7,840.00	Segunda
28	2808	Vialidad	Avenida Fidel Velázquez (acera norte) entre Abraham Lincoln y Avenida Rodrigo Gómez.	\$ 9,120.00	Segunda
28	2809	Vialidad	Ave. Lincoln (acera norte) entre Fidel Velázquez y Ave. del Parque Poniente.	\$ 9,360.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
28	2810	Vialidad	Avenida Abraham Lincoln de Avenida Raul Rangel Fries a Calle Parque Poniente	\$ 11,040.00	Segunda
29	2901	Colonia	Unidad Pedreras.	\$ 1,360.00	Tercera
29	2902	Colonia	Predio Zapata.	\$ 1,440.00	Tercera
29	2903	Colonia	1o de Mayo.	\$ 1,360.00	Tercera
29	2904	Colonia	Lomas de San Martín.	\$ 1,520.00	Tercera
29	2905	Polígono de Valor	Popular San Ángel	\$ 2,400.00	Tercera
29	2906	Colonia	Popular San Ángel al sur de calle Julio A. Roca.	\$ 2,500.00	Tercera
29	2907	Colonia	Servando Teresa de Mier.	\$ 1,760.00	Tercera
29	2908	Colonia	Tierra y Libertad sector Heroico.	\$ 1,440.00	Tercera
29	2909	Vialidad	Avenida Julio A. Roca de Avenida Rodrigo Gómez a Calle Mandioca.	\$ 2,900.00	Tercera
29	2910	Vialidad	Calle Camino Real de C. Parafina a Calle Lino Segura.	\$ 2,900.00	Tercera
29	2911	Vialidad	Calle Camino Real de Calle Lino Segura a Calle Mandioca.	\$ 2,900.00	Tercera
29	2912	Colonia	Villa San Ángel (Topo Chico)	\$ 1,360.00	Tercera
30	3001	Colonia	San Francisco de Asís.	\$ 4,400.00	Tercera
30	3002	Colonia	Graciano Bortoni.	\$ 2,300.00	Tercera
30	3003	Colonia	San Jorge.	\$ 4,400.00	Tercera
30	3004	Colonia	Valle de las Mitras.	\$ 4,400.00	Segunda
30	3005	Colonia	Abraham Lincoln.	\$ 4,675.00	Segunda
30	3007	Colonia	Residencial Abraham Lincoln.	\$ 4,800.00	Segunda
30	3008	Colonia	Abraham Lincoln IV.	\$ 6,000.00	Segunda
30	3009	Colonia	Fomerrey la Esperanza.	\$ 2,300.00	Tercera
30	3010	Colonia	Los Cedros.	\$ 5,700.00	Segunda
30	3013	Vialidad	Ave. Abraham Lincoln entre Rangel Fries y San José.	\$ 8,000.00	Primera
30	3014	Vialidad	Avenida Rangel Fries de Abraham Lincoln 225 metros Lineales al Noreste de la Avenida Rangel Fries.	\$ 6,000.00	Segunda
30	3015	Vialidad	Avenida Abraham Lincoln entre San José y Léon XIII	\$ 7,200.00	Primera
30	3016	Vialidad	Ave. Abraham Lincoln entre Rangel Fries y Jaumave.	\$ 8,800.00	Primera
30	3018	Vialidad	Ave. Ruiz Cortines entre Jaumave y Rangel Fries.	\$ 6,900.00	Primera
30	3019	Vialidad	Ave. Ruiz Cortines entre Rangel Fries y Sauce.	\$ 7,100.00	Segunda
30	3020	Vialidad	Ave. Rangel Fries entre Ruiz Cortines y Lincoln.	\$ 7,100.00	Segunda
31	3101	Colonia	Roma.	\$ 9,360.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
31	3102	Colonia	Jardín Roma.	\$ 9,360.00	Primera
31	3103	Colonia	AltaVista.	\$ 13,120.00	Primera
31	3104	Colonia	Tecnológico (Unifamiliar).	\$ 13,900.00	Primera
31	3105	Colonia	Tecnológico (Multifamiliar)	\$ 13,900.00	Primera
31	3106	Colonia	México	\$ 13,600.00	Primera
31	3108	Colonia	Roma Sur.	\$ 9,360.00	Primera
31	3109	Colonia	Privada Roma.	\$ 9,360.00	Primera
31	3110	Colonia	Los Retamas.	\$ 7,440.00	Primera
31	3111	Colonia	Nueva España.	\$ 9,680.00	Primera
31	3112	Colonia	El Rinconcito.	\$ 3,680.00	Tercera
31	3113	Vialidad	Ave. Eugenio Garza Sada entre calle Paricutín y calle 2 de abril.	\$ 19,760.00	Primera
31	3114	Vialidad	Ave. Eugenio Garza Sada entre calle 2 de abril y Ave. Luis Elizondo.	\$ 20,400.00	Primera
31	3115	Vialidad	Ave. Eugenio Garza Sada entre Ave. Luis Elizondo y Arroyo Seco.	\$ 20,400.00	Primera
31	3116	Vialidad	Calle Río Nazas entre calle Río Pánuco y la calle Santos Cantú Salinas	\$ 8,640.00	Primera
31	3117	Vialidad	Ave. Luis Elizondo entre calle Río Pánuco y Ave. Eugenio Garza Sada.	\$ 11,040.00	Primera
31	3118	Vialidad	Ave. Palestina entre calle 2 de Abril y calle Río Pánuco	\$ 9,200.00	Primera
31	3119	Vialidad	Avenida Río Panuco entre calle Palestina y calle Castelar.	\$ 9,280.00	Primera
31	3120	Vialidad	Avenida Luis Elizondo entre Calle Río Panuco y Río Nazas	\$ 11,040.00	Primera
31	3121	Vialidad	Avenida Junco de la Vega de Canal Arroyo Seco a calle Napolis	\$ 12,720.00	Primera
32	3201	Colonia	Rincón del Contry.	\$ 10,400.00	Primera
32	3204	Colonia	Pedregal del Contry.	\$ 11,120.00	Primera
32	3205	Colonia	Paseo de Contry.	\$ 11,680.00	Primera
32	3206	Colonia	Villa del Rio.	\$ 11,520.00	Primera
32	3207	Colonia	Contry.	\$ 11,840.00	Primera
32	3208	Colonia	Torremolinos.	\$ 11,680.00	Primera
32	3209	Colonia	Contry los Naranjos.	\$ 11,680.00	Primera
32	3210	Colonia	Colonial la Silla	\$ 11,680.00	Primera
32	3211	Colonia	Contry San Juanito.	\$ 11,680.00	Primera
32	3212	Colonia	Contry Lux (Villas de Lux).	\$ 11,680.00	Primera
32	3214	Colonia	Contry los Nogales.	\$ 11,520.00	Primera
32	3215	Colonia	Jardines del Contry.	\$ 11,520.00	Primera
32	3216	Colonia	El Pirul.	\$ 6,240.00	Segunda
32	3217	Colonia	Contry La Costa.	\$ 10,560.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
32	3218	Vialidad	Ave. Eugenio Garza Sada de ave. Alfonso Reyes a Ave. Revolución.	\$ 18,000.00	Primera
32	3219	Vialidad	Avenida Revolución de avenida Alfonso Reyes a la calle Cocoyoc	\$ 16,240.00	Primera
32	3220	Vialidad	Avenida Alfonso Reyes de Avenida Garza Sada a Avenida Revolución.	\$ 13,200.00	Primera
32	3221	Vialidad	Avenida Eugenio Garza Sada de Avenida Revolución a calle Baronesa (calle de acceso al parque canoas)	\$ 15,280.00	Primera
32	3222	Vialidad	Avenida Revolución de la calle Cocoyoc a la avenida Eugenio Garza Sada.	\$ 15,300.00	Primera
32	3223	Vialidad	Ave. Las Américas de Calle Costa Brava a Calle Cabo San Lucas	\$ 11,200.00	Primera
32	3224	Vialidad	Avenida Junco de la Vega de Canal Arroyo Seco a la Avenida Alfonso Reyes	\$ 12,080.00	Primera
33	3301	Colonia	Valle de Santa Lucía	\$ 1,200.00	Tercera
33	3302	Colonia	18 de febrero.	\$ 1,200.00	Tercera
33	3303	Colonia	Carmen Serdán.	\$ 1,200.00	Tercera
33	3304	Colonia	La Esperanza.	\$ 1,120.00	Tercera
33	3306	Colonia	7 de noviembre.	\$ 1,120.00	Tercera
33	3307	Colonia	Francisco Villa.	\$ 1,120.00	Tercera
33	3308	Polígono de Valor	Lucio Blanco.	\$ 2,300.00	Tercera
33	3309	Vialidad	Avenida Julio A. Roca de Calle Manuel Belgrano a Calle Coyole	\$ 3,500.00	Tercera
33	3310	Vialidad	Avenida Camino Real de Calle Mandioca a Calle Manuel Belgrano.	\$ 3,500.00	Tercera
33	3311	Vialidad	Calle Luis Echeverría de Ave. Fidel Velázquez a Calle Lucio Blanco.	\$ 4,000.00	Tercera
33	3312	Vialidad	Calle Raúl Caballero de Ave. Fidel Velázquez a Calle Julio Camelo.	\$ 3,600.00	Tercera
33	3313	Vialidad	Ave. De la Republica de Calle Manuel Belgrano a Calle Julio Camelo.	\$ 3,600.00	Tercera
33	3314	Vialidad	Avenida Solidaridad (Avenida Aztlan) de prolongación Azteca a Calle Manuel Belgrano.	\$ 7,000.00	Tercera
34	3401	Colonia	Arroyo Seco.	\$ 11,840.00	Primera
34	3402	Colonia	Villa los Pinos.	\$ 10,560.00	Segunda
34	3403	Colonia	Alta Vista Sur.	\$ 11,840.00	Segunda
34	3404	Colonia	Balcones de Alta Vista.	\$ 11,840.00	Segunda
34	3406	Colonia	La Boquilla.	\$ 2,300.00	Tercera
34	3407	Colonia	Balcones del Mirador.	\$ 5,500.00	Segunda
34	3408	Colonia	Los Rosales.	\$ 5,280.00	Tercera
34	3409	Colonia	Valparaíso.	\$ 2,300.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
34	3410	Colonia	15 de septiembre.	\$ 2,300.00	tercera
34	3411	Colonia	Cerro de la Campana	\$ 2,300.00	Tercera
34	3413	Colonia	Jardín de las Torres.	\$ 7,840.00	Primera
34	3414	Colonia	Laderas del Mirador.	\$ 2,300.00	Tercera
34	3415	Colonia	Desarrollo las Torres.	\$ 5,800.00	Segunda
34	3416	Colonia	Burócratas Municipales	\$ 2,300.00	Tercera
34	3419	Colonia	Fomerrey 16 (Colonia conocida como Paseo del Marqués).	\$ 3,372.44	Tercera
34	3420	Colonia	Alta Vista Lomas.	\$ 9,180.00	Primera
34	3421	Colonia	Alta Vista Invernadero.	\$ 10,080.00	Primera
34	3422	Colonia	Valle de Santiago Más Palomas.	\$ 9,600.00	Segunda
34	3423	Colonia	Sierra Ventana	\$ 2,300.00	Tercera
34	3425	Colonia	18 de marzo	\$ 2,300.00	Tercera
34	3427	Colonia	Revolución Proletaria	\$ 2,300.00	Tercera
34	3428	Colonia	Unión Ruiz Cortines.	\$ 2,300.00	Tercera
34	3429	Vialidad	Calle Río Nazas entre ave. Lázaro Cárdenas y Puente Arroyo.	\$ 9,200.00	Segunda
34	3430	Vialidad	Avenida Lázaro Cárdenas entre calle Rio Nazas y calle Paseo del Acueducto.	\$ 15,280.00	Primera
34	3431	Vialidad	Ave. Lázaro Cárdenas entre calle Acueducto y calle Argentina.	\$ 15,040.00	Primera
34	3432	Vialidad	Ave. Lázaro Cárdenas entre calle Argentina y ave. Alfonso Reyes.	\$ 15,760.00	Primera
34	3433	Vialidad	Avenida Lázaro Cárdenas entre Avenida Alfonso Reyes y Avenida Sendero Sur.	\$ 15,920.00	Primera
34	3434	Vialidad	Avenida Sendero Sur entre Avenida Lázaro Cárdenas y Balcones Mirador.	\$ 7,280.00	Segunda
34	3435	Vialidad	Avenida Sendero Sur entre Balcones Mirador y calle Antonio Guerra	\$ 7,040.00	Segunda
34	3436	Vialidad	Avenida Sendero Sur de Avenida Eugenio Garza Sada a calle Puerto Ángel.	\$ 7,040.00	Segunda
34	3437	Vialidad	Ave. Eugenio Garza Sada de Arroyo Seco a ave. Alfonso Reyes.	\$ 20,400.00	Primera
34	3438	Vialidad	Avenida Eugenio Garza Sada de Avenida Alfonso Reyes a calle Sierra de Taray.	\$ 19,840.00	Primera
34	3439	Vialidad	Avenida Eugenio Garza Sada de calle Sierra Taray hasta Avenida Sendero Sur	\$ 18,400.00	Primera
34	3440	Vialidad	Ave. Alfonso Reyes de ave. Lázaro Cárdenas a calle Ruperto de León.	\$ 14,400.00	Primera
34	3441	Vialidad	Avenida Alfonso Reyes de calle Ruperto de león a calle Gerardo Torres Díaz.	\$ 9,600.00	Primera
34	3442	Vialidad	Avenida Alfonso Reyes de calle Gerardo Torres Díaz a calle Río Panuco.	\$ 9,600.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
34	3443	Vialidad	Ave. Alfonso Reyes de calle Río Panuco a ave. Eugenio Garza Sada.	\$ 16,000.00	Primera
34	3444	Fraccionamiento	Montevo Primer Sector (Macrolote 4)	\$ 4,800.00	Primera
35	3501	Colonia	San Martín.	\$ 2,300.00	Tercera
35	3502	Colonia	Artículo 27.	\$ 2,300.00	Tercera
35	3503	Colonia	Libertadores de América.	\$ 2,300.00	Tercera
35	3504	Colonia	La Reforma (Fomerrey #1).	\$ 2,300.00	Tercera
35	3505	Colonia	Tiraderos de basura (Unión Benito Juárez).	\$ 2,300.00	Tercera
35	3506	Colonia	San Bernabé #1 (Ejidatarios).	\$ 2,300.00	Tercera
35	3507	Colonia	Municipal #1.	\$ 2,300.00	Tercera
35	3508	Colonia	San Bernabé XII.	\$ 2,300.00	Tercera
35	3509	Colonia	Fomerrey XV.	\$ 1,680.00	Tercera
35	3510	Colonia	El Porvenir.	\$ 1,760.00	Tercera
35	3511	Colonia	San Bernabé IX.	\$ 2,160.00	Tercera
35	3512	Colonia	San Bernabé XI.	\$ 2,300.00	Tercera
35	3513	Colonia	CROC.	\$ 1,600.00	Tercera
35	3514	Colonia	Laderas del Topo Chico.	\$ 2,000.00	Tercera
35	3515	Colonia	Ampliación Laderas del Topo Chico.	\$ 2,000.00	Tercera
35	3516	Colonia	San Bernabé (Fomerrey # 113)	\$ 2,300.00	Tercera
35	3517	Colonia	Valle San Martín (Fomerrey XXIV).	\$ 1,520.00	Tercera
35	3518	Colonia	Ampliación Fomerrey XXIV.	\$ 1,520.00	Tercera
35	3519	Colonia	Tierra Propia (Fomerrey XXXV).	\$ 1,360.00	Tercera
35	3520	Vialidad	Ave. Julio A. Roca de Manuel Belgrano a calle Jaque.	\$ 3,200.00	Tercera
35	3521	Vialidad	Avenida Julio A. Roca de calle Jaque al límite del municipio de Escobedo.	\$ 2,700.00	Tercera
35	3522	Vialidad	Ave. Camino Real de Manuel Belgrano a calle Peñón.	\$ 3,200.00	Tercera
35	3523	Vialidad	Ave. Camino Real de calle Peñón a Ave. De los Ruterros.	\$ 2,700.00	Tercera
35	3524	Vialidad	Ave. Aztlán de Calle Jaque a Calle Rublo.	\$ 3,200.00	Tercera
35	3525	Colonia	Conquistadores.	\$ 1,360.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
35	3526	Vialidad	Avenida Aztlán de calle Esquito a Calle Heliotropo	\$ 3,400.00	Tercera
35	3527	Vialidad	Avenida Aztlán de calle Esquito a Calle Monte Regio (acera norte).	\$ 4,200.00	Tercera
36	3601	Colonia	Unidad Modelo.	\$ 4,160.00	Segunda
36	3602	Colonia	Lomas Modelo.	\$ 4,160.00	Segunda
36	3603	Colonia	Paseo del Águila.	\$ 2,300.00	Tercera
36	3604	Colonia	Loma Linda.	\$ 4,160.00	Segunda
36	3605	Colonia	Villa Alegre.	\$ 4,160.00	Segunda
36	3606	Colonia	San Bernabé.	\$ 2,300.00	Tercera
36	3607	Colonia	San Bernabé 1.	\$ 2,300.00	Tercera
36	3608	Colonia	San Bernabé 2.	\$ 2,300.00	Tercera
36	3609	Colonia	San Bernabé 3.	\$ 2,300.00	Tercera
36	3610	Colonia	San Bernabé 4.	\$ 2,300.00	Tercera
36	3611	Colonia	Fomerrey 3 (San Bernabe V).	\$ 2,300.00	Tercera
36	3612	Colonia	Fomerrey 25.	\$ 2,300.00	Tercera
36	3613	Colonia	Balcones de las Mitrás primero y segundo sector.	\$ 6,880.00	Primera
36	3614	Vialidad	Avenida Solidaridad (Avenida Aztlán) de Avenida Azteca a Océano Ártico	\$ 8,560.00	Segunda
36	3615	Vialidad	Ave. Aztlán de Océano Ártico a la Ave. De la Huerta.	\$ 8,320.00	Segunda
36	3616	Vialidad	Calle Zempoala de Ave. Tlatelolco a Ave. Azteca.	\$ 4,500.00	Segunda
36	3617	Vialidad	Calle Océano Antártico a Tlatelolco.	\$ 4,600.00	Segunda
36	3618	Vialidad	Avenida Azteca de Avenida Solidaridad (Avenida Aztlán) a Zempoala.	\$ 5,680.00	Segunda
36	3619	Vialidad	Calle Tlatelolco de Avenida Solidaridad (Avenida Aztlán) a Océano Antártico.	\$ 5,600.00	Segunda
36	3620	Vialidad	Calle Océano Ártico de Avenida Solidaridad (Avenida Aztlán) a Océano Antártico.	\$ 5,600.00	Segunda
36	3621	Vialidad	Ave. Paso del Águila de calle Villa Alegre a calle Valle del Sol.	\$ 4,480.00	Segunda
36	3622	Vialidad	Avenida Las Rocas (Calle Océano Antartico) de Océano Ártico a la Avenida De la Huerta.	\$ 3,840.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
36	3623	Vialidad	Ave. No Reelección de Calle Pez Tambor a Fundadores del Ejido	\$ 4,800.00	Segunda
36	3624	Colonia	Balcones de las Mitras Sector Monarcas.	\$ 7,120.00	Primera
36	3625	Colonia	Balcones de las Mitras Cuarto Sector Etapa uno	\$ 7,120.00	Primera
36	3626	Colonia	Balcones de las Mitras Cuarto Sector Etapa dos	\$ 7,120.00	Primera
37	3701	Colonia	La Condesa.	\$ 2,300.00	Primera
37	3702	Colonia	Villa las Fuentes.	\$ 9,040.00	Primera
37	3703	Colonia	Cortijo del Río.	\$ 9,040.00	Primera
37	3704	Colonia	Residencial la Hacienda. Sectores 1, 2 y 3	\$ 9,040.00	Primera
37	3705	Colonia	Lagos del Bosque.	\$ 9,040.00	Primera
37	3706	Colonia	Residencial Privada Villa Alta	\$ 9,840.00	Primera
37	3707	Colonia	Lomas de Mederos.	\$ 8,800.00	Primera
37	3708	Colonia	Residencial Campestre Mederos.	\$ 8,800.00	Primera
37	3709	Colonia	Balcones de Mederos.	\$ 8,000.00	Primera
37	3710	Colonia	Rincón I Mederos.	\$ 9,680.00	Primera
37	3711	Colonia	Bosques de Satélite.	\$ 9,680.00	Primera
37	3712	Colonia	Lomas de Satélite.	\$ 9,600.00	Primera
37	3713	Colonia	Satélite Acueducto.	\$ 9,840.00	Primera
37	3714	Colonia	Colinas del Sur.	\$ 9,600.00	Primera
37	3715	Colonia	Ciudad Satélite.	\$ 9,840.00	Primera
37	3716	Colonia	Villa Sol.	\$ 9,440.00	Primera
37	3717	Colonia	Torres de Satélite.	\$ 9,120.00	Primera
37	3718	Colonia	Eduardo A. Elizondo.	\$ 8,000.00	Primera
37	3719	Colonia	Mederos.	\$ 10,000.00	Primera
37	3720	Colonia	Balcones de Satélite.	\$ 9,520.00	Primera
37	3721	Colonia	Satélite Acueducto Septimo Sector.	\$ 9,360.00	Primera
37	3722	Vialidad	Ave. Paseo del Acueducto.	\$ 10,960.00	Primera
37	3723	Colonia	Las Riveras.	\$ 8,800.00	Primera
37	3724	Colonia	Satélite Miradores.	\$ 9,520.00	Primera
37	3725	Colonia	Satélite Sector Miradores 2a Etapa.	\$ 9,360.00	Primera
37	3726	Vialidad	Avenida Eugenio Garza Sada entre Río la Silla y calle Visconde	\$ 12,000.00	Primera
37	3727	Vialidad	Avenida Eugenio Garza Sada entre calle Baronesa y calle Visconde.	\$ 15,440.00	Primera
37	3732	Fraccionamiento	Estanza Primera Etapa	\$ 9,760.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
38	3801	Colonia	Las Brisas Sectores 1, 2, 3, 4 ,5, 6, 7, 8, 10, Valle de Brisas y Sector Torre Brisas	\$ 10,640.00	Primera
38	3803	Colonia	Brisas Diamante.	\$ 11,280.00	Primera
38	3805	Colonia	Brisas del Valle	\$ 10,640.00	Primera
38	3806	Colonia	Valle del Márquez.	\$ 8,800.00	Primera
38	3808	Colonia	18 de marzo	\$ 4,000.00	Tercera
38	3810	Colonia	Sierra Ventana	\$ 4,400.00	Tercera
38	3812	Colonia	Las Brisas Noveno Sector.	\$ 10,640.00	Primera
38	3813	Colonia	Las Brisas Onceavo Sector (Lotes Unifamiliares).	\$ 10,640.00	Primera
38	3814	Colonia	Las Brisas Onceavo Sector (Lotes Multifamiliares).	\$ 11,440.00	Primera
38	3815	Vialidad	Boulevard Acapulco de ave. Lázaro Cárdenas a calle Puerto Ángel.	\$ 12,400.00	Primera
38	3816	Vialidad	Boulevard Acapulco de calle Puerto Ángel a ave. E. Garza Sada.	\$ 12,400.00	Primera
38	3817	Vialidad	Ave. Eugenio Garza Sada de Boulevard Acapulco a calle Telchac.	\$ 17,990.00	Primera
38	3818	Vialidad	Avenida Lázaro Cárdenas de Avenida Sendero Sur a calle Santa Rosalía.	\$ 21,600.00	Primera
38	3819	Fraccionamiento	Solaria Brisas	\$ 10,640.00	Primera
38	3820	Vialidad	Avenida Lazaro Cardenas de calle Santa Rosalía a Avenida Garza Sada	\$ 21,600.00	Primera
38	3821	Vialidad	Avenida Garza Sada de calle Telchac a Avenida Lazaro Cardenas	\$ 15,200.00	Primera
38	3822	Colonia	Unión de Colonos Pedregal (Cuchilla Zapata).	\$ 4,000.00	Tercera
38	3823	Colonia	Colonia Miraflores	\$ 4,000.00	Tercera
39	3901	Colonia	Estrella.	\$ 5,000.00	Tercera
39	3902	Fraccionamiento	Bernardo Reyes.	\$ 6,400.00	Segunda
39	3903	Fraccionamiento	San José.	\$ 2,300.00	Segunda
39	3904	Colonia	Santa Fe.	\$ 2,300.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
39	3905	Fraccionamiento	Simón Bolívar.	\$ 5,400.00	Segunda
39	3906	Colonia	Ferrocarrilera.	\$ 3,800.00	Tercera
39	3907	Colonia	Josefa Ortiz de Domínguez.	\$ 2,300.00	Tercera
39	3908	Fraccionamiento	Pablo González.	\$ 2,300.00	Tercera
39	3909	Colonia	Loma Bonita.	\$ 2,300.00	Tercera
39	3910	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes de Ave. Ruiz Cortines a Calle Río Nueces.	\$ 9,120.00	Segunda
39	3911	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes de Calle Río Nueces a la Ave. Fidel Velázquez.	\$ 9,440.00	Segunda
39	3912	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes de Ave. Fidel Velázquez a Calle Federico Rendón.	\$ 8,800.00	Segunda
39	3913	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes de Calle Federico Rendón a Calle Crescencio Neaves.	\$ 7,600.00	Segunda
39	3914	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes de Calle Crescencio Neaves al Arroyo Topo Chico.	\$ 7,520.00	Segunda
39	3915	Vialidad	Avenida Ruiz Cortines de Avenida Bernardo Reyes a la Avenida Alfonso Reyes	\$ 12,400.00	Segunda
39	3917	Vialidad	Avenida Alfonso Reyes de Avenida Ruiz Cortines a Calle Río Tajo.	\$ 11,440.00	Segunda
39	3918	Vialidad	Ave. Alfonso Reyes de Calle Río Tajo a Ave. Bernardo Reyes.	\$ 10,640.00	Segunda
39	3919	Vialidad	Ave. Penitenciaria de Ave. Bernardo Reyes a Ave. Rodrigo Gómez.	\$ 7,600.00	Segunda
39	3920	Vialidad	Ave. Rodrigo Gómez de Calle Xilofactos a la Ave. Penitenciaria.	\$ 8,500.00	Segunda
39	3921	Vialidad	Ave. Rodrigo Gómez de Ave. Penitenciaria a Calle Rosendo Márquez.	\$ 8,780.00	Segunda
39	3922	Vialidad	Ave. Palacio de Justicia de Ave. Rodrigo Gómez a Ave. Bernardo Reyes.	\$ 6,600.00	Segunda
39	3924	Vialidad	Avenida Fidel Velázquez de Avenida Bernardo Reyes a Calle Mar Jónico.	\$ 10,160.00	Segunda
39	3925	Vialidad	Avenida Fidel Velázquez de C. Mar Jónico a C. Rio Sena	\$ 11,760.00	Segunda
39	3926	Polígono de Valor	Bernardo Reyes Industrial	\$ 4,000.00	Segunda
39	3927	Colonia	Popular	\$ 3,120.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
39	3928	Colonia	Predio Estrella o Privada Estrella	\$ 4,160.00	Tercera
39	3929	Industrial	Fraccionamiento Industrial	\$ 3,120.00	Tercera
39	3930	Colonia	Flores Magon	\$ 2,250.00	Tercera
39	3931	Vialidad	Avenida Ruiz Cortines de calle Martin de Zavala a la Avenida Bernardo Reyes	\$ 12,400.00	Segunda
40	4001	Colonia	Valle Verde Primero y Segundo Sector (Sección Norte).	\$ 5,680.00	Segunda
40	4002	Colonia	Villa Dorada.	\$ 5,840.00	Segunda
40	4003	Colonia	Cima de Cumbres.	\$ 5,840.00	Segunda
40	4004	Colonia	Valle de los Cedros.	\$ 5,840.00	Segunda
40	4005	Colonia	Valle Verde Segundo Sector (Sección Sur).	\$ 5,520.00	Segunda
40	4006	Colonia	Colinas de Valle Verde.	\$ 5,680.00	Segunda
40	4007	Vialidad	Avenida Abraham Lincoln entre León XIII y calle Alfonso Martinez Domingue	\$ 8,720.00	Segunda
40	4008	Vialidad	Ruiz Cortines entre Sauce y Estornino.	\$ 9,120.00	Segunda
40	4009	Condominio Vertical	Condominio Vertical Las Joyas de Cumbres.	\$ 9,040.00	Segunda
40	4010	Vialidad	Avenida Nogal entre la Avenida Ruiz Cortines y calle Zapopan	\$ 6,800.00	Segunda
40	4011	Vialidad	Avenida Zapopan de Avenida Las Palmas a Avenida Nogal.	\$ 8,480.00	Segunda
41	4101	Colonia	Las Torres.	\$ 10,400.00	Primera
41	4102	Colonia	Del Paseo Residencial.	\$ 11,520.00	Primera
41	4103	Colonia	Del Paseo Residencial cuarto sector.	\$ 11,360.00	Primera
41	4104	Colonia	Del Paseo Residencial quinto sector.	\$ 10,720.00	Primera
41	4105	Colonia	Del Paseo Residencial sexto sector.	\$ 10,720.00	Primera
41	4106	Colonia	Del Paseo Residencial séptimo sector.	\$ 11,920.00	Primera
41	4107	Colonia	Del Paseo Residencial segundo sector.	\$ 11,360.00	Primera
41	4108	Colonia	Del Paseo Residencial tercer sector.	\$ 10,720.00	Primera
41	4109	Colonia	Lomas del Paseo primer sector.	\$ 10,720.00	Primera
41	4110	Colonia	Lomas del Paseo segundo Sector.	\$ 10,720.00	Primera
41	4111	Colonia	Lomas del Paseo tercer Sector A.	\$ 10,720.00	Primera
41	4112	Colonia	Lomas del Paseo tercer sector B.	\$ 10,720.00	Primera
41	4113	Colonia	Jardines del Paseo.	\$ 11,120.00	Primera
41	4114	Colonia	Jardines del Paseo segundo Sector.	\$ 11,120.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
41	4115	Colonia	Mirador Residencial.	\$ 10,960.00	Primera
41	4116	Colonia	La República.	\$ 5,520.00	Tercera
41	4117	Colonia	Jardines del Paseo tercer Sector.	\$ 11,120.00	Primera
41	4118	Colonia	Privadas del Paseo.	\$ 11,120.00	Primera
41	4119	Colonia	Privada Fundadores.	\$ 11,440.00	Primera
41	4120	Colonia	Privada Fundadores Segundo Sector 1 Etapa.	\$ 11,440.00	Primera
41	4121	Colonia	Lomas de Montecristo.	\$ 11,600.00	Primera
41	4122	Colonia	Lomas de Montecristo (Comerciales).	\$ 13,200.00	Primera
41	4123	Colonia	Lomas de Montecristo (Multifamiliares).	\$ 11,520.00	Primera
41	4124	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Club Sonoma Residencial 1 Etapa, (Lotes Habitacionales, Multifamiliares y Comerciales).	\$ 11,600.00	Primera
41	4125	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Club Sonoma Residencial 1 Etapa, (Lotes de canchas de tenis y amenidades).	\$ 560.00	Primera
41	4126	Vialidad	Avenida Camino al Mirador entre Avenida Acueducto y calle Plan de Milpa.	\$ 13,060.00	Primera
41	4128	Vialidad	Ave. Lázaro Cárdenas acera sur entre calle Cerro de La Silla y calle Paseo del Lago.	\$ 21,600.00	Primera
41	4129	Vialidad	Ave. Lázaro Cárdenas entre calle Paseo del Lago y calle Paseo Granada.	\$ 21,600.00	Primera
41	4130	Vialidad	Avenida Lázaro Cárdenas de calle Paseo Granada a calle Reims.	\$ 21,600.00	Primera
41	4131	Vialidad	Avenida Lázaro Cárdenas entre calle Reims y calle de Acceso a Unidad Mederos de la UANL.	\$ 21,600.00	Primera
41	4132	Fraccionamiento	Privada Fundadores Segundo Sector Segunda Etapa	\$ 11,440.00	Primera
41	4133	Condominio Vertical	Valle de Fundadores	\$ 13,900.00	Primera
41	4134	Vialidad	Avenida Lazaro Cardenas de Calle de acceso a la Unidad Mederos de la UANL a la Avenida Eugenio Garza Sada	\$ 21,600.00	Primera
41	4135	Vialidad	Avenida Lázaro Cárdenas de Calle Camino al Mirador a Calle Cerro de la Silla	\$ 21,600.00	Primera
42	4202	Colonia	Felipe Ángeles.	\$ 2,160.00	Tercera
42	4203	Colonia	Villa Mitras.	\$ 6,400.00	Segunda
42	4204	Colonia	Villa Mitras tercer sector.	\$ 6,400.00	Segunda
42	4205	Colonia	Villa Mitras cuarto sector.	\$ 6,400.00	Segunda
42	4206	Colonia	Villa Mitras quinto sector.	\$ 6,400.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
42	4207	Colonia	Del Maestro.	\$ 5,280.00	Segunda
42	4208	Colonia	Rangel Frías.	\$ 5,120.00	Segunda
42	4210	Colonia	Condo Casa Mitrás.	\$ 7,600.00	Segunda
42	4211	Colonia	Mitra Dorada.	\$ 7,680.00	Segunda
42	4212	Colonia	16 de septiembre.	\$ 2,300.00	Segunda
42	4213	Colonia	Nueva Galicia.	\$ 4,280.00	Segunda
42	4214	Colonia	15 de marzo.	\$ 3,520.00	Tercera
42	4215	Colonia	Nueva Modelo.	\$ 4,000.00	Tercera
42	4216	Colonia	Moctezuma.	\$ 2,300.00	Tercera
42	4217	Colonia	Abelardo Zapata.	\$ 2,300.00	Tercera
42	4218	Colonia	Jardín Modelo.	\$ 3,400.00	Segunda
42	4219	Colonia	Santa Cruz.	\$ 2,300.00	Tercera
42	4220	Colonia	Lomas de Unidad Modelo.	\$ 3,360.00	Segunda
42	4221	Colonia	Paso de las Águilas.	\$ 2,300.00	Tercera
42	4222	Colonia	Santa Cecilia.	\$ 4,640.00	Segunda
42	4223	Colonia	Lomas Modelo Norte.	\$ 3,440.00	Segunda
42	4224	Colonia	Villa de Santa Cecilia.	\$ 3,680.00	Segunda
42	4225	Colonia	Álvaro Obregón.	\$ 2,300.00	Tercera
42	4227	Vialidad	Ave. Mil Cumbres de Ave. Rangel Frías a calle Potosí.	\$ 8,320.00	Segunda
42	4228	Vialidad	Avenida Rangel Frías de la calle Sierra de Ascotán y el punto a medir de 225 metros lineales al noreste de la intersección de la Avenida Rangel Frías y Avenida Abraham Lincoln	\$ 10,240.00	Segunda
42	4229	Vialidad	Ave. Rangel Frías de Sierra de Ascotán a calle No Reelección.	\$ 8,000.00	Segunda
42	4230	Vialidad	Avenida Rangel Frías de No Reelección a Avenida Solidaridad (Avenida Aztlan)	\$ 8,320.00	Segunda
42	4231	Vialidad	Avenida No Reelección de Avenida Rangel Frías a calle Sassari.	\$ 8,000.00	#N/A
42	4232	Vialidad	Ave. Solidaridad de Ave. Rangel Frías a calle Presa del Azúcar.	\$ 8,320.00	Segunda
42	4233	Vialidad	Ave. Solidaridad de calle Presa del Azúcar a Ave. Azteca.	\$ 8,000.00	Segunda
42	4235	Vialidad	Ave. Azteca de Ave. Solidaridad a calle Zempoala.	\$ 7,920.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
42	4236	Condominio Vertical	Condominio Vertical Torre Pravia.	\$ 10,320.00	Primera
42	4237	Colonia	Lomas de Santa Cecilia.	\$ 3,920.00	Segunda
42	4238	Condominio Vertical	Privada Cumbres (Multifamiliares)	\$ 10,320.00	Segunda
42	4239	Colonia	Union de Fierberos	\$ 4,400.00	Segunda
42	4240	Colonia	Genaro Vazquez	\$ 2,368.00	Tercera
42	4241	Colonia	Cerritos Modelo (F-76)	\$ 2,368.00	Tercera
42	4242	Colonia	Colinas del Caracol	\$ 2,368.00	Tercera
42	4243	Vialidad	Avenida Abraham Lincoln de calle Cerro Largo a calle Canario (acera Norte)	\$ 10,000.00	Segunda
43	4301	Colonia	Jardines de AltaVista.	\$ 12,240.00	Primera
43	4302	Colonia	Contry Las Musas.	\$ 11,680.00	Primera
43	4303	Colonia	Contry Tesoro.	\$ 11,680.00	Primera
43	4304	Colonia	Narvarte.	\$ 11,600.00	Segunda
43	4305	Colonia	La Primavera.	\$ 12,240.00	Primera
43	4306	Colonia	Rincón de la Primavera al sur de calle Mallorca.	\$ 10,880.00	Primera
43	4307	Colonia	Rincón de la Primavera al norte de calle Mallorca.	\$ 10,880.00	Primera
43	4308	Colonia	Valle de la Primavera.	\$ 12,240.00	Primera
43	4309	Vialidad	Ave. Junco de la Vega de calle playa Larga a calle Valle de la Primavera.	\$ 12,720.00	Primera
43	4310	Vialidad	Avenida Junco de la Vega de calle Clío a calle Mallorca.	\$ 12,720.00	Primera
43	4311	Vialidad	Ave. Alfonso Reyes de Ave. Revolución a Junco de la Vega.	\$ 14,400.00	Primera
43	4312	Vialidad	Calle De las Musas de Calle Talía a Avenida Alfonso Reyes.	\$ 11,680.00	Primera
43	4313	Vialidad	Ave. Revolución de calle Talía a Ave. Alfonso Reyes.	\$ 18,320.00	Primera
43	4314	Vialidad	Avenida Junco de la Vega de calle Clío a Avenida Alfonso Reyes.	\$ 12,160.00	Primera
43	4315	Vialidad	Avenida Ricardo Covarrubias de Avenida J. Cantú Leal a calle Niza.	\$ 12,080.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
43	4317	Vialidad	Ave. Revolución de calle Bahía de las Islas a calle Bahía del Alicante.	\$ 18,320.00	Primera
43	4318	Vialidad	Boulevard Primavera de calle Ricardo Covarrubias a ave. Revolución.	\$ 12,000.00	Primera
43	4319	Vialidad	Ave. Ricardo Covarrubias de Ave. Revolución a Calle Niza.	\$ 11,840.00	Primera
43	4320	Vialidad	Avenida Revolución de calle Ricardo Covarrubias a calle Playa la Pesca.	\$ 18,320.00	Primera
43	4321	Vialidad	Ave. Revolución de Boulevard La Primavera a Calle Talía.	\$ 18,320.00	Primera
44	4401	Polígono de Valor	Colinas de San Jerónimo Terrenos al Noreste de Ave. Puerta Del Sol.	\$ 9,200.00	Primera
44	4402	Colonia	Residencial San Jerónimo.	\$ 9,360.00	Primera
44	4403	Colonia	Balcones de Galerías.	\$ 10,640.00	Primera
44	4404	Colonia	San Jemo (norte).	\$ 10,640.00	Primera
44	4405	Colonia	Rincón Colinas.	\$ 10,160.00	Primera
44	4406	Colonia	Villas de San Jemo.	\$ 10,160.00	Primera
44	4407	Colonia	Valle de San Jemo.	\$ 10,160.00	Primera
44	4408	Colonia	Colonial de San Jerónimo.	\$ 9,360.00	Primera
44	4409	Colonia	Colonial de San Jerónimo (multifamiliar).	\$ 10,000.00	Primera
44	4410	Colonia	Prados de San Jerónimo.	\$ 9,520.00	Primera
44	4411	Colonia	Hacienda de San Jerónimo.	\$ 9,840.00	Primera
44	4412	Colonia	Misión San Jerónimo.	\$ 9,520.00	Primera
44	4413	Colonia	Jardines de San Jerónimo.	\$ 9,520.00	Primera
44	4414	Colonia	Las Lajas.	\$ 9,840.00	Primera
44	4415	Colonia	Balcones de San Jerónimo.	\$ 9,200.00	Primera
44	4416	Colonia	Colinas de San Gerardo.	\$ 9,200.00	Primera
44	4418	Colonia	San Jemo.	\$ 10,160.00	Primera
44	4419	Colonia	Villas de San Jerónimo lotes de uso comercial ubicados en la avenida Raúl Rangel Frías al norte, avenida anillo Periférico al Poniente y la calle Villas de San Jerónimo al sur poniente.	\$ 14,240.00	Primera
44	4420	Colonia	Colinas Diamante.	\$ 9,600.00	Primera
44	4421	Colonia	Rincón de las Colinas.	\$ 8,640.00	Primera
44	4422	Colonia	Torres de San Jerónimo.	\$ 9,600.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
44	4423	Colonia	Colinas Diamante (multifamiliares).	\$ 9,680.00	Primera
44	4424	Colonia	Riberas de San Jerónimo.	\$ 9,440.00	Primera
44	4425	Colonia	Villas de San Jerónimo (multifamiliares).	\$ 11,040.00	Primera
44	4426	Colonia	Dinastía primero, segundo y tercer sector.	\$ 11,600.00	Primera
44	4427	Colonia	La Escondida.	\$ 3,800.00	Tercera
44	4428	Vialidad	Ave. Puerta del Sol (acera norte).	\$ 13,360.00	Primera
44	4429	Vialidad	Ave. Puerta del Sol (acera sur).	\$ 15,360.00	Primera
44	4430	Vialidad	Avenida Insurgentes de Avenida Felipe de Jesus Benavides a Avenida Aarón Saenz (acera norte)	\$ 12,320.00	Primera
44	4431	Vialidad	Ave. Anillo Periférico entre Ave. Insurgentes y Ave. San Jemo.	\$ 12,160.00	Primera
44	4432	Colonia	Rincón San Jerónimo.	\$ 10,240.00	Primera
44	4433	Colonia	Real de San Jerónimo.	\$ 9,840.00	Primera
44	4434	Colonia	Colinas de Liverpool.	\$ 9,840.00	Primera
44	4435	Fraccionamiento	Monteleón lotes habitacionales(Fraccionamiento conocido como Catalonia)	\$ 12,560.00	Primera
44	4436	Colonia	Lomas de San Jerónimo.	\$ 3,680.00	Primera
44	4437	Condominio Vertical	Rincón de las Colinas. (Multifamiliar)	\$ 10,240.00	Primera
44	4438	Colonia	Dinastía (multifamiliar).	\$ 12,640.00	Primera
44	4439	Vialidad	Ave. Anillo Periférico entre Ave. San Jemo y Ave. Rogelio Cantú.	\$ 17,360.00	Primera
44	4440	Fraccionamiento	Monteleón, lotes de uso comercial ubicados en las calles Puerta Toledo al norte, Puerta Norte al sur y Pasea Dinastía al oriente	\$ 12,960.00	Primera
44	4441	Colonia	Colinas de San Jerónimo.	\$ 13,680.00	Primera
44	4444	Colonia	San Jemo Sector Águilas.	\$ 7,920.00	Primera
44	4445	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal y Vertical Etherea	\$ 6,400.00	Primera
44	4446	Fraccionamiento	Catalonia Sector Privada Serrano	\$ 12,640.00	Primera
44	4447	Fraccionamiento	Mallorca	\$ 12,600.00	Primera
45	4501	Colonia	Hidalgo.	\$ 6,200.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
45	4502	Colonia	Niño Artillero, lotes ubicados en el Polígono de la avenida Ruiz Cortines al sur, la calle Manuel González al norte, Avenida Bernardo Reyes al Poniente y la vías del ferrocarril al oriente.	\$ 5,200.00	Segunda
45	4503	Colonia	Niño Artillero de Manuel González sur, la calle a Francisco Lagos Cházaro al norte, la avenida Bernardo Reyes al Poniente y la vías del ferrocarril al oriente.	\$ 5,200.00	Segunda
45	4504	Colonia	Niño Artillero, lotes ubicados en el Polígono de las calles Fidel Velázquez al norte, calle Narciso Mendoza al oriente, calle Francisco Lagos Cházaro al sur, continuando hacia el norte por la calle Luis Moreno hasta llegar a la calle Plutarco Elías Calles continuando al poniente hasta la avenida Bernardo Reyes.	\$ 5,200.00	Segunda
45	4505	Colonia	Narciso Mendoza.	\$ 2,300.00	Segunda
45	4506	Colonia	Luis Echeverría.	\$ 2,300.00	Segunda
45	4507	Colonia	Pueblo Quiet.	\$ 2,300.00	Segunda
45	4508	Colonia	Constituyentes del 57, lotes ubicados en la avenida Bernardo Reyes al poniente, la calle Matías Ramos al oriente la avenida Fidel Velázquez al sur y la calle Adolfo López Mateos al norte.	\$ 4,258.13	Segunda
45	4509	Colonia	Constituyentes del 57 , lotes ubicados en el Polígono de la avenida Fidel Velázquez al sur, la calle Narciso Mendoza al oriente, continuando en línea recta al poniente por la calle Manuel p. del Llano, continuando en línea recta al norte por la calle Cruz M. Villarreal, hasta la calle Manuel Z. Gómez, continuando por esta calle al poniente hasta la calle Miguel Auza, continuando al sur hasta la calle Manuel P. de Llano, continuando al poniente hasta llegar a la calle Luis García de Arellano, continuando al oriente hasta llegar a la calle Adolfo López Mateos al llegar a la calle Matías Ramos continua al sur hasta llegar a la avenida Fidel Velázquez.	\$ 4,258.13	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
45	4510	Colonia	Constituyentes del 57 , lotes ubicados en el Polígono de la avenida Bernardo Reyes al poniente, la calle Palacio de Justicia al norte, hasta llegar a la calle privada Bernardo, continua al norte hasta llegar al arroyo Topo Chico, Calle Narciso Mendoza al oriente hasta la calle Manuel P. del Llano continuando al poniente hasta la calle Cruz M. Villarreal, continuando al norte hasta la calle Manuel Z. Gómez, continuando al poniente hasta la calle Miguel Auza, continuando al sur hasta la calle Manual P. del Llano, continuando al poniente hasta la calle Luis García de Arellano al sur hasta llegar a la calle Adolfo López Mateos y continuando al poniente hasta llegar a la avenida Bernardo Reyes.	\$ 4,258.13	Segunda
45	4511	Colonia	Hogares Ferrocarrileros.	\$ 2,300.00	Segunda
45	4512	Vialidad	Avenida Ruiz Cortines de Avenida Manuel Barragán a la calle C. M. Villarreal.	\$ 8,400.00	Segunda
45	4513	Vialidad	Calle Rodrigo Zuriaga de Ave. Ruiz Cortines a Manuel González.	\$ 6,200.00	Segunda
45	4514	Vialidad	Calle Martín Carrera de Ave. Manuel Barragán a las vías del ferrocarril	\$ 6,750.00	Segunda
45	4515	Vialidad	Ave. Manuel Barragán de Ave. Ruiz Cortines a Manuel González.	\$ 8,240.00	Segunda
45	4516	Vialidad	Calle Aureliano Ramos de Mariano Salas a Ramón Corral.	\$ 6,000.00	Segunda
45	4517	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes de Ave. Ruiz Cortines a Ave. Fidel Velázquez.	\$ 8,240.00	Segunda
45	4518	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes de Ave. Fidel Velázquez a Arroyo Santa Fe	\$ 8,400.00	Segunda
45	4519	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes de Arroyo Santa Fe a Crescencio Neaves.	\$ 8,400.00	Segunda
45	4520	Vialidad	Ave. Bernardo Reyes de Crescencio Neaves al Arroyo Topo Chico.	\$ 8,080.00	Segunda
45	4521	Vialidad	Ave. Fidel Velázquez de Ave. Bernardo Reyes a Luis Moreno.	\$ 8,160.00	Segunda
45	4522	Vialidad	Ave. Fidel Velázquez de Luis Moreno a Narciso Mendoza.	\$ 8,160.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
45	4523	Vialidad	Ave. Fidel Velázquez de Narciso Mendoza a la calle Copán	\$ 8,000.00	Segunda
45	4524	Vialidad	Calle José Timoteo Rosales de L. de Tejada a Ave. Fidel Velázquez.	\$ 7,600.00	Segunda
46	4601	fraccionamiento	Aztlán (Valle del Topo Chico).	\$ 5,040.00	Segunda
46	4602	fraccionamiento	Residencial Aztlán (Valle del Topo Chico Quinto Sector).	\$ 5,040.00	Segunda
46	4603	Colonia	Valle del Topo Chico. Tercer y Cuarto Sector	\$ 2,300.00	Segunda
46	4604	Colonia	Moctezuma.	\$ 2,300.00	Tercera
46	4606	Colonia	16 de septiembre.	\$ 2,300.00	Tercera
46	4608	Colonia	Valle del Topo Chico.	\$ 2,300.00	Segunda
46	4609	Vialidad	Ave. Solidaridad de Ave. Rodrigo Gómez a Ave. Rangel Frías.	\$ 10,700.00	Segunda
46	4610	Vialidad	Ave. Rodrigo Gómez de Ave. Solidaridad a Ave. Raúl Rangel Frías.	\$ 9,280.00	Segunda
46	4611	Vialidad	Avenida Rodrigo Gómez de Avenida Raúl Rangel Frías a Avenida Almazán.	\$ 8,560.00	Segunda
46	4612	Vialidad	Ave. Raúl Rangel Frías de Ave. Solidaridad a la Ave. Rodrigo Gómez.	\$ 8,960.00	Segunda
46	4613	Vialidad	Avenida Solidaridad (Avenida Aztlán) de Avenida Rangel Frías a calle Azteca.	\$ 9,280.00	Segunda
46	4614	Vialidad	Ave. Rodrigo Gómez de Rosendo Marquez a Ave. Raúl Rangel Frías (acera oriente).	\$ 9,280.00	Segunda
47	4702	Colonia	René Álvarez.	\$ 1,840.00	Tercera
47	4703	Colonia	Gloria Mendiola	\$ 1,600.00	Tercera
47	4705	Colonia	Topo Chico (lotes ubicados en el sector de las calles Benítez entre Zaragoza y Linares y el cerro del Topo Chico).	\$ 2,240.00	Segunda
47	4706	Colonia	Lázaro Cárdenas (Lotes Ubicados sector al Nte. de Benítez y al Ote. De Linares y Límite municipal de San Nicolás de los Garza).	\$ 2,000.00	Segunda
47	4707	Colonia	Lázaro Cárdenas (al Nte. de Benítez y al Pte. De Linares, el Cerro del Topo Chico	\$ 1,760.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
			y Límite Municipal de San Nicolás de los Garza).		
47	4708	Colonia	CROC.	\$ 1,920.00	Tercera
47	4709	Colonia	La Amistad.	\$ 2,080.00	Tercera
47	4710	Colonia	Ampliación Municipal.	\$ 2,080.00	Tercera
47	4712	Polígono de Valor	Predios ubicados en la región 47 que se encuentran al Norte de la Avenida La Esperanza, Calle Bartolomé Mitre, Calle Del Arroyo y Límite del Cerro del Topo Chico.	\$ 1,760.00	Tercera
47	4713	Polígono de Valor	Lotes considerados como urbanos según el artículo 21 inciso a) de la Ley del Catastro que se encuentran en la región catastral 47 dentro del sector del Cerro del Topo Chico entre los límites del Municipio de Escobedo, San Nicolás y la zona de s urbanizadas del Municipio de Monterrey, el valor se considera en unidad de medida metro cuadrado, para el caso de existir expedientes con unidad de medida hectárea deberá realizarse la conversión del valor a esta unidad de medida.	\$ 1,596.40	Tercera
47	4714	Vialidad	Avenida Camino Real de la calle Hermanos Flores Magón a la calle Juan Sarabia.	\$ 2,880.00	Tercera
47	4715	Polígono de Valor	Lotes considerados como rústicos según el artículo 21 inciso a) de la Ley del Catastro que se encuentran en la Región catastral 47 dentro del sector del Cerro del Topo Chico entre los límites del Municipio de Escobedo, San Nicolás y la zona de s urbanizadas del Municipio de Monterrey, el valor se considera en unidad de medida metro cuadrado, para el caso de existir expedientes con unidad de medida hectárea deberá realizarse la conversión del valor a esta unidad de medida y se aplicara como valor de corazón de manzana.	\$ 33.80	Tercera
47	4716	Vialidad	Avenida La Esperanza entre Bartolome Mitre y Calle Primero de Mayo (acera Oriente).	\$ 3,760.00	#N/A
47	4717	Vialidad	Avenida La Esperanza entre Bartolome Mitre y Calle Primero de Mayo (acera Poniente).	\$ 3,760.00	#N/A

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
48	4801	Polígono de Valor	Lotes de la Región Catastral 48 que se encuentran ubicados en el sector de la calle Lincoln, calle Camarón y calle Pingüino que se convierte en calle Paso del Águila y la calle Alabastro que se convierte en calle Villa Alegre, la unidad de medida es metro cuadrado y el valor sea aplicado como corazón de manzana.	\$ 720.00	Tercera
48	4807	Vialidad	Avenida Lincoln de la calle Milano a la calle Valeriana.	\$ 8,800.00	Segunda
48	4808	Vialidad	Avenida Lincoln de la calle G. de Montero a la calle colonial Mitras.	\$ 8,000.00	Segunda
49	4901	Colonia	Pedregal de la Silla.	\$ 9,040.00	Primera
49	4902	Colonia	Villas la Hacienda.	\$ 9,040.00	Primera
49	4903	Colonia	Cortijo del Río.	\$ 9,040.00	Primera
49	4904	Colonia	Villa Las Fuentes.	\$ 9,040.00	Primera
49	4905	Colonia	Los Remates Corett.	\$ 1,120.00	Tercera
49	4906	Colonia	Los Remates.	\$ 1,120.00	Tercera
49	4907	Colonia	San Ángel.	\$ 1,400.00	Tercera
49	4908	Colonia	Prados de la Silla.	\$ 9,040.00	Primera
49	4909	Colonia	Pedregal de la Silla quinto sector.	\$ 9,040.00	Primera
49	4910	Fraccionamiento	Vistalta primer sector.	\$ 9,040.00	Primera
49	4911	Colonia	Pedregal la Silla cuarto sector.	\$ 9,040.00	Primera
49	4912	Colonia	Pedregal la Silla tercer sector.	\$ 9,040.00	Primera
49	4913	Fraccionamiento	Privadas Del Pedregal primer sector.	\$ 9,040.00	Primera
49	4914	Colonia	Vistalta segundo sector	\$ 9,040.00	Primera
49	4915	Colonia	Privadas del Rio.	\$ 9,040.00	Primera
49	4917	Condominio Horizontal	Privadas Del Pedregal segundo sector primera etapa.	\$ 10,240.00	Primera
49	4918	Vialidad	Avenida San Ángel entre Privada Valle Hermoso y calle Valle de las Fuentes.	\$ 3,600.00	Primera
49	4919	Colonia	Residencial La Hacienda Cuarto Sector	\$ 9,040.00	Primera
50	5001	Colonia	Balcones de Satélite.	\$ 7,800.00	Primera
51	5101	Colonia	Privada Valle Alto	\$ 10,400.00	Primera
51	5102	Colonia	Sierra Alta primer sector.	\$ 9,360.00	Primera
51	5103	Colonia	Sierra Alta segundo sector.	\$ 9,360.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
51	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias Primero, segundo y tercer sector, para este fraccionamiento se debe aplicar al Valor Unitario de Suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por Valor Unitario de Suelo entre área privativa más área común).	\$ 8,640.00	Primera
51	5105	Colonia	Lomas de Valle Alto.	\$ 10,400.00	Primera
51	5106	Colonia	San Gabriel.	\$ 8,080.00	Primera
51	5108	Colonia	Rincón de los Encinos.	\$ 8,560.00	Primera
51	5109	Colonia	Bosques de Valle Alto, Primero y Segundo sector.	\$ 8,800.00	Primera
51	5110	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Camino a la Lágrima. (Fraccionamiento conocido como Rincon de la Sierra II).	\$ 10,240.00	Primera
51	5111	Colonia	Residencial y Club de Golf La Herradura.	\$ 10,880.00	Primera
51	5112	Colonia	Residencial y Club de Golf La Herradura (Lotes del Campo de Golf y lotes Municipales).	\$ 1,048.00	Primera
51	5113	Colonia	Misión Silla.	\$ 9,360.00	Primera
51	5114	Colonia	Portón de Valle Alto.	\$ 8,640.00	Primera
51	5115	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal en Privada El Uro (Fraccionamiento conocido como Cantabria)	\$ 10,640.00	Primera
51	5116	Colonia	Residencial La Lágrima.	\$ 9,920.00	Primera
51	5117	Colonia	Residencial San Pablo.	\$ 9,920.00	Primera
51	5118	Colonia	Rincón de la Sierra Alta.	\$ 9,040.00	Primera
51	5119	Colonia	Rincón de Valle Alto.	\$ 8,960.00	Primera
51	5120	Colonia	Sierra Alta tercer sector.	\$ 9,360.00	Primera
51	5121	Colonia	Sierra Alta quinto sector (Multifamiliares).	\$ 9,440.00	Primera
51	5122	Colonia	Vistancia.	\$ 11,200.00	Primera
51	5123	Colonia	Maestranzas.	\$ 10,160.00	Primera
51	5125	Colonia	Canterías.	\$ 11,280.00	Primera
51	5126	Colonia	Villas Canterías.	\$ 11,280.00	Primera
51	5127	Colonia	Misión Canterías.	\$ 11,200.00	Primera
51	5129	Colonia	Las Jacarandas.	\$ 8,960.00	Primera
51	5130	Colonia	El Vergel.	\$ 12,000.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
51	5132	Colonia	Bosques del Vergel.	\$ 12,800.00	Primera
51	5133	Colonia	Manuel Altamirano.	\$ 1,840.00	Tercera
51	5134	Colonia	La Rioja.	\$ 12,240.00	Primera
51	5135	Colonia	Portal de Huajuco.	\$ 7,360.00	Primera
51	5136	Colonia	Palmares.	\$ 8,400.00	Primera
51	5137	Colonia	Privada El Uro (Calle Privada San Francisco).	\$ 10,640.00	Primera
51	5138	Colonia	El Sabino Cerrada Residencial.	\$ 11,200.00	Primera
51	5139	Colonia	San Michelle.	\$ 4,800.00	Primera
51	5140	Colonia	Las Diligencias.	\$ 6,720.00	Primera
51	5142	Colonia	Villas de la Herradura.	\$ 10,160.00	Primera
51	5143	Colonia	Fortín del Huajuco.	\$ 10,400.00	Primera
51	5144	Fraccionamiento	Privada El Uro.	\$ 7,680.00	Primera
51	5145	Colonia	Pedregal de Valle Alto.	\$ 7,700.00	Primera
51	5147	Colonia	Lomas del Hípico.	\$ 10,720.00	Primera
51	5148	Colonia	Villas de la Rioja.	\$ 10,960.00	Primera
51	5149	Colonia	Rincón de los Ahuehuetes.	\$ 11,360.00	Primera
51	5150	Colonia	Milagros de Valle Alto.	\$ 10,880.00	Primera
51	5151	Colonia	Hacienda Los Encinos.	\$ 6,160.00	Primera
51	5153	Colonia	Sierra Alta cuarto Sector.	\$ 9,520.00	Primera
51	5154	Colonia	Sierra Alta quinto Sector.	\$ 8,960.00	Primera
51	5155	Colonia	Sierra Alta sexto Sector.	\$ 9,280.00	Primera
51	5156	Colonia	Catujanes.	\$ 9,280.00	Primera
51	5157	Colonia	Privada la Herradura.	\$ 10,080.00	Primera
51	5158	Colonia	Nogales de la Sierra.	\$ 1,760.00	Tercera
51	5159	Colonia	El Milagro.	\$ 1,760.00	Tercera
51	5160	Colonia	La Estanzuela Nueva.	\$ 2,640.00	Tercera
51	5162	Colonia	La Estanzuela Vieja	\$ 3,120.00	Tercera
51	5164	Colonia	Flor de Piedra.	\$ 9,840.00	Primera
51	5165	Colonia	Los Azulejos.	\$ 11,920.00	Primera
51	5166	Colonia	Natura.	\$ 11,440.00	Primera
51	5167	Colonia	Los venados.	\$ 4,400.00	Primera
51	5168	Colonia	Residencial Club de Golf la Herradura Cuarta Etapa.	\$ 10,960.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
51	5169	Colonia	Encinos del Vergel (Lotes de Uso Habitacional).	\$ 12,160.00	Primera
51	5170	Colonia	Encinos del Vergel (Lotes de Uso Comercial).	\$ 15,520.00	Primera
51	5171	Colonia	Vistancia Segundo Sector Segunda Etapa.	\$ 11,120.00	Primera
51	5172	Colonia	Amura Residencial.	\$ 10,400.00	Primera
51	5173	Colonia	Loma Bonita Residencial Etapa I.	\$ 9,040.00	Primera
51	5174	Colonia	Vistancia Segundo Sector Tercer Etapa.	\$ 11,120.00	Primera
51	5175	Colonia	Loma Bonita Residencial Etapa dos.	\$ 9,040.00	Primera
51	5176	Colonia	Vistancia segundo sector cuarta etapa.	\$ 11,120.00	Primera
51	5177	Vialidad	Carretera Nacional del camino al Rancho La Bola a la calle Paseo del Oeste, el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 8,400.00	Primera
51	5178	Vialidad	Carretera Nacional de la calle Paseo del Oeste al Arroyo el Calabozo, el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 9,360.00	Primera
51	5179	Vialidad	Carretera Nacional del Arroyo el Calabozo a El Camino a Valle Alto, el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 9,520.00	Primera
51	5180	Vialidad	Carretera Nacional del Camino a Valle Alto al Camino a Las Minas de San Pedro y San Pablo (Camino al Diente) el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 9,680.00	Primera
51	5181	Vialidad	Carretera Nacional del Camino a Las Minas de San Pedro y San Pablo (Camino al Diente) al Arroyo Elizondo el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 9,920.00	Primera
51	5183	Vialidad	Antiguo Camino a Villa de Santiago (Camino Real) de la calle Paseo del Acueducto que se convierte en Ave. La Luz a la Ave. Almendros del Fraccionamiento Almendros Laderas, el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 7,200.00	Segunda
51	5187	Vialidad	Calle el Uro de la Carretera Nacional al Acceso a Privada el Uro, el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 7,280.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
51	5189	Vialidad	Avenida Cervera del Rio de Carretera Nacional a Antiguo Camino a Villa de Santiago , el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 7,440.00	Primera
51	5190	Vialidad	Camino al Rancho a la lagrima, (Camino a la Lágrima) de Carretera Nacional a la calle correos mexicanos, el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 5,800.00	Primera
51	5195	Vialidad	Camino al Diente de Carretera Nacional a Bifurcación al Diente, el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 7,040.00	Primera
51	5196	Vialidad	Calle Villas del Uro de Carretera Nacional a Acueducto Monterrey- Santiago, el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 5,600.00	Primera
51	5197	Vialidad	Calle Luis M. García de Carretera Nacional a la calle Acueducto, el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 5,600.00	Primera
51	51108	Vialidad	Camino de Acceso a Fraccionamiento las Estancias (calle Héctor Gómez González) de Carretera Nacional a Ave. Acueducto Monterrey-Santiago, el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 7,360.00	Segunda
51	51120	Vialidad	Camino al Rancho La Bola de Carretera Nacional a Ave. Acueducto, el valor aplica para la superficie de los lotes de los primeros 372.85 metros lineales y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 3,200.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
51	51125	Polígono de Valor	Lotes urbanos según el artículo 21 de la Ley del Catastro ubicados en la región catastral 51 y que pertenezcan a la excomunidad La Estanzuela que está comprendida entre el Arroyo Elizondo, parteaguas del Cerro de La Silla, límite con excomunidad de Los Cristales y parteaguas de la Sierra Madre Oriental, que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo y que el total de la superficie del lote no exceda 10,000 metros cuadrados, y que se encuentren debajo de la cota 800 m.s.n.m.m, el valor aplica para los lotes que tengan registro de coeficiente de profundidad y la unidad de medida es metro cuadrado.	\$ 2,535.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
51	51126	Polígono de Valor	Lotes urbanos según el artículo 21 de la Ley del Catastro ubicados en la región Catastral 51 y que pertenezcan a la excomunidad La Estanzuela, que está comprendida entre el Arroyo Elizondo, parteaguas del Cerro de La Silla, límite con excomunidad de Los Cristales y parteaguas de la Sierra Madre Oriental, que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, que el total de la superficie del lote no exceda 10,000 metros cuadrados y que se encuentren debajo de la cota 800 m.s.n.m, el valor aplica para los lotes que su valor este registrado como de corazón de manzana y la unidad es metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en hectáreas se deberá hacer la conversión.	\$ 1,352.00	Segunda
51	51127	Polígono de Valor	Lotes urbanos según el artículo 21 de la Ley del Catastro ubicados en la región Catastral 51 y que pertenezcan a la excomunidad La Estanzuela, que está comprendida entre el Arroyo Elizondo, parteaguas del Cerro de La Silla, límite con excomunidad de Los Cristales y parteaguas de la Sierra Madre Oriental, que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, que la superficie del polígono exceda 10,000 metros cuadrados y que se encuentren debajo de la cota 800 m.s.n.m, el valor aplica para los lotes que su valor este registrado como de corazón de manzana y la unidad de medida es metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en hectáreas se deberá hacer la conversión.	\$ 676.00	Segunda
51	51128	Polígono de Valor	Lotes o polígonos de lotes ubicados en la región catastral 51 y que pertenezcan a la excomunidad La Estanzuela, que está comprendida entre el Arroyo Elizondo, parteaguas del Cerro de La Silla, límite con excomunidad de Los Cristales y parteaguas de la Sierra Madre Oriental, que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la	\$ 56,000.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
			tabla de valores unitarios de suelo y que se encuentren arriba de la cota 800 m.s.n.m.m, el valor será considerado como valor de corazón de manzana y la unidad de medida es hectárea.		
51	51129	Fraccionamiento	Vistancia Segundo Sector Quinta Etapa	\$ 10,800.00	Primera
51	51130	Fraccionamiento	Loma Bonita	\$ 9,040.00	Primera
51	51131	Fraccionamiento	Las Caleras	\$ 10,000.00	Primera
51	51133	Fraccionamiento	Antigua Hacienda de Xochitl	\$ 2,080.00	Primera
51	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$ 13,900.00	Primera
51	51135	Vialidad	Ave. Camino Real entre Calle Congreso Norte y Calle Presidencia Municipal Sur.	\$ 5,440.00	Tercera
51	51136	Vialidad	Calle Congreso Norte del Camino Antiguo a Villa de Santiago a calle Patrimonio	\$ 4,640.00	Tercera
51	51137	Vialidad	Camino a Valle Alto de Carretera Nacional a Avenida Sierra Alta	\$ 7,200.00	Primera
51	51138	Vialidad	Camino a Valle Alto de Avenida Sierra Alta a calle Mezquite.	\$ 3,900.00	Segunda
51	51139	Vialidad	Avenida Sierra Alta de Camino a Valle Alto al inicio el Fraccionamiento las Jacarandas ambas aceras	\$ 10,480.00	Primera
51	51140	Vialidad	Avenida Sierra Alta del límite oriente del fraccionamiento las Jacarandas a la altura de la calle Capitan Alvaro Zamora, acera Sur	\$ 10,400.00	Segunda
51	51141	Fraccionamiento	Rincon de San Pablo	\$ 12,800.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
51	51142	Vialidad	Calle Portal del Huajuco de Avenida Topacio a Calle Sierra Tarahumara (Lotes Comerciales).	\$ 7,200.00	Primera
52	5201	Comunidad	El Uro (con pavimento).	\$ 2,640.00	Segunda
52	5202	Comunidad	El Uro (sin pavimento).	\$ 1,840.00	Segunda
52	5203	Comunidad	Los Cristales (con pavimento).	\$ 2,640.00	Segunda
52	5204	Comunidad	Los Cristales (sin pavimento).	\$ 1,840.00	Segunda
52	5205	Fraccionamiento	Fraccionamiento Los Cristales	\$ 5,400.00	Primera
52	5206	Comunidad	Las Jaras (con pavimento).	\$ 2,640.00	Segunda
52	5207	Comunidad	Las Jaras (sin pavimento).	\$ 1,840.00	Segunda
52	5208	Comunidad	El Mirador.	\$ 2,000.00	Segunda
52	5209	Comunidad	Margaritas (con pavimento).	\$ 2,640.00	Segunda
52	5210	Comunidad	Margaritas (sin pavimento).	\$ 1,840.00	Segunda
52	5211	Comunidad	El Barro (habitacional con pavimento).	\$ 2,640.00	Segunda
52	5212	Comunidad	El Barro (habitacional sin pavimento)	\$ 1,400.00	Segunda
52	5213	Fraccionamiento	Campestre El Barro.	\$ 1,000.00	Segunda
52	5215	Vialidad	Carretera Nacional del Camino al Rancho La Bola a calle Concepción Cabrera de Armida (camino a los cristales).	\$ 8,560.00	Primera
52	5216	Vialidad	Carretera Nacional de la calle Concepción Cabrera de Armida (camino a los cristales) a límite con el Municipio de Santiago.	\$ 8,560.00	Primera
52	5217	Vialidad	Antiguo Camino a Villa de Santiago (Camino Real) de la calle Bola Norte a Límite con el municipio de Santiago.	\$ 3,360.00	Segunda
52	5218	Polígono de Valor	Lotes urbanos según el artículo 21 de la Ley del Catastro ubicados en la región catastral 52 y que pertenezcan a la excomunidad la Los Cristales, que está comprendida entre límite con la excomunidad La Estanzuela, parteaguas del Cerro de La Silla, límite con el municipio de Santiago Nuevo León y parteaguas de la sierra Madre Oriental que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, que el total de la superficie del lote no exceda 10,000 metros cuadrados y que se encuentren debajo de la cota 800 m.s.n.m, el valor aplica para los lotes que tengan	\$ 1,690.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
			registro de coeficiente de profundidad y la unidad de medida es metro cuadrado.		
52	5219	Polígono de Valor	Lotes urbanos según el artículo 21 de la Ley del Catastro ubicados en la región catastral 52 y que pertenezcan a la excomunidad Los Cristales, que está comprendida entre límite con la excomunidad La Estanzuela, parteaguas del Cerro de La Silla, límite con el municipio de Santiago Nuevo León y parteaguas de la sierra Madre Oriental que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, que el total de la superficie del lote no exceda 10,000 metros cuadrados y que se encuentren debajo de la cota 800 m.s.n.m.m, el valor aplica para los lotes que su valor este registrado como de corazón de manzana y la unidad de medida es metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en hectáreas se deberá hacer la conversión.	\$ 1,014.00	Segunda
52	5220	Polígono de Valor	Lotes urbanos según el artículo 21 de la Ley del Catastro ubicados en la región catastral 52 y que pertenezcan a la excomunidad Los Cristales, que está comprendida entre límite con la excomunidad La Estanzuela, parteaguas del Cerro de La Silla, límite con el municipio de Santiago Nuevo León y parteaguas de la sierra Madre Oriental que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, que la superficie del polígono exceda 10,000 metros cuadrados y que se encuentren debajo de la cota 800 m.s.n.m.m, el valor aplica para los lotes que su valor sea de corazón de manzana y la unidad de medida es metro cuadrado, para el caso de que el registro estuviera en hectáreas se deberá hacer la conversión.	\$ 500.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
52	5221	Polígono de Valor	Lotes o polígonos de lotes ubicados en la región catastral 52 y que pertenezcan a la excomunidad Los Cristales, que está comprendida entre límite con la excomunidad La Estanzuela, parteaguas del Cerro de La Silla, límite con el municipio de Santiago Nuevo León y parteaguas de la sierra Madre Oriental que no formen parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo y que se encuentren arriba de la cota 800 m.s.n.m.m, el valor será considerado como valor de corazón de manzana y la unidad de medida es hectárea.	\$ 65,000.00	Segunda
54	5401	Condominio Vertical	Unidad Habitacional General Naranjo	\$ 3,236.18	Tercera
55	5501	Colonia	Misión Cumbres.	\$ 6,640.00	Segunda
55	5502	Colonia	Misión Cumbres primero y segundo sector.	\$ 6,640.00	Segunda
55	5503	Colonia	Jardines de las Cumbres.	\$ 6,640.00	Segunda
55	5504	Colonia	Valle de las Cumbres.	\$ 6,160.00	Segunda
55	5505	Colonia	Hacienda Mitrás.	\$ 5,760.00	Segunda
55	5506	Colonia	Valle de Infonavit	\$ 2,300.00	Tercera
55	5507	Colonia	Pedregal Cumbres.	\$ 7,680.00	Primera
55	5508	Colonia	Colonial Cumbres.	\$ 7,040.00	Primera
55	5509	Vialidad	Prolongación Ruiz Cortines entre Cerro de las Mitrás y Cerro de las Cumbres.	\$ 8,880.00	Segunda
55	5510	Vialidad	Prolongación Ruiz Cortines entre Cerro de las Cumbres y Seguridad Social.	\$ 8,480.00	Segunda
55	5511	Vialidad	Prolongación Ruiz Cortines entre Seguridad Social y Nogal.	\$ 7,920.00	Segunda
55	5512	Vialidad	Avenida Alejandro de Rodas de Avenida Pedro Infante a la Calle Hacienda de San Sebastián.	\$ 7,760.00	Primera
55	5513	Vialidad	Avenida Alejandro de Rodas de Calle Seguridad Social a la Calle Nogal (Paseo de los Navegantes).	\$ 7,760.00	Tercera
55	5514	Vialidad	Avenida Nogal entre la Avenida Ruiz Cortines y la Avenida Alejandro de Rodas	\$ 6,800.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
55	5515	Vialidad	Avenida Alejandro de Rodas de Calle Seguridad Social a la Calle Hacienda de San Sebastian.	\$ 7,760.00	Primera
56	5601	Fraccionamiento	Empleados de S.F.E.O.	\$ 8,000.00	Segunda
56	5602	Colonia	Jardín de las Torres.	\$ 7,760.00	Segunda
56	5603	Condominio Vertical	Condominio Vertical Ubicado en Ave. Alfonso Reyes expedientes 56-042-101 al 56-042-225.	\$ 15,300.00	Primera
56	5604	Colonia	Laderas del Mirador Fomerrey XXI.	\$ 2,300.00	Tercera
56	5605	Vialidad	Avenida Lázaro Cárdenas de la avenida Alfonso Reyes a Camino al Mirador	\$ 21,600.00	Primera
56	5606	Vialidad	Avenida Lázaro Cárdenas entre la Avenida Paseo del Acueducto y la avenida Alfonso Reyes	\$ 21,600.00	Primera
56	5607	Vialidad	Paseo del Acueducto entre Ave. Lázaro Cárdenas y la avenida Alfonso Reyes	\$ 5,600.00	Primera
58	5801	Colonia	Cumbres Quinto Sector.	\$ 11,840.00	Primera
58	5802	Colonia	Cumbres sexto sector D-1, D-2, D-3.	\$ 12,160.00	Primera
58	5803	Colonia	Casas de Monterrey (conocida como Residencial Cumbres5 Sector A)	\$ 11,840.00	Primera
58	5804	Colonia	Bosques de Cumbres, Sector B-1, B-2, B-3	\$ 11,360.00	Primera
58	5805	Colonia	Residencial Cumbres Palmas.	\$ 11,520.00	Primera
58	5806	Colonia	Cumbres Mediterráneo primero y segundo sector.	\$ 13,440.00	Primera
58	5807	Colonia	Cumbres sexto sector D-4.	\$ 11,280.00	Primera
58	5808	Colonia	Bosques de Cumbres sectores B-6, B-7, B-8, B-9, C-1 y C3.	\$ 11,360.00	Primera
58	5809	Colonia	Cumbres Providencia.	\$ 13,360.00	Primera
58	5810	Vialidad	Paseo de Los Leones entre Paseo de los Navegantes y Richard Bird.	\$ 19,993.60	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
58	5811	Vialidad	Paseo de Los Leones entre Richard Bird y y Barcelona.	\$ 20,000.00	Primera
58	5812	Fraccionamiento	Cumbres Magnolia Etapa I	\$ 17,200.00	Primera
58	5813	Vialidad	Avenida Paseo de los Leones de calle Hacienda Peñuelas a Avenida Pedro Infante (acera Norte).	\$ 14,000.00	Primera
58	5814	Vialidad	Avenida Pedro Infante entre la calle Paseo de los Leones y Avenida Alejandro de Rodas, (acera Oriente).	\$ 14,000.00	Primera
58	5815	Vialidad	Avenida Alejandro de Rodas de Calle Paseo de los Exploradores a la Calle Nogal (Paseo de los Navegantes).	\$ 10,640.00	Primera
60	6001	Colonia	San Bernabe XIV (Fomerrey 109).	\$ 2,300.00	Tercera
60	6002	Colonia	San Bernabé XV- Topo Chico (Fomerrey 119).	\$ 2,300.00	Tercera
60	6003	Colonia	San Bernabé (Fomerrey 105).	\$ 2,300.00	Tercera
60	6004	Colonia	Unidad San Bernabé (Fomerrey 51).	\$ 3,520.00	Tercera
60	6005	Colonia	Plutarco Elías Calles 1-2.	\$ 3,840.00	Tercera
60	6006	Colonia	Lomas de Cumbres.	\$ 6,160.00	Segunda
60	6007	Colonia	Fidel Velázquez.	\$ 2,300.00	Segunda
60	6008	Colonia	Paseo de las Mitras.	\$ 5,440.00	Segunda
60	6009	Vialidad	Avenida Aztlán de Abraham Lincoln a calle Banco de Fomento.	\$ 7,760.00	Segunda
60	6010	Vialidad	Ave. Aztlán de Banco de Fomento a Ave. Las Rocas.	\$ 7,760.00	Segunda
60	6011	Vialidad	Ave. No Reección de Ave. Aztlán al panteón Valle Verde.	\$ 6,000.00	Segunda
60	6012	Colonia	Cumbres Alta Primer y Segundo Sector.	\$ 6,160.00	Segunda
60	6013	Colonia	Balcones De Las Mitras quinto sector, San Felipe.	\$ 6,240.00	Segunda
60	6014	Vialidad	Avenida Abraham Lincoln entre calle Valeriana y calle Montero.	\$ 8,960.00	Segunda
60	6015	Vialidad	Avenida Abraham Lincoln entre calle Colonial Mitras y calle Cenizo	\$ 9,120.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
60	6016	Vialidad	Avenida Las Rocas de Nepenta a Avenida Solidaridad (Avenida Aztlan)	\$ 3,920.00	Tercera
61	6101	Colonia	Santa Lucia.	\$ 4,160.00	Primera
61	6102	Colonia	El Refugio.	\$ 8,400.00	Primera
61	6103	Fraccionamiento	Soria.	\$ 8,400.00	Primera
61	6104	Colonia	Antara Privada Residencial.	\$ 7,600.00	Primera
61	6105	Colonia	Montealban.	\$ 8,400.00	Primera
61	6106	Colonia	Valle del Vergel.	\$ 8,400.00	Primera
61	6107	Colonia	Residencial el Uro. / Landana Residencial.	\$ 8,000.00	Primera
61	6108	Colonia	La Toscana Primero y Segundo Sector.	\$ 7,840.00	Primera
61	6109	Vialidad	Carretera Nacional de la calle palmares a la privada Pedro Arriaga.	\$ 8,400.00	Primera
62	6202	Colonia	Bugambilias.	\$ 7,200.00	Primera
62	6203	Colonia	Campestres Del Pinito.	\$ 2,800.00	Primera
62	6205	Colonia	Real de la Sierra.	\$ 9,760.00	Primera
62	6206	Colonia	Lagos.	\$ 9,280.00	Primera
62	6207	Colonia	Aurea.	\$ 8,480.00	Primera
62	6208	Colonia	Real de Valle Alto 1, 2 y 3 Sector	\$ 8,480.00	Primera
62	6209	Fraccionamiento	Campestre Manantiales del Diente / Qercia Residencial.	\$ 2,800.00	Primera
62	6210	Colonia	Jardín de Valle Alto.	\$ 9,360.00	Primera
62	6211	Colonia	Trino Residencial.	\$ 6,800.00	Primera
62	6212	Colonia	Portal de Valle Alto.	\$ 10,000.00	Primera
62	6213	Fraccionamiento	Bioma.	\$ 8,960.00	Primera
62	6214	Colonia	Ébanos.	\$ 8,720.00	Primera
62	6215	Fraccionamiento	Villas de Valle Alto	\$ 12,300.00	Primera
63	6301	Colonia	Villa Cumbres.	\$ 6,080.00	Primera
63	6303	Colonia	Cumbres Quinta Real.	\$ 6,080.00	Primera
63	6304	Colonia	Portal Cumbres primero y segundo sector.	\$ 7,200.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
63	6305	Colonia	Cumbres Oro.	\$ 6,720.00	Primera
63	6306	Colonia	Cumbres de Santa Clara primer sector.	\$ 7,760.00	Segunda
63	6307	Colonia	Hacienda de Santa Clara.	\$ 6,720.00	Segunda
63	6308	Colonia	Mirador Mitras.	\$ 6,480.00	Primera
63	6309	Colonia	Portal de las Cumbres tercer sector.	\$ 7,760.00	Primera
63	6310	Colonia	Cumbres Santa Clara segundo y tercer sector.	\$ 7,760.00	Primera
63	6311	Vialidad	Avenida. Lincoln entre avenida Colonial Mitras y calle 12 de agosto	\$ 7,920.00	Primera
63	6312	Vialidad	Prálongación Ruiz Cortines entre Alfa y avenida Pedro Infante (acera norte)	\$ 7,920.00	Primera
63	6313	Vialidad	Prálongación Ruiz Cortines entre J.A. Martínez Chavarría y Agustín Lara (acera Sur)	\$ 7,920.00	Primera
63	6314	Vialidad	Prálongación Ruiz Cortines entre Ave. Cerro de las Mitras y J.A. Martínez Chavarría (acera Sur).	\$ 7,760.00	Primera
63	6315	Vialidad	Prálongación Ruiz Cortines entre Agustín Lara y calle Asamblea Ejidal (acera sur)	\$ 10,080.00	Primera
63	6316	Colonia	Residencial Cumbres Oro Regency.	\$ 7,600.00	Primera
63	6317	Colonia	Cumbres de Santa Clara Cuarto Sector.	\$ 7,760.00	Primera
63	6318	Colonia	Cumbres Callejuelas.	\$ 7,040.00	Primera
63	6319	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Le Fontaine.	\$ 7,360.00	Primera
63	6320	Condominio Horizontal	Condominio Le Fontaine (lotes multifamiliares).	\$ 7,360.00	Primera
63	6321	Colonia	Cumbres Callejuelas (lotes multifamiliares).	\$ 8,160.00	Primera
63	6322	Colonia	Cumbres Jade Sector Roble.	\$ 7,600.00	Primera
63	6323	Colonia	Cumbres Jade Sector Álamo.	\$ 7,600.00	Primera
63	6324	Fraccionamiento	Cumbres Platino	\$ 9,200.00	Primera
63	6325	Fraccionamiento	Cumbres Jade Sector Encino	\$ 7,600.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
63	6326	Fraccionamiento	Cumbres Jade Comercial Ruiz Cortines	\$ 9,600.00	Primera
63	6327	Fraccionamiento	Cumbres Jade Sector Ébano	\$ 7,600.00	Primera
63	6328	Fraccionamiento	Portal de San Antonio	\$ 6,480.00	Primera
64	6401	Colonia	Madre Selva.	\$ 2,300.00	Tercera
64	6402	Colonia	Misión Lincoln primero y segundo sector	\$ 4,400.00	Segunda
64	6403	Colonia	Misión Lincoln tercer sector.	\$ 4,400.00	Segunda
65	6501	Colonia	Fomerrey 115,116 (San Bernabe XII y XIII)	\$ 2,300.00	Tercera
65	6503	Vialidad	Ave. Solidaridad (Avenida Aztlan) de calle las Rocas a Ave Cabezada.	\$ 4,200.00	Tercera
65	6504	Vialidad	Avenida Farolillo de calle Nepenta a Avenida Solidaridad (Avenida Aztlan)	\$ 4,400.00	Tercera
65	6505	Vialidad	Ave. Las Rocas de Nepenta a Ave. Solidaridad (Avenida Aztlan)	\$ 4,240.00	Tercera
65	6506	Vialidad	Avenida Nepenta entre Avenida Cabezada y Ave. Las Rocas.	\$ 4,000.00	Tercera
68	6801	Condominio Horizontal	Bosquencinos	\$ 9,040.00	Primera
68	6802	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Portal del Uro.	\$ 9,200.00	Primera
68	6803	Colonia	Coto San Carlos II.	\$ 9,280.00	Primera
68	6804	Colonia	Cañada del Sur.	\$ 1,073.00	Primera
68	6805	Fraccionamiento	El Encino	\$ 10,720.00	Primera
68	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$ 6,458.00	Primera
69	6901	Colonia	Renacimiento Primero, Segundo, Tercer y Cuarto Sector.	\$ 7,680.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
69	6902	Polígono de Valor	Lotes de la región 69, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que no excedan la superficie total del lote o en su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,170.00	Primera
69	6903	Polígono de Valor	Lotes de la región 69, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que excedan la superficie total del lote o en su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,105.00	Primera
71	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$ 17,600.00	Primera
71	7102	Colonia	La Vereda.	\$ 16,800.00	Primera
71	7103	Vialidad	Avenida Rogelio Cantú (lateral) en su tramo de norte a sur empezando por la calle sendero de la colina y terminando por la misma en su salida sur	\$ 17,600.00	Primera
72	7201	Colonia	Colinas de Valle.	\$ 12,400.00	Primera
72	7202	Colonia	Colinas de Valle (multifamiliares).	\$ 14,320.00	Primera
72	7203	Colonia	Colinas de Valle segundo sector.	\$ 12,400.00	Primera
72	7204	Colonia	Cumbres del Valle.	\$ 12,240.00	Primera
72	7205	Fraccionamiento	Cumbres del Valle Segunda Etapa	\$ 12,240.00	Primera
73	7301	Colonia	Antigua Hacienda Santa Anita.	\$ 8,160.00	Primera
73	7302	Colonia	Santa Isabel.	\$ 8,240.00	Primera
73	7303	Fraccionamiento	Santa Isabel segundo Sector 1 Etapa.	\$ 8,240.00	Primera
73	7304	Fraccionamiento	Santa Isabel Tercer Sector	\$ 6,800.00	Primera
73	7305	Fraccionamiento	Fraccionamiento Sector Magnolia	\$ 11,200.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
75	7501	Colonia	Rincón de las Montañas.	\$ 9,600.00	Primera
75	7502	Colonia	Sierra Alta Noveno Sector.	\$ 6,560.00	Primera
75	7503	Colonia	Sierra Alta Noveno Sector Etapa Tres.	\$ 6,720.00	Primera
75	7504	Colonia	Sierra Alta Noveno Sector Etapa cuatro.	\$ 6,720.00	Primera
75	7505	Fraccionamiento	Sierra Alta Decimo Sector Etapa I	\$ 8,400.00	Primera
75	7506	Fraccionamiento	Sierra Alta Decimo Sector Etapa II	\$ 10,000.00	Primera
76	7601	Colonia	Valle de Cristal.	\$ 10,800.00	Primera
76	7602	Colonia	Laderas.	\$ 10,400.00	Primera
76	7603	Colonia	Almendros de Laderas (Lotes de Uso Habitacional).	\$ 10,320.00	Primera
76	7604	Colonia	Almendros de Laderas (Lotes de Uso Comercial).	\$ 11,120.00	Primera
76	7605	Colonia	Cerezos de Laderas.	\$ 10,320.00	Primera
76	7606	Fraccionamiento	Aires del Vergel	\$ 10,320.00	Primera
76	7607	Fraccionamiento	Lania Residencial	\$ 11,200.00	Primera
76	7608	Fraccionamiento	Siena	\$ 10,800.00	Primera
76	7609	Vialidad	Calle Círculo Mercantil de Antiguo Camino a Villa de Santiago a calle los Suarez	\$ 6,400.00	Primera
76	7610	Fraccionamiento	Arboreto Privada Residencial	\$ 9,760.00	Primera
76	7611	Fraccionamiento	Robleza Fincas	\$ 10,400.00	Primera
76	7612	Fraccionamiento	Esmeralda	\$ 9,600.00	Primera
76	7613	Fraccionamiento	Montellan	\$ 9,840.00	Primera
76	7614	Fraccionamiento	Sector Olivos	\$ 12,800.00	Primera
76	7615	Fraccionamiento	Carolco Cuarto Sector	\$ 13,000.00	Primera
77	7701	Colonia	Carolco primer sector	\$ 10,400.00	Primera
77	7703	Colonia	Carolco Segundo y Tercer Sector.	\$ 10,400.00	Primera
80	8001	Colonia	Cumbres Diamante Primer Sector.	\$ 7,040.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
80	8003	Colonia	Paseo de las Cumbres Primero, Segundo, Tercer y Cuarto Sector.	\$ 7,360.00	Primera
80	8005	Colonia	Cerradas de Cumbres Primero y Segundo Sector.	\$ 9,500.00	Primera
80	8007	Colonia	Cumbres Renacimiento.	\$ 7,600.00	Primera
80	8008	Colonia	Real Cumbres.	\$ 7,200.00	Primera
80	8009	Colonia	Cerradas de Cumbres Poniente primer sector.	\$ 9,400.00	Primera
80	8010	Colonia	Cumbres Madeira.	\$ 10,100.00	Primera
80	8011	Colonia	Cerradas de Cumbres norte.	\$ 9,400.00	Primera
80	8012	Colonia	Plutarco Elías Calles.	\$ 4,800.00	Tercera
80	8013	Colonia	Cumbres San Ángel.	\$ 7,440.00	Primera
80	8014	Colonia	Cumbres Madeira Sector Francés, Privada Matisse Sección "A" y "B" Privada Martinica, Sena y Remi.	\$ 10,100.00	Primera
80	8015	Colonia	Cumbres Antares Primera y Segunda Etapa.	\$ 9,300.00	Primera
80	8016	Colonia	Cerradas de Cumbres Sector Verona.	\$ 9,400.00	Primera
80	8017	Colonia	Cerradas de Cumbres Sector Miralta Primer y Segundo Sector (lotes habitacionales).	\$ 9,400.00	Primera
80	8018	Colonia	Cerradas de Cumbres Sector Miralta Primer Sector (lotes comerciales).	\$ 9,520.00	Primera
80	8020	Vialidad	Ave. Abraham Lincoln desde la Ave. Ruiz Cortines hasta el límite con el Municipio de García, que no forman parte de los fraccionamientos.	\$ 8,500.00	Primera
80	8021	Vialidad	Avenida Prolongación Ruiz Cortines desde la calle Paseo de los Diamantes hasta el límite con el Municipio de García, que no forman parte de los fraccionamientos.	\$ 7,700.00	Primera
80	8022	Vialidad	Avenida Alejandro de Rodas desde la Avenida Pedro Infante hasta el límite con el Municipio de García, que no forman parte de los fraccionamientos.	\$ 9,900.00	Primera
80	8023	Vialidad	Avenida Paseo de los Leones de la Avenida Pedro Infante hasta el límite con el Municipio de García, que no forman parte de los fraccionamientos.	\$ 11,900.00	Primera
80	8030	Colonia	Cumbres Madeira Francés Sector Alpes.	\$ 10,100.00	Primera
80	8031	Fraccionamiento	Crisanto.	\$ 9,500.00	Primera
80	8032	Fraccionamiento	Cumbres Antares Tercera Etapa	\$ 9,300.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
81	8101	Vialidad	Avenida Abraham Lincoln desde la Avenida Ruiz Cortines hasta el límite con el Municipio de García, lotes que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor de calle aplica para la superficie de los primeros 50 metros lineales, la unidad de medida será metro cuadrado.	\$ 8,500.00	Primera
81	8102	Vialidad	Avenida Prolongación Ruiz Cortines desde la calle Paseo de los Diamantes hasta el límite con el Municipio de García, lotes que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor de calle aplica para la superficie de los primeros 50 metros lineales, la unidad de medida será metro cuadrado.	\$ 7,700.00	Primera
81	8103	Vialidad	Avenida Alejandro de Rodas desde la Avenida Pedro Infante hasta el límite con el Municipio de García, lotes que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor de calle aplica para la superficie de los primeros 50 metros lineales, la unidad de medida será metro cuadrado.	\$ 7,840.00	Primera
81	8104	Vialidad	Avenida Paseo de los Leones de la Avenida Pedro Infante hasta el límite con el Municipio de García, lotes que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor de calle aplica para la superficie de los primeros 50 metros lineales, la unidad de medida será metro cuadrado.	\$ 8,560.00	Primera
81	8105	Polígono de Valor	Lotes ubicados de la región catastral 81 que se encuentran en el sector de la Ave. Abraham Lincoln, Ave. Paseo de los Leones, Ave. Pedro Infante y Límite Municipal Poniente, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que no excedan la superficie total del lote o en su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 2,456.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
81	8106	Polígono de Valor	Lotes ubicados de la región catastral 81 que se encuentran en el sector de la Ave. Paseo de los Leones, Cota 800 sobre el nivel del mar, la Ave. Puerta de Hierro y Límite Municipal Pte., que no forman parte de los fraccionamientos urbanizados, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que no excedan la superficie total del lote o en su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,221.51	Primera
81	8107	Polígono de Valor	Lotes ubicados de la región catastral 81 que se encuentran en el sector de la Ave. Paseo de los Leones, Cota 800 sobre el nivel del mar, la Ave. Pedro Infante y la Ave. Puerta de Hierro, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que no excedan la superficie total del lote o en su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 1,221.51	Primera
81	8108	Polígono de Valor	Lotes ubicados de la región catastral 81 que se encuentran en el sector de la Cota 800 sobre el nivel del mar, el límite del área protegida "Sierra de las Mitras", la Ave. Puerta de Hierro y Límite Municipal Pte., que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que no excedan la superficie total del lote o en su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 88.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
81	8109	Polígono de Valor	Lotes ubicados de la región catastral 81 que se encuentran en el sector de la Cota 800 sobre el nivel del mar, el límite del área protegida "Sierra de las Mitras", la Ave. Pedro Infante y la Ave. Puerta de Hierro, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que no excedan la superficie total del lote o en su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 88.00	Primera
81	8110	Polígono de Valor	Área Ecológica protegida "Sierra de las Mitras" de la región Catastral 81, el valor que se considera es valor de corazón de manzana y se aplicara a los lotes de esta zona en unidades de medida en metro cuadrado.	\$ 6.50	Primera
81	8111	Polígono de Valor	Lotes ubicados de la región catastral 81 que se encuentran en el sector de la Ave. Paseo de los Leones, Cota 800 sobre el nivel del mar, la Ave. Puerta de Hierro y Límite Municipal Pte., que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que excedan la superficie total del lote o en su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 610.75	Primera
81	8112	Polígono de Valor	Lotes ubicados de la región catastral 81 que se encuentran en el sector de la Ave. Paseo de los Leones, Cota 800 sobre el nivel del mar, la Ave. Pedro Infante y la Ave. Puerta de Hierro, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que excedan la superficie total del lote o en	\$ 610.75	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
			su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.		
81	8113	Polígono de Valor	Lotes ubicados de la región catastral 81 que se encuentran en el sector de la Cota 800 sobre el nivel del mar, el límite del área protegida "sierra de las Mitrás", la Ave. Puerta de Hierro y límite municipal con García, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que excedan la superficie total del lote o en su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 80.00	Primera
81	8114	Polígono de Valor	Lotes ubicados de la región catastral 81 que se encuentran en el sector de la Cota 800 sobre el nivel del mar, el límite del área protegida "Sierra de las Mitrás", la Ave. Pedro Infante y la Ave. Puerta de Hierro, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que excedan la superficie total del lote o en su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 80.00	Primera
81	8115	Polígono de Valor	Lotes ubicados de la región catastral 81 que se encuentran en el sector de la Ave. Abraham Lincoln, Ave. Paseo de los Leones, la Ave. Pedro Infante y Límite Municipal con el municipio de García, que no forman parte de la valoración de diversos puntos de la tabla de valores unitarios de suelo, el valor aplica para la superficie de lotes o polígonos de lotes que por sus dimensiones tengan que dividirse en más de un área y que excedan la superficie total del lote o en su caso del polígono 10,000 metros cuadrados, la unidad de medida es en metro cuadrado y será considerado como valor de corazón de manzana.	\$ 785.18	Primera
82	8201	Colonia	Cumbres Elite al Sur de Alejandro de Rodas.	\$ 8,800.00	Primera
82	8204	Colonia	Privada Cumbres Privada el Recinto.	\$ 7,360.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
82	8205	Colonia	Privada de Cumbres Privada el Refugio.	\$ 7,360.00	Primera
82	8206	Colonia	Cumbres Elite al Norte de Alejandro de Rodas.	\$ 8,400.00	Primera
82	8207	Colonia	Cima de la Montaña.	\$ 10,080.00	Primera
82	8208	Colonia	Cumbres Elite Sector Hacienda.	\$ 8,400.00	Primera
82	8209	Vialidad	Lotes de la región catastral 82 que se encuentren en la avenida Alejandro de Rodas	\$ 9,900.00	Primera
82	8210	Vialidad	Lotes de la región catastral 82 que se encuentren en la avenida Paseo De Los Leones.	\$ 14,000.00	Primera
82	8211	Colonia	Privada de Cumbres Privada el Real y Privada Escondida.	\$ 7,360.00	Primera
82	8212	Colonia	Cumbres Elite Privadas.	\$ 9,800.00	Primera
82	8213	Colonia	Cima del Bosque.	\$ 10,080.00	Primera
83	8301	Colonia	Puerta de Hierro Sector Privada las Fuentes.	\$ 7,000.00	Primera
83	8303	Colonia	Cumbres san Agustín primero y segundo sector.	\$ 6,600.00	Primera
83	8304	Colonia	Puerta de Hierro Sector Privada Jardín.	\$ 7,000.00	Primera
83	8305	Colonia	Puerta de Hierro Sector Privada de los Arcos.	\$ 7,000.00	Primera
83	8306	Colonia	Puerta de Hierro Sector Privada Mirador.	\$ 7,600.00	Primera
83	8307	Colonia	Puerta de Hierro Sector Privada del Balcón	\$ 7,600.00	Primera
83	8308	Colonia	Puerta de Hierro Sector Privada de la Hacienda.	\$ 7,600.00	Primera
83	8309	Colonia	Puerta de Hierro Sector Privada del Pedregal.	\$ 7,600.00	Primera
83	8310	Colonia	Puerta de Hierro Sector Privada las Vistas.	\$ 7,800.00	Primera
83	8311	Colonia	Cumbres del Sol.	\$ 7,600.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
83	8312	Polígono de Valor	Lotes ubicados en la avenida Lincoln al norte, calle Monte Everest al oriente, avenida Puerta de Hierro al poniente y Avenida Ruiz Cortines al Sur.	\$ 8,745.00	Primera
83	8314	Vialidad	Avenida Lincoln de la avenida Cumbres del Sol a la avenida Puerta de Hierro.	\$ 6,900.00	Primera
83	8315	Vialidad	Prolongación Ruiz Cortines de la avenida Cumbres del Sol a la avenida Puerta de Hierro.	\$ 9,040.00	Primera
83	8316	Fraccionamiento	Desarrollo Comercial Puerta de Hierro	\$ 11,900.00	Primera
83	8317	Colonia	Puerta de Hierro Privada Gran Vía (lotes de uso habitacional).	\$ 7,100.00	Primera
83	8318	Fraccionamiento	Puerta de Hierro Gran Vía, Lotes de Uso Comercial que dan frente a la Avenida Puerta de Hierro	\$ 8,560.00	Primera
83	8319	Colonia	Puerta de Hierro Privada Gran Vía, lotes de uso comercial que dan frente a avenida Lincoln.	\$ 9,280.00	Primera
83	8320	Colonia	Puerta de Hierro Castilla (lotes de uso habitacional).	\$ 7,440.00	Primera
83	8321	Colonia	Puerta de Hierro Castilla (lotes de uso comercial ubicados en la avenida Alejandro de Rodas, entre avenida Puerta de Hierro y avenida Cumbres Madeira).	\$ 10,000.00	Primera
83	8322	Colonia	Puerta de Hierro (Privadas Palencia, Valladolid, Soria, Segovia).	\$ 7,600.00	Primera
83	8323	Colonia	Cumbres Allegro.	\$ 9,100.00	Primera
83	8324	Colonia	Cumbres San Agustín Privada Italiana y Privada Francesa.	\$ 8,200.00	Primera
83	8325	Colonia	Cumbres del Sol Segunda Etapa.	\$ 7,600.00	Primera
83	8326	Colonia	Espacio Cumbres (lotes habitacionales).	\$ 7,600.00	Primera
83	8328	Colonia	Puerta de Hierro Castilla Privada Alboran.	\$ 7,600.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
83	8329	Colonia	Puerta de Hierro Ariza Privada Zaragoza, Aragón, Calatayud, Almazán, (Lotes Habitacional).	\$ 7,600.00	Primera
83	8331	Colonia	Cumbres Elite Premier Privadas Alpes y Everest.	\$ 7,600.00	Primera
83	8332	Fraccionamiento	Gran Reserva Sector Alpes (Lotes Habitacionales).	\$ 7,400.00	Primera
83	8333	Colonia	Cumbres San Agustín cuarto sector primera etapa sección "A".	\$ 7,500.00	Primera
83	8334	Colonia	Puerta de Hierro Lince.	\$ 7,520.00	Primera
83	8335	Vialidad	Ave Paseo de los Leones de la calle Monte Everest a límite con el municipio de García.	\$ 12,600.00	Primera
83	8336	Vialidad	Avenida Alejandro de Rodas de la calle Monte Everest a límite con el municipio de García.	\$ 10,100.00	Primera
83	8337	Fraccionamiento	Espacio Cumbres Privada cuarto y quinto sector	\$ 7,600.00	Primera
83	8338	Vialidad	Avenida Cumbres Madeira de la Avenida Monte Everest a Límite con el Municipio de García.	\$ 8,160.00	Primera
83	8339	Fraccionamiento	Cumbres Platinum	\$ 8,200.00	Primera
83	8340	Vialidad	Avenida Cumbres del Sol de avenida Lincoln a avenida Paseo de los Leones.	\$ 7,280.00	Primera
83	8341	Fraccionamiento	Cumbres San Agustín Cuarto Sector Primera etapa sección B	\$ 6,560.00	Primera
83	8342	Fraccionamiento	Cumbres La Joya	\$ 6,560.00	Primera
83	8343	Fraccionamiento	Gran Reserva Sector Himalaya	\$ 7,400.00	Primera
83	8344	Vialidad	Puerta de Hierro Privada Gran Vía, lotes de uso comercial que dan frente a Avenida Ruiz Cortines de Avenida Puerta de Hierro a Calle San José	\$ 9,500.00	Primera
83	8345	Fraccionamiento	Puerta de Hierro Lince II	\$ 7,520.00	Primera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
83	8346	Fraccionamiento	Cumbres Elite Premier Privada Santa Helena	\$ 7,600.00	Primera
83	8347	Fraccionamiento	Gran Reserva Sector Pirineos	\$ 7,400.00	Primera
83	8348	Fraccionamiento	Gran Reserva Sector Apalaches	\$ 7,300.00	Primera
84	8401	Colonia	Hacienda San Bernabé.	\$ 1,440.00	Tercera
84	8402	Colonia	Periodistas de México 1a. y 2a. Etapa	\$ 1,600.00	Tercera
84	8403	Colonia	Rincón de San Bernabé.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8404	Colonia	Villas de la Alianza.	\$ 2,080.00	Segunda
84	8405	Colonia	La Alianza Sector Q.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8406	Colonia	La Alianza Sector L.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8407	Colonia	La Alianza Sector K.	\$ 2,000.00	Tercera
84	8408	Colonia	La Alianza Sector N.	\$ 1,760.00	Tercera
84	8409	Colonia	La Alianza Sector O.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8410	Colonia	La Alianza Sector P.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8411	Colonia	La Alianza Sector T.	\$ 1,600.00	Tercera
84	8414	Colonia	La Alianza Sector I.	\$ 1,840.00	Tercera
84	8415	Colonia	La Alianza Sector J.	\$ 2,300.00	Tercera
84	8416	Colonia	Portales de los Valles de San Bernabé.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8417	Colonia	La Alianza Sector V.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8418	Colonia	La Alianza Sector Z Alfonso Reyes.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8419	Colonia	Arboledas de Escobedo.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8420	Colonia	La Alianza Sector W Jerónimo Treviño.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8421	Colonia	La Alianza Sector Y Lorenzo Garza.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8422	Colonia	Ing. José Ma. Maldonado Tijerina.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8423	Colonia	Las Fuentes.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8424	Colonia	La Alianza Sector X Martín de Zavala.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8425	Colonia	Valle de la Esperanza.	\$ 2,000.00	Tercera
84	8426	Colonia	Misión de San Bernabé.	\$ 2,000.00	Segunda
84	8427	Colonia	Arboledas de San Bernabé.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8428	Colonia	Prados de San Bernabé.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8429	Colonia	Balcones de San Bernabé.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8430	Colonia	Las Torres.	\$ 2,000.00	Tercera
84	8431	Colonia	Cerradas del Poniente.	\$ 2,300.00	Tercera
84	8432	Colonia	Villas del Carmen.	\$ 2,000.00	Segunda
84	8433	Colonia	Predio San Gabriel.	\$ 2,000.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
84	8434	Colonia	Alianza Sector A.	\$ 2,000.00	Tercera
84	8435	Colonia	Alianza Sector E.	\$ 2,000.00	Tercera
84	8436	Colonia	Alianza Sector F.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8437	Colonia	Alianza Trazo de A.	\$ 1,440.00	Tercera
84	8438	Colonia	Comercial Lincoln Poniente.	\$ 2,100.00	Tercera
84	8439	Colonia	El Palmar.	\$ 2,240.00	Tercera
84	8440	Colonia	El Rosario.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8441	Colonia	La Alianza.	\$ 1,200.00	Tercera
84	8442	Colonia	La Alianza Aniceto Corpus.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8444	Colonia	Alianza Sector C.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8445	Colonia	Alianza Sector G.	\$ 2,000.00	Tercera
84	8446	Colonia	Alianza Sector H. (P-140, 192).	\$ 2,000.00	Tercera
84	8447	Colonia	Los Ángeles primer sector	\$ 2,000.00	Tercera
84	8448	Colonia	Los Ángeles segundo sector	\$ 2,080.00	Tercera
84	8449	Colonia	Los Nogales primero y segundo sector	\$ 2,160.00	Tercera
84	8450	Colonia	San Antonio.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8451	Colonia	San David.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8452	Colonia	San Isidro.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8453	Colonia	San Pedro.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8454	Colonia	San Rodolfo I.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8455	Colonia	Santa Ana.	\$ 1,760.00	Tercera
84	8456	Colonia	Trazo Marcelina.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8457	Colonia	Trazo Marco.	\$ 1,760.00	Tercera
84	8458	Colonia	Valle San Bernabé III	\$ 1,680.00	Tercera
84	8459	Colonia	El Ranchito.	\$ 1,600.00	Tercera
84	8460	Colonia	Paseo De San Bernabé.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8461	Colonia	Ampliación Nogales.	\$ 1,760.00	Tercera
84	8463	Colonia	La Marina.	\$ 1,760.00	Tercera
84	8464	Colonia	Parcela 83.	\$ 2,000.00	Tercera
84	8465	Colonia	Villas San Bernabé.	\$ 1,760.00	Tercera
84	8466	Colonia	María Leija Briones.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8467	Colonia	Antorchistas.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8468	Colonia	Villas de San Bernabé.	\$ 2,080.00	Tercera

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
84	8469	Fraccionamiento	San Juan de Guadalupe.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8470	Colonia	Real de San Bernabé.	\$ 1,760.00	Tercera
84	8471	Vialidad	Avenida Antiguos Ejidatarios, de Avenida Lincoln a Tramoyistas.	\$ 2,240.00	Tercera
84	8472	Vialidad	Camino del Pastizal de la calle Ocaso a la avenida Lincoln.	\$ 2,160.00	Tercera
84	8473	Vialidad	Ave. Cabezada de Camino al Pastizal a Antiguos Ejidatarios.	\$ 2,705.00	Tercera
84	8474	Colonia	Portal del Valle.	\$ 1,760.00	Segunda
84	8475	Colonia	Valles de San Bernabé.	\$ 1,760.00	Tercera
84	8476	Colonia	Villas de San Sebastián.	\$ 1,920.00	Tercera
84	8478	Colonia	Parcela #17 La Alianza.	\$ 1,680.00	Segunda
84	8479	Colonia	Los Nogales III.	\$ 2,160.00	Tercera
84	8480	Colonia	Alianza Sector B.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8481	Colonia	Alianza Sector D.	\$ 2,080.00	Segunda
84	8482	Colonia	Trazo Barrón.	\$ 2,080.00	Tercera
84	8483	Colonia	Trazo Mao.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8484	Colonia	Puerta Sol Alianza 2.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8485	Colonia	Puerta Sol Alianza 1.	\$ 1,680.00	Tercera
84	8487	Fraccionamiento	Oasis	\$ 2,160.00	Primera
84	8488	Colonia	Parcela 61	\$ 1,680.00	Tercera
84	8489	Fraccionamiento	Colonial San Bernabé	\$ 2,160.00	Segunda
84	8490	Vialidad	Avenida Antiguos Ejidatarios de Tramoyistas a Cabezada	\$ 2,160.00	Tercera
84	8491	Vialidad	Avenida Antiguos Ejidatarios de Cabezada a Portales de los Valles.	\$ 1,920.00	Tercera
84	8492	Fraccionamiento	Los Naranjos (Parcela 41)	\$ 1,000.00	Tercera
84	8493	Fraccionamiento	Puesta del Sol	\$ 1,800.00	Segunda
84	8494	Colonia	Periodistas de México 4a. Etapa	\$ 1,760.00	Tercera
85	8501	Colonia	Arcos del Sol primer Sector.	\$ 3,360.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
85	8502	Colonia	Arcos del Sol segundo Sector.	\$ 3,360.00	Segunda
85	8503	Colonia	Arcos del Sol tercer Sector.	\$ 3,360.00	Segunda
85	8504	Colonia	Barrio Alameda.	\$ 3,800.00	Segunda
85	8505	Colonia	Barrio San Luis.	\$ 3,800.00	Segunda
85	8506	Colonia	Barrio Santa Isabel.	\$ 3,800.00	Segunda
85	8507	Colonia	Urbi Villa del Cedro segundo Sector.	\$ 4,400.00	Primera
85	8508	Colonia	Urbi Villa del Cedro primer Sector.	\$ 4,400.00	Primera
85	8509	Vialidad	Avenida Cabezada de Arcos del Triunfo a Camino del Pastizal (acera sur).	\$ 6,160.00	Segunda
85	8510	Colonia	Reserva Cumbres Sector Bosques.	\$ 5,120.00	Primera
85	8511	Fraccionamiento	Reserva Cumbres Sector Pinos	\$ 5,120.00	Primera
85	8512	Fraccionamiento	Reserva Cumbres Sector Lagos	\$ 6,400.00	Primera
85	8513	Fraccionamiento	Reserva Cumbres Sector Ríos	\$ 6,400.00	Primera
86	8601	Colonia	Mirasol primer sector	\$ 2,240.00	Tercera
86	8602	Colonia	Mirasol segundo sector	\$ 2,320.00	Tercera
86	8604	Vialidad	Ave. Cabezada de la calle Palmín a la calle Nepenta	\$ 4,300.00	Segunda
87	8701	Colonia	Barrio Acero.	\$ 3,280.00	Segunda
87	8702	Colonia	Barrio Antiguo.	\$ 3,280.00	Segunda
87	8703	Colonia	Barrio Aztatlán.	\$ 2,300.00	Segunda
87	8705	Colonia	Barrio del Parque.	\$ 3,280.00	Segunda
87	8706	Colonia	Barrio del Prado.	\$ 3,280.00	Segunda
87	8707	Colonia	Barrio la Industria.	\$ 2,300.00	Segunda
87	8708	Colonia	Barrio la Moderna.	\$ 2,300.00	Segunda
87	8709	Colonia	Barrio Puerta del Sol.	\$ 3,280.00	Segunda
87	8710	Colonia	Barrio Topo Chico.	\$ 3,280.00	Segunda
87	8711	Colonia	Mirasol tercer sector	\$ 2,300.00	Segunda
87	8712	Colonia	Urbi Villa Bonita.	\$ 3,360.00	Segunda
87	8714	Vialidad	Avenida Luis Donaldo Colosio de avenida Lincoln a calle Pastizal	\$ 6,240.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
87	8715	Vialidad	Avenida Cabezada de Camino al Pastizal a calle Nepenta	\$ 6,240.00	Segunda
87	8716	Vialidad	Avenida De los Astros de la calle Isla Dominica a calle del Pastizal	\$ 5,200.00	Segunda
87	8717	Vialidad	Avenida Julio A. Roca entre la calle Ocaso y calle Ruterros, (calle Ruterros es la que limita con el Municipio de Escobedo)	\$ 2,800.00	Tercera
87	8718	Vialidad	Avenida Lincoln de calle Cenizo a Camino al Pastizal	\$ 7,440.00	Segunda
87	8719	Polígono de Valor	Lotes urbanos descritos en el artículo 21 inciso a) de la Ley del Catastro, valor de las calles que corresponden a la región catastral 87 entre la calle Pastizal al sur, Rio Pesquería al norte, canal de Aztlan al oriente la avenida Luis Donaldo Colosio al poniente, el valor de calle aplica para la superficie de lotes que no excedan su fondo de 372.85 metro lineales y que la superficie total del lote sea mayor a 2,000 metros cuadrados la unidad de medida será metro cuadrados.	\$ 640.00	Segunda
87	8720	Polígono de Valor	Lotes urbanos descritos en el artículo 21 inciso a) de la Ley del Catastro, valor de las calles que corresponden a la región catastral 87 entre la avenida Luis Donaldo Colosio al oriente, Camino al Pastizal al poniente, límite con el municipio de Escobedo al norte calle Pastizal al sur el valor de calle aplica para la superficie que excede el fondo de cada lote 372.85 metro lineales y su valor será considerado como valor de corazón de manzana, la unidad de medida son metros cuadrados.	\$ 174.20	Primera
87	8721	Vialidad	Avenida Julio A. Roca de calle Cenizo a la calle Ocaso	\$ 5,200.00	Tercera
88	8801	Colonia	Arcos del Sol séptimo sector.	\$ 3,360.00	Segunda
88	8802	Colonia	Urbi Villa del Rey primer sector.	\$ 3,360.00	Segunda
88	8803	Colonia	Jardines del Rey.	\$ 2,560.00	Segunda
88	8804	Colonia	Arcos del Sol cuarto sector.	\$ 3,360.00	Segunda
88	8805	Colonia	Urbi Villa del Rey segundo sector.	\$ 3,360.00	Segunda
88	8806	Colonia	Barrio San Pedro.	\$ 3,280.00	Segunda
88	8807	Colonia	Arcos del Sol quinto sector.	\$ 3,360.00	Segunda
88	8808	Colonia	Arcos del sol sector elite.	\$ 3,360.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
88	8809	Colonia	Urbi Villa Colonial	\$ 3,360.00	Segunda
88	8810	Colonia	Barrio Margaritas.	\$ 3,280.00	Segunda
88	8811	Colonia	Barrio Estrella.	\$ 3,280.00	Segunda
88	8812	Colonia	Las Plazas.	\$ 3,360.00	Primera
88	8813	Colonia	Las Estaciones.	\$ 3,360.00	Segunda
88	8814	Colonia	Barrio Chapultepec Norte.	\$ 3,280.00	Primera
88	8815	Colonia	Privada Lincoln.	\$ 3,280.00	Segunda
88	8816	Colonia	Barrio Chapultepec.	\$ 3,280.00	Segunda
88	8817	Colonia	Barrio San Carlos.	\$ 3,280.00	Segunda
88	8820	Vialidad	Avenida Luis Donaldo Colosio Murrieta de calle Altamisa a calle Del Centro Sur	\$ 5,300.00	Segunda
88	8821	Polígono de Valor	Lotes de uso comercial Barrio Estrella Norte (lotes que dan frente a la avenida de los Astros entre la calle No Reelección, manzanas 88-423 a la 88-424).	\$ 3,500.00	Segunda
88	8822	Polígono de Valor	Lotes de Uso comercial Barrio Estrella Norte (lotes que dan frente a la avenida Altamisa entre la calle Sol y Avenida de los Astros, manzanas 88-422 y 88-421).	\$ 3,500.00	Segunda
88	8823	Colonia	Barrio Guadalupe.	\$ 2,700.00	Segunda
88	8824	Vialidad	Lotes de uso comercial que dan frente a la avenida No Reelección de la calle Constelación a la calle Camino de la Pradera.	\$ 3,600.00	Segunda
89	8901	Polígono de Valor	Lotes urbanos descritos en el artículo 21 inciso a) de la Ley del Catastro, valor de las calles que corresponden a la región catastral 89 entre la Avenida Lincoln, Camino al Pastizal, límite con el Municipio de García y Río Pesquería, el valor de calle aplica para la superficie de lotes que no excedan su fondo de 372.85 metro lineales y que la superficie total del lote sea mayor a 2,000 metros cuadrados, la unidad de medida será metro cuadrados.	\$ 784.00	Segunda
89	8902	Polígono de Valor	Lotes urbanos descritos en el artículo 21 inciso a) de la Ley del Catastro, valor de las calles que corresponden a la región catastral 89 entre la Avenida Lincoln, Camino al Pastizal, límite Municipal con García y Río Pesquería, el valor de calle aplica para la superficie de lotes que no excedan su fondo de 372.85 metro lineales y que la superficie total del lote sea menor a 2,000 metros cuadrados, la unidad de medida será metro cuadrados.	\$ 1,400.00	Segunda

Región Catastral	Folio de Valor	Tipo de Valor	Fraccionamiento, Colonia , Tramo de Vialidades o Polígono de Valor	Valor Unitario de Suelo por metro cuadrado	Categoría de Construcción
89	8903	Polígono de Valor	Lotes urbanos descritos en el artículo 21 inciso a) de la Ley del Catastro, valor de las calles que corresponden a la región catastral 89 entre la avenida Lincoln, Camino al Pastizal, límite Municipal con García y Río Pesquería, el valor de calle aplica para la superficie que excede el fondo de cada lote 372.85 metro lineales y su valor será considerado como valor de corazón de manzana, la unidad de medida son metros cuadrados.	\$ 400.00	Segunda
89	8904	Polígono de Valor	Lotes urbanos descritos en el artículo 21 inciso a) de la Ley del Catastro, valor de la Avenida Lincoln para lotes que corresponden a la región catastral 89, el valor de calle aplica para la superficie de lotes que no excedan su fondo de 372.85 metro lineales, la unidad de medida será metro cuadrados.	\$ 8,500.00	Primera
90	9001	Colonia	Las Granadas.	\$ 9,600.00	Primera
90	9002	Colonia	La Joya Privadas Residencial.	\$ 9,600.00	Primera
90	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Villa Isabel.	\$ 8,240.00	Primera
90	9005	Fraccionamiento	Dos Encinos	\$ 12,160.00	Primera
90	9006	Fraccionamiento	Pedregal de La Montaña	\$ 11,200.00	Primera
90	9007	Fraccionamiento	Castaños del Vergel Etapa 1 y 2	\$ 10,000.00	Primera
91	9101	Colonia	Villas Moretta.	\$ 8,560.00	Primera
91	9102	Colonia	Moretta.	\$ 8,560.00	Primera

ANEXO 2. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE LA REGIÓN 50

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-001	CAM AL P FUNERAL GUADALUPE	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-002	CAMINO AL PANTEON	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-003	CAMINO AL PANTEON	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-004	P FUNERAL DE GUADALUPE	\$8,340,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-005	EL DIENTE MEDEROS	\$521,250.00	H	\$208,500.00	H	\$104,250.00	H	\$6,255.00	H			1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-006	CAM A PANTEON	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-007	CAMINO VECINAL	\$4,065.75	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-008	CAMINO AL PANTEON P F GPE	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-009	C DEL CERRO DEL CAIDO	\$2,502,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-011	EX EJIDO DE MEDEROS	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Ley del Catastro.
50-001-012	ANT CAM AL DIENTE	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-014	ANT CAMINO AL DIENTE	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-015	LAS ARBOLEDAS	\$8,340,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-017	CAM AL DIENTE	\$1,084.20	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-021	FTE AL PARQUE FUNERAL GPE	\$1,084.20	M ²	\$8,340,000.00	H							1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-022	FTE A LAS ARBOLEDAS	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-025	CAM AL PARQUE FUNERAL GPE	\$1,355.25	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-026	AL NTE DE LA COL EL MIRADOR	\$4,170,000.00	H	\$41,700.00	H							1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-028	ANT CAM AL DIENTE	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-029	ANTIGUO CAMINO AL DIENTE	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-030	CAMINO AL PANTEON	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-031	CAMINO AL PANTEON	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-032	CAM AL DIENTE ARBOLEDAS	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-033	ACUEDUCTO LA ESTANZUELA	\$3,127,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-034	CAMINO AL PANTEON	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-035	ANT CAMINO AL DIENTE	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-038	CAMINO AL PANTEON GPE	\$1,246.83	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-039	CAMINO AL PANTEON	\$1,246.83	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-040	CAMINO AL PANTEON	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-041	SIERRA DE ANAHUAC	\$58,380.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-043	CERRO DEL CAIDO	\$834,000.00	H	\$625,500.00	H	\$312,750.00	H	\$10,425.00	H	\$70,085.19	H	1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-044	CERRO DEL CAIDO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-045	ACUEDUCTO DE LA ESTANZUELA	\$4,170,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-046	AL NTE PARQUE FUNERAL GPE	\$1,084.20	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-047	CAM A LAS ARBOLEDAS INT	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-048	CAM A LAS ARBOLEDAS INT	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Ley del Catastro.
50-001-049	AVENIDA LAS ARBOLEDAS	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-050	CAM AL PANTEON	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-051	CAMINO A LAS ARBOLEDAS	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-052	CAM A LAS ARBOLEDAS INT	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-053	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$1,251,000.00	H							1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Central Catastral.
50-001-054	CAM AL DIENTE	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-055	AL PTE DEL PARQUE F GPE	\$8,340,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-056	CAMINO AL DIENTE	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-057	CAMINO AL DIENTE	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-060	AV EUGENIO GARZA SADA	\$4,065.75	M ²	\$1,251,000.00	H							1	Área 1. Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro. Área 2. Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-066	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$1,251,000.00	H	\$625,500.00	H	\$104,250.00	H	\$104,250.00	H	1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-067	CAMINO AL DIENTE	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-068	CAMINO AL DIENTE	\$708,900.00	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-069	EX EJIDO DE MEDEROS	\$4,065.75	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-070	ARROYO EL DIENTE	\$708,900.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-071	CAM A PARQUE FUNERAL GPE	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-072	AL NORESTE CD SATELITE	\$4,065.75	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-073	ARROYO EL DIENTE	\$708,900.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-074	SANTA ENGRACIA	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-075	CAM A ARBOLEDAS	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-080	CERRO DEL CAIDO	\$7,297,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Junta Central Catastral.
50-001-081	SIERRA DE ANAHUAC	\$58,380.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-082	CERRO DEL CAIDO	\$3,127,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-083	CAMINO AL DIENTE	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-084	CAMINO AL DIENTE	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													17 de la Ley del Catastro.
50-001-085	CAMINO AL DIENTE	\$2,764.71	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-086	ACUEDUCTO LA ESTANZUELA	\$4,170,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-092	ANT CAM AL DIENTE MEDEROS	\$1,246.83	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-093	ANT CAM AL DIENTE MEDEROS	\$1,246.83	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-095	MICHELANGELO	\$2,710.50	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Ley del Catastro.
50-001-096	SIERRA DE ANAHUAC POLIGONO 2	\$208,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-097	EX HDA DE MERCEDES	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-098	HACIENDA DE MEDEROS	\$10,425,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-100	HACIENDA DE MEDEROS	\$7,297,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-102	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$1,251,000.00	H	\$625,500.00	H	\$104,250.00	H			1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-103	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$1,251,000.00	H	\$625,500.00	H	\$104,250.00	H			1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-104	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$1,251,000.00	H	\$625,500.00	H					1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-105	LADERA PTE CERRO DEL CAIDO	\$10,425,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-106	AL SUR DEL CERRO DEL CAIDO	\$10,425,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-107	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$1,251,000.00	H	\$625,500.00	H	\$104,250.00	H			1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-119	CERRO DEL CAIRO	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-120	CERRO DEL CAIDO	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-121	CERRO DEL CAIDO	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-122	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-124	ARROYO ELIZONDO	\$1,084.20	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-127	CAM AL DIENTE	\$4,065.75	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-128	ACUEDUCTO LA ESTANZUELA	\$4,170,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-130	CAM AL DIENTE	\$2,126.70	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-131	C DEL CERRO DEL CAIDO	\$2,710,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-132	C DEL CERRO DEL CAIDO	\$2,397,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-133	C DEL CERRO DEL CAIDO	\$2,397,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-134	C DEL CERRO DEL CAIDO	\$3,127,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-135	ACUEDUCTO V DE SANTIAGO	\$4,065.75	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-136	CAMINO A DIENTE	\$2,126.70	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-140	AV EUGENIO GARZA SADA	\$4,065.75	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													17 de la Ley del Catastro.
50-001-141	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$625,500.00	H							1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-142	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$1,251,000.00	H	\$625,500.00	H	\$104,250.00	H	\$104,250.00	H	1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-143	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$1,251,000.00	H	\$625,500.00	H	\$104,250.00	H	\$104,250.00	H	1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-144	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$1,251,000.00	H	\$625,500.00	H	\$104,250.00	H	\$104,250.00	H	1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-145	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$1,251,000.00	H	\$625,500.00	H	\$104,250.00	H	\$104,250.00	H	1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-146	CAMINO AL DIENTE	\$2,085,000.00	H	\$1,251,000.00	H	\$625,500.00	H	\$104,250.00	H	\$104,250.00	H	1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-148	CAM A LAS ARBOLEDAS INT	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-149	CERRO DEL CAIDO	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-150	CERRO DEL CAIDO	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-151	CERRO DEL CAIDO	\$3,127,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-152	CALLE INT	\$3,127,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-153	CALLE INT	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-154	CERRO DEL CAIDO	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-155	CERRO DEL CAIDO	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-156	CERRO DEL CAIDO	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-157	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-158	CERRO DEL CAIDO	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-159	CERRO DEL CAIDO	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-160	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-162	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-163	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-164	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-165	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-166	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-167	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-168	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-169	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-170	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-171	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-172	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-173	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-174	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-175	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-176	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-177	AV EUGENIO GARZA SADA	\$4,065.75	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-178	AV LAZARO CARDENAS	\$4,065.75	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-229	CAM AL DIENTE	\$1,084.20	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-230	CAM AL DIENTE	\$1,084.20	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-231	CAM AL DIENTE	\$1,084.20	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-240	CAMINO DEL DIENTE	\$10,425,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-241	CAMINO VECINAL	\$4,065.75	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-278	AL NTE DEL ARROYO ELIZONDO	\$1,084.20	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-279	AL PTE PARQUE FUNERAL GPE	\$1,084.20	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-328	CAMINO AL DIENTE	\$8,340,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-329	CERRO DEL CAIDO	\$312,750.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-330	ANT CAMINO AL DIENTE	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-331	ANT CAMINO AL DIENTE	\$2,168.40	M ²									1	Aplicando el coeficiente de profundidad indicado en el artículo 17 de la Ley del Catastro.
50-001-332	CAMINO AL DIENTE	\$8,340,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-333	CAMINO AL DIENTE	\$8,340,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-334	CAMINO AL DIENTE	\$8,340,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-335	CAMINO AL DIENTE	\$8,340,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-339	SERVIDUMBRE DE PASO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-340	SERVIDUMBRE DE PASO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-341	PLAZA VERANO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-342	PLAZA VERANO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-343	PLAZA VERANO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-344	PLAZA VERANO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-345	PLAZA VERANO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-346	PLAZA VERANO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-347	PLAZA VERANO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-348	CAMINO AL MIRADOR	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-349	CAMINO AL MIRADOR	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-350	CAMINO AL MIRADOR	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-351	CAMINO AL MIRADOR	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-352	PLAZA VERANO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-353	SERVIDUMBRE DE PASO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-354	SERVIDUMBRE DE PASO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-355	SERVIDUMBRE DE PASO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-356	PLAZA VERANO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-357	SERVIDUMBRE DE PASO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-358	SERVIDUMBRE DE PASO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
50-001-359	SERVIDUMBRE DE PASO	\$9,382,500.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-018	LAS ARBOLEDAS	\$1,668.00	M ²									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-161	CERRO DEL CAIDO	\$187,650.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-460	CAMINO AL DIENTE	\$708,900.00	H	\$2,764.71	M ²							1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal

Expediente Catastral	Ubicación	Valor Unitario De Suelo Area 1	Unidad de Medida Valor de area 1	Valor Unitario de Suelo Area 2	Unidad de Medida Valor de area 2	Valor Unitario De Suelo Area 3	Unidad De Medida Valor de area 3	Valor Unitario de Suelo Area 4	Unidad de Medida Valor de area 4	Valor Unitario De Suelo Area 5	Unidad de Medida Valor de area 5	Categoría de Construcción	Tipo de Valorización
													Catastral y Junta Central Catastral.
50-001-461	CERRO DEL CAIDO	\$2,502,000.00	H									1	Valor de Corazón de Manzana aplicando el punto 4.4.7 del Manual de Criterios de Valuación para la Junta Municipal Catastral y Junta Central Catastral.

ANEXO 2. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES

ORDEN	TIPO	DESCRIPCIÓN	ELEMENTOS CONTRUCTIVOS	VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIONES /M2		
				CATEGORÍAS		
				PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
1	AA	Edificios inteligentes destinados a hoteles, moteles, negocios comerciales, hospitales y oficinas con acabados de lujo.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trábeas de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos o alfombras sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; aparatos sanitarios de primera con acción automática, placas de mármol en lavabos, llaves automáticas y espejos en muros;</p>	\$19,000.00	\$13,300.00	\$9,500.00

			impermeabilización vulcanizada y reflejante.			
			<p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería tipo tisa tar en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas independientes para agua potable y contra incendio.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Detección por medio de tableros de control, lectores magnéticos de acceso peatonal y vehicular. Cámaras de video en lugares estratégicos. Intercomunicación en todos los vestíbulos y una escalera contra incendio que cumpla con la norma; elevadores suficientes de marca líder, amplios, rápidos y silenciosos; climatización en</p>			

			el 100% de la construcción para recinto de personas.			
2	A	Edificios destinados a hoteles, moteles, oficinas o negocios comerciales, hospitales, clínicas, salones de eventos (renta) con materiales de construcción moderna.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos, o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p>	\$11,600.00	\$8,120.00	\$5,800.00

			<p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable antiflama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>			
3	A1	Edificios destinados a hoteles, moteles, oficinas o negocios comerciales, hospitales, clínicas, salones de eventos (renta) con materiales de construcción moderna sin planta	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p>	\$11,400.00	\$7,980.00	\$5,700.00

		central de clima.	<p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobon) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradadas en el plafón; aparatos sanitarios completos; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama, balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o de cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes. Sin clima central.</p>			
4	A2	Locales comerciales (que se encuentren de forma independiente).	<p>1) Cimentación: de concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p>	\$7,240.00	\$5,068.00	\$3,620.00

			<p>3) Muros: de block de concreto, paneles prefabricados.</p> <p>4) Cancelería: aluminio y cristales.</p> <p>5) Acabados: fachaleta, zarpeo y afine, yeso en muros interiores, plafones, piso cerámico, recubrimiento en muros interiores tipo lavable.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: planta central de clima, cuarto de refrigeración.</p>			
5	B	<p>Edificios destinados a escuelas de construcción moderna con planta central de clima.</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: planta central de clima.</p>	\$8,600.00	\$6,020.00	\$4,300.00

6	B1	Edificios destinados a escuelas de construcción moderna.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, sillar.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: sin planta central de clima.</p>	\$6,600.00	\$4,620.00	\$3,300.00
7	B2	Edificios destinados a escuelas con techo de lámina.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p>	\$4,600.00	\$3,220.00	\$2,300.00

			<p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
8	B3	Edificios destinados a escuelas de construcción antigua.	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado y/o lámina.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito, paladiana o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: iluminación de acuerdo a las necesidades.</p>	\$3,600.00	\$2,520.00	\$1,800.00
9	B4	Museos e iglesias de construcción moderna.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p>	\$11,400.00	\$7,980.00	\$5,700.00

		<p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos, o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta, registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; aparatos sanitarios de primera con acción automática, placas de mármol en lavabos. Llaves automáticas y espejos en muros; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas independientes para agua potable y contra incendio.</p>		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

			<p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Detección por medio de tableros de control, lectores magnéticos de acceso peatonal y vehicular. Cámaras de video en lugares estratégicos. Intercomunicación en todos los vestíbulos y una escalera contra incendio que cumpla con la norma; elevadores suficientes de marca líder, amplios, rápidos y silenciosos; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>			
10	B5	Museos e iglesias de construcción antigua.	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado o bovedilla.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito, paladiana o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: iluminación de acuerdo a las necesidades.</p>	\$4,600.00	\$3,220.00	\$2,300.00
11	B6	Edificios destinados a		\$6,600.00	\$4,620.00	\$3,300.00

		museos e iglesias.	<p>1) Cementación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
12	C	Edificios o sótanos destinados a estacionamiento de automóviles.	<p>1) Cementación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: no aplica.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto o asfalto.</p>	\$5,000.00	\$3,500.00	\$2,500.00

			<p>6) Instalaciones eléctricas: requeridas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: requeridas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas y rampas.</p>			
13	C1	Locales comerciales de construcción antigua (que se encuentren de forma independiente).	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado, madera, lámina o palma.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$4,600.00	\$3,220.00	\$2,300.00
14	C2	Restaurantes, locales comerciales, rodeos o similares con planta central de clima.	<p>1) Cimentación: con o sin cimiento de concreto.</p> <p>2) Estructura: estructura de acero y/o madera; techo recubierto de lámina, palma o madera.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo y/o madera.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, madera y vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo rústico, zarpeo y afine, materiales aparentes; pisos de cemento pulido o madera.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p>	\$7,400.00	\$5,180.00	\$3,700.00

			8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas, iluminación y sonido.			
15	C3	Restaurantes, locales comerciales, rodeos o similares.	1) Cimentación: con o sin cimiento de concreto. 2) Estructura: estructura de acero y/o madera; techo recubierto de lámina, palma o madera. 3) Muros: de block, ladrillo y/o madera. 4) Cancelería: aluminio, madera y vidrio. 5) Acabados: zarpeo rústico, zarpeo y afine, materiales aparentes; pisos de cemento pulido o madera. 6) Instalaciones eléctricas: completas. 7) Instalaciones sanitarias: completas. 8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio.	\$6,300.00	\$4,410.00	\$3,150.00
16	CA	Edificios de construcción antigua modernizada destinada a locales	1) Cimentación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación en concreto armado.	\$5,600.00	\$3,920.00	\$2,800.00

		comerciales, hoteles, oficinas.	<p>2) Estructura: columnas y vigas de madera y/o concreto armado, losa de terrado y/o concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, sillar, adobe y paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, madera, forja, metálica.</p> <p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas, rampas, sistema contra incendios, cisternas.</p>			
17	CC	Edificios destinados a tiendas de autoservicio y/o departamentales.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techos de lámina y/o acrílico.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales.</p> <p>5) Acabados: metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de cemento pulido abrillantado, granito, linóleum, mármol sobre firme concreto; con o sin plafones; muros</p>	\$6,600.00	\$4,620.00	\$3,300.00

			<p>recubiertos de madera, tapices o texturizados.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas, accesos automatizados.</p>			
18	D	Edificios industriales, almacenes o bodegas.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p>	\$4,800.00	\$3,360.00	\$2,400.00

			<p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, sin planta central de clima.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, sin planta central de clima.</p>			
19	D1	<p>Edificios industriales, almacenes o bodegas con planta central de clima.</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, con planta central de clima.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y</p>	\$3,720.00	\$2,604.00	\$1,860.00

			rampas, con planta central de clima.			
20	E	Edificios industriales o bodegas.	1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.	\$3,700.00	\$2,590.00	\$1,850.00
			2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.			
			3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.			
			4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.			
			5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.			
			6) Instalaciones eléctricas: completas.			
			7) Instalaciones sanitarias: completas.			
			8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, sin planta central de clima.			
21	EE	Edificios industriales o bodegas con planta central de clima.	1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.	\$4,900.00	\$3,430.00	\$2,450.00
			2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.			
			3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.			

			<p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, con planta central de clima.</p>			
22	E1	Edificios industriales o bodegas con estructura de madera.	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: madera, techo de lámina o terrado.</p> <p>3) Muros: sillar, adobe, ladrillo.</p> <p>4) Cancelería: metálica o madera.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, mortero de cal, zarpeo rústico, materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$2,700.00	\$1,890.00	\$1,350.00
23	E2	Gallineros y establos.	<p>1) Cimentación: zapatas o ciclópea.</p> <p>2) Estructura: columnas de concreto, estructura metálica, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: block y/o malla, adobe, madera.</p> <p>4) Cancelería: no aplica.</p>	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00

			<p>5) Acabados: materiales aparentes; pisos de concreto o sin él.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
24	E3	Gallineros y establos.	<p>1) Cimentación: zapatas, ciclópea o sin ella.</p> <p>2) Estructura: columnas de concreto, madera; estructura de madera, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: block y/o malla, adobe, madera.</p> <p>4) Cancelería: no aplica.</p> <p>5) Acabados: materiales aparentes; pisos de concreto o sin él.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$900.00	\$630.00	\$450.00
25	L	Salas cinematográficas modernas.	<p>1) Cimentación: pilotes, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p>	\$6,600.00	\$4,620.00	\$3,300.00

			<p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobon) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, alfombras sobre firme concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial, tubería galvanizada y cobre en agua.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>			
26	L1	Salas cinematográficas antiguas.	<p>1) Cimentación: pilotes, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p>	\$9,300.00	\$6,510.00	\$4,650.00

			<p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, alfombras sobre firme concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial, tubería galvanizada y cobre en agua.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>			
27	L4	Terrazas semi-cubiertas.	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Muros: de block.</p> <p>3) Cancelería: metálica.</p> <p>4) Acabados: pisos de cemento sobre firme concreto; muros zarpeo y afine, iluminación expuesta.</p> <p>5) Instalación eléctrica: mínima.</p> <p>6) Instalación sanitaria: mínima.</p> <p>7) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$1,700.00	\$1,190.00	\$850.00
28	M			\$2,400.00	\$1,680.00	\$1,200.00

		Silos o depósitos de almacenamiento.	Concreto armado (en el caso de los silos o depósitos elevados su valorización será en m3).			
29	M1	Silos o depósitos de almacenamiento.	Concreto armado (en el caso de los depósitos de almacenamientos subterráneos su valorización será en m2).	\$3,200.00	\$2,240.00	\$1,600.00
30	M2	Silos o depósitos de almacenamiento.	Metálicos (en el caso de los elevados su valorización era en m3).	\$700.00	\$490.00	\$350.00
31	Q1	Gasolineras, gaseras y lavado de autos.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto.</p> <p>3) Muros: no aplica.</p> <p>4) Cancelería: no aplica.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico; firmes de concretos.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: subestación eléctrica.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: sistemas contra incendio, cisternas, bombas de gasolina.</p>	\$4,500.00	\$3,150.00	\$2,250.00

32	Q2	Gasolineras, gaseras y lavado de autos.	1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.	\$3,200.00	\$2,240.00	\$1,600.00
			2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.			
			3) Muros: no aplica.			
			4) Cancelería: no aplica.			
			5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico; firmes de concreto.			
			6) Instalaciones eléctricas: subestación eléctrica.			
			7) Instalaciones sanitarias: completas.			
			8) Instalaciones especiales: sistemas contra incendio, cisternas, bombas de gasolina.			
33	P	Cobertizos, techos de concreto.	Pisos de cualquier material, columnas de concreto o fierro.	\$2,100.00	\$1,470.00	\$1,050.00
34	P1	Cobertizos, techos de lámina.	Pisos de cualquier material, columnas metálicas de concreto o de madera.	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00
35	T1	Alberca pública.	1) Estructura: losa de desplante y muros de contención en concreto armado. 2) Acabados: en muros y piso en marcite grano fino en color blanco, mosaico veneciano o similar. 3) Instalaciones especiales: bombas, clorador, desnatadoras.	\$2,800.00	\$1,960.00	\$1,400.00
36	F			\$10,200.00	\$7,140.00	\$5,100.00

		<p>Construcción residencial.</p> <p>1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada.</p> <p>3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de madera, porcelanatos o alfombras sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: cable anti flama, balanceo de circuitos, todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: con planta central de clima.</p>		
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

37	G	Construcción habitacional.	1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.	\$7,000.00	\$4,900.00	\$3,500.00
			2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada. 3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados. 4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal. 5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de madera, porcelanatos o alfombras, sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante. 6) Instalación eléctrica: cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit. 7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.			

			8) Instalaciones especiales: sin planta central de clima.			
38	S	Estacionamiento en sótano para uso habitacional.	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo.</p> <p>4) Cancelería: no aplica.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto o asfalto.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: requeridas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: requeridas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas y rampas.</p>	\$4,600.00	\$3,220.00	\$2,300.00
39	H	Casa habitación de construcción antigua modernizada.	<p>1) Cimentación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas de madera y/o concreto armado, losa de terrado y/o concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, sillar, adobe.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, madera, forja, metálica.</p>	\$5,100.00	\$3,570.00	\$2,550.00

			<p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
40	I	Casa antigua sin modernizar.	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado o madera recubierta con teja.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas visibles u ocultas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$2,800.00	\$1,960.00	\$1,400.00
41	J	Casa habitación de block con techo de lámina.	<p>1) Cimentación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p>	\$2,600.00	\$1,820.00	\$1,300.00

			<p>2) Estructura: con o sin columnas en concreto armado, vigas de madera, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar.</p> <p>4) Cancelería: metálica, madera, forja.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcal en muro o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de cemento pulido o pasta, cerámicos o similares sobre firme de concreto.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
42	K	Casa habitación de construcción económica.	<p>1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de madera o lámina.</p> <p>3) Muros: madera o lámina.</p> <p>4) Cancelería: madera o metálica.</p> <p>5) Acabados: materiales aparentes, pisos de pasta o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas visibles.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$1,500.00	\$1,050.00	\$750.00
43	K2	Construcción habitacional de madera.	<p>1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación</p> <p>2) Estructura: vigas de madera; techos de lámina,</p>	\$4,600.00	\$3,220.00	\$2,300.00

			madera recubierta con teja o palma. 3) Muros: de madera tratada para exteriores e interiores. 4) Cancelería: de aluminio, madera o similar. 5) Acabados: pisos de madera, pasta, cemento pulido, mosaico o similar. 6) Instalaciones eléctricas: completas. 7) Instalaciones sanitarias: completas. 8) Instalaciones especiales: variables.			
44	R	Construcción Habitacional Antiguo mínimo.	 1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación. 2) Estructura: vigas de madera; techos de lámina, madera. 3) Muros: de adobe y lodo. 4) Cancelería: madera. 5) Acabados: pisos de cemento o tierra. 6) Instalaciones eléctricas: mínimas. 7) Instalaciones sanitarias: mínimas. 8) Instalaciones especiales: no aplica.	\$300.00	\$210.00	\$150.00
45	T	Alberca privada.	 1) Estructura: losa de desplante y muros de contención en concreto armado. 2) Acabados: en muros y piso en marcite grano fino en color blanco, mosaico veneciano o similar.	\$4,500.00	\$3,150.00	\$2,250.00

			3) Instalaciones especiales: bombas, clorador, desnatadores.			
46	NAA	Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios inteligentes destinados a hoteles, moteles, negocios comerciales, hospitales y oficinas con acabados de lujo	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos o alfombras sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; aparatos sanitarios de primera con acción automática, placas de mármol en lavabos, llaves automáticas y espejos en muros; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p>	\$9,500.00	\$6,650.00	\$4,750.00

			<p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería tipo tisa tar en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas independientes para agua potable y contra incendio.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Detección por medio de tableros de control, lectores magnéticos de acceso peatonal y vehicular. Cámaras de video en lugares estratégicos. Intercomunicación en todos los vestíbulos y una escalera contra incendio que cumpla con la norma; elevadores suficientes de marca líder, amplios, rápidos y silenciosos; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>			
47	NA	Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios destinados a hoteles, moteles, oficinas o negocios comerciales, hospitales,	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist</p>	\$5,800.00	\$4,060.00	\$2,900.00

		clínicas, salones de eventos (renta) con materiales de construcción moderna	<p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos, o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable antiflama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>			
48	NA1	Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios		\$5,700.00	\$3,990.00	\$2,850.00

		<p>destinados a hoteles, moteles, oficinas o negocios comerciales, hospitales, clínicas, salones de eventos (renta) con materiales de construcción moderna sin planta central de clima</p> <p>cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobon) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; aparatos sanitarios completos; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama, balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o de cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p>		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

			8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes. Sin clima central.			
49	NA2	Terrazas, cubiertas, cocheras de locales comerciales (que se encuentren de forma independiente)	1) Cimentación: de concreto armado.	\$3,620.00	\$2,534.00	\$1,810.00
			2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.			
			3) Muros: de block de concreto, paneles prefabricados.			
			4) Cancelería: aluminio y cristales.			
			5) Acabados: fachada, zarpeo y afine, yeso en muros interiores, plafones, piso cerámico, recubrimiento en muros interiores tipo lavable.			
			6) Instalaciones eléctricas: completas.			
			7) Instalaciones sanitarias: completas.			
			8) Instalaciones especiales: planta central de clima, cuarto de refrigeración.			
50	NB	Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios destinados a escuelas de construcción moderna con planta central de clima	1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.	\$4,300.00	\$3,010.00	\$2,150.00
			2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.			
			3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.			
			4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.			

			<p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: planta central de clima.</p>			
51	NB1	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios destinados a escuelas de construcción moderna</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, sillar.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: sin planta central de clima.</p>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00
52	NB2	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios destinados a escuelas con</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p>	\$2,300.00	\$1,610.00	\$1,150.00

		techo de lamina	<p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
53	NB3	Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios destinados a escuelas de construcción antigua	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado y/o lámina.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito, paladiana o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: iluminación de acuerdo a las necesidades.</p>	\$1,800.00	\$1,260.00	\$900.00
54	NB4	Terrazas, cubiertas, cocheras de museos e iglesias de	1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.	\$5,700.00	\$3,990.00	\$2,850.00

		<p>construcción moderna</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, porcelanatos, o alfombras, sobre firme concreto; plafones con suspensión oculta, registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; aparatos sanitarios de primera con acción automática, placas de mármol en lavabos. Llaves automáticas y espejos en muros; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas independientes para agua potable y contra incendio.</p>		
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

			<p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Detección por medio de tableros de control, lectores magnéticos de acceso peatonal y vehicular. Cámaras de video en lugares estratégicos. Intercomunicación en todos los vestíbulos y una escalera contra incendio que cumpla con la norma; elevadores suficientes de marca líder, amplios, rápidos y silenciosos; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.</p>			
55	NB5	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de museos e iglesias de construcción antigua</p>	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado o bovedilla.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito, paladiana o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: iluminación de acuerdo a las necesidades.</p>	\$2,300.00	\$1,610.00	\$1,150.00
56	NB6	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios destinados a</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00

		museos e iglesias	<p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio o metálica, vidrio.</p> <p>5) Acabados: fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
57	NC	Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios o sótanos destinados a estacionamiento de automóviles	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: no aplica.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto o asfalto.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: requeridas.</p>	\$2,500.00	\$1,750.00	\$1,250.00

			7) Instalaciones sanitarias: requeridas.			
			8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas y rampas.			
58	NCA	Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios de construcción antigua modernizada destinada a locales comerciales, hoteles, oficinas.	<p>1) Cementación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas de madera y/o concreto armado, losa de terrado y/o concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, sillar, adobe y paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, madera, forja, metálica.</p> <p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas, rampas, sistema contra incendios, cisternas.</p>	\$2,800.00	\$1,960.00	\$1,400.00
59	NCC	Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios destinados a tiendas de autoservicio y/o departamentales	<p>1) Cementación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techos de lámina y/o acrílico.</p>	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00

			<p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales.</p> <p>5) Acabados: metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de cemento pulido abrillantado, granito, linóleum, mármol sobre firme concreto; con o sin plafones; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Elevadores suficientes; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas, accesos automatizados.</p>			
60	NC1	Terrazas, cubiertas, cocheras de locales comerciales de construcción antigua (que se	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado, madera, lámina o palma.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p>	\$2,300.00	\$1,610.00	\$1,150.00

		encuentren de forma independiente)	5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta o cemento pulido.			
			6) Instalaciones eléctricas: completas.			
			7) Instalaciones sanitarias: completas.			
			8) Instalaciones especiales: no aplica.			
61	NC2	Terrazas, cubiertas, cocheras de restaurantes, locales comerciales, rodeos o similares con planta central de clima	1) Cimentación: con o sin cimiento de concreto. 2) Estructura: estructura de acero y/o madera; techo recubierto de lámina, palma o madera. 3) Muros: de block, ladrillo y/o madera. 4) Cancelería: aluminio, madera y vidrio. 5) Acabados: zarpeo rústico, zarpeo y afine, materiales aparentes; pisos de cemento pulido o madera. 6) Instalaciones eléctricas: completas. 7) Instalaciones sanitarias: completas. 8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores; climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas, iluminación y sonido.	\$3,700.00	\$2,590.00	\$1,850.00
62	NC3	Terrazas, cubiertas, cocheras de restaurantes, locales comerciales, rodeos o similares	1) Cimentación: con o sin cimiento de concreto. 2) Estructura: estructura de acero y/o madera; techo recubierto de lámina, palma o madera. 3) Muros: de block, ladrillo y/o madera.	\$3,150.00	\$2,205.00	\$1,575.00

			<p>4) Cancelería: aluminio, madera y vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo rústico, zarpeo y afine, materiales aparentes; pisos de cemento pulido o madera.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio.</p>			
63	ND	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios industriales, almacenes o bodegas</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, sin planta central de clima.</p>	\$2,400.00	\$1,680.00	\$1,200.00
64	ND1	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de</p>	\$1,860.00	\$1,302.00	\$930.00

		industriales, almacenes o bodegas con planta central de clima	<p>cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, con planta central de clima.</p>			
65	NE	Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios industriales o bodegas	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p>	\$1,850.00	\$1,295.00	\$925.00

			<p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, sin planta central de clima.</p>			
66	NEE	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios industriales o bodegas con planta central de clima</p>	<p>1) Cimentación: basándose en zapatas, tráves de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: metálica, aluminio, vidrio.</p> <p>5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: montacargas y rampas, con planta central de clima.</p>	\$ 2,450.00	\$1,715.00	\$1,225.00
67	NE1	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de edificios industriales o bodegas con estructura de madera</p>	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: madera, techo de lámina o terrado.</p> <p>3) Muros: sillar, adobe, ladrillo.</p> <p>4) Cancelería: metálica o madera.</p>	\$1,350.00	\$945.00	\$675.00

			<p>5) Acabados: zarpeo y afine, mortero de cal, zarpeo rústico, materiales aparentes; pisos de concreto, cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
68	NE2	Terrazas, cubiertas, cocheras de gallineros y establos	<p>1) Cimentación: zapatas o ciclópea.</p> <p>2) Estructura: columnas de concreto, estructura metálica, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: block y/o malla, adobe, madera.</p> <p>4) Cancelería: no aplica.</p> <p>5) Acabados: materiales aparentes; pisos de concreto o sin él.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$700.00	\$490.00	\$350.00
69	NE3	Terrazas, cubiertas, cocheras de gallineros y establos	<p>1) Cimentación: zapatas, ciclópea o sin ella.</p> <p>2) Estructura: columnas de concreto, madera; estructura de madera, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: block y/o malla, adobe, madera.</p> <p>4) Cancelería: no aplica.</p> <p>5) Acabados: materiales aparentes; pisos de concreto o sin él.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p>	\$450.00	\$315.00	\$225.00

			8) Instalaciones especiales: no aplica.			
70	NF	Terrazas, cubiertas, cocheras de construcción residencial	<p>1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada.</p> <p>3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de madera, porcelanatos o alfombras sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: cable anti flama, balanceo de circuitos, todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p>	\$5,100.00	\$3,570.00	\$2,550.00

			8) Instalaciones especiales: con planta central de clima.			
71	NG	Terrazas, cubiertas, cocheras de construcción habitacional	<p>1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada.</p> <p>3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de madera, porcelanatos o alfombras, sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener</p>	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00

			presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.			
			8) Instalaciones especiales: sin planta central de clima.			
72	NH	Terrazas, cubiertas, cocheras de casa habitación de construcción antigua modernizada	<p>1) Cimentación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas de madera y/o concreto armado, losa de terrado y/o concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, sillar, adobe.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, madera, forja, metálica.</p> <p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$2,550.00	\$1,785.00	\$1,275.00
73	NI	Terrazas, cubiertas, cocheras de casa antigua sin modernizar	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado o madera recubierta con teja.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p>	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00

			<p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas visibles u ocultas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
74	NJ	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de casa habitación de block con techo de lamina</p>	<p>1) Cimentación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: con o sin columnas en concreto armado, vigas de madera, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar.</p> <p>4) Cancelería: metálica, madera, forja.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcal en muro o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de cemento pulido o pasta, cerámicos o similares sobre firme de concreto.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$1,300.00	\$910.00	\$650.00
75	NK	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de casa habitación de construcción económica</p>	<p>1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de madera o lámina.</p> <p>3) Muros: madera o lamina.</p>	\$750.00	\$525.00	\$375.00

			<p>4) Cancelería: madera o metálica.</p> <p>5) Acabados: materiales aparentes, pisos de pasta o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas visibles.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
76	NK2	Terrazas, cubiertas, cocheras de construcción habitacional de madera	<p>1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera; techos de lámina, madera recubierta con teja o palma.</p> <p>3) Muros: de madera tratada para exteriores e interiores.</p> <p>4) Cancelería: de aluminio, madera o similar.</p> <p>5) Acabados: pisos de madera, pasta, cemento pulido, mosaico o similar.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: variables.</p>	2300	\$1,610.00	\$1,150.00
77	NR	Terrazas, cubiertas, cocheras de antiguo mínimo	<p>1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera; techos de lámina, madera.</p> <p>3) Muros: de adobe y lodo.</p> <p>4) Cancelería: madera.</p> <p>5) Acabados: pisos de cemento o tierra.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</p>	\$150.00	\$105.00	\$75.00

			7) Instalaciones sanitarias: mínimas. 8) Instalaciones especiales: no aplica.			
78	NL	Terrazas, cubiertas, cocheras de salas cinematográficas modernas	1) Cementación: pilotes, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado. 2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, techo de lámina. 3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares. 4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar. 5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobon) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, alfombras sobre firme concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón. 6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit. 7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial, tubería galvanizada y cobre en agua. 8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Climatización en el 100% de	\$3,300.00	\$2,310.00	\$1,650.00

			la construcción para recinto de personas.			
79	NL1	Terrazas, cubiertas, cocheras de salas cinematográficas antiguas	<p>1) Cimentación: pilotes, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa en concreto armado o vigas tipo joist.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, cristal, paneles prefabricados o similares.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, reflecta o similar.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos, metálicos (alucobón) o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, alfombras sobre firme concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón.</p> <p>6) Instalación eléctrica: subestación eléctrica, cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial, tubería galvanizada y cobre en agua.</p>	\$4,650.00	\$3,255.00	\$2,325.00

			8) Instalaciones especiales: instalaciones de seguridad contra incendio en combate por medio de gabinetes y aspersores. Climatización en el 100% de la construcción para recinto de personas.			
80	NL4	Terrazas, cubiertas, cocheras de Terrazas semi cubiertas	1) Cimentación: ciclópea. 2) Estructura: columnas de concreto, estructura metálica o madera, techo de lámina. 3) Muros: de block. 4) Cancelería: metálica. 5) Acabados: pisos de cemento sobre firme concreto; muros zarpeo y afine, iluminación expuesta. 6) Instalación eléctrica: mínima. 7) Instalación sanitaria: mínima. 8) Instalaciones especiales: no aplica.	\$850.00	\$595.00	\$425.00
81	NS	Terrazas, cubiertas, cocheras de estacionamiento en sótano para uso habitacional	1) Cimentación: basándose en zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado. 2) Estructura: columnas y vigas en concreto armado y/o estructura de acero, losa de concreto tipo joist, losa de concreto armado. 3) Muros: de block, ladrillo. 4) Cancelería: no aplica. 5) Acabados: zarpeo y afine, zarpeo rústico, cerroteado y materiales aparentes; pisos de concreto o asfalto. 6) Instalaciones eléctricas: requeridas.	\$2,300.00	\$1,610.00	\$1,150.00

			7) Instalaciones sanitarias: requeridas. 8) Instalaciones especiales: elevadores, montacargas y rampas.			
82	FV	Parte de una construcción residencial con los mismos elementos constructivos del tipo de construcción F, destinada a uso de comercio	1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado. 2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada. 3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados. 4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal. 5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de madera, porcelanatos o alfombras sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante. 6) Instalación eléctrica: cable anti flama, balanceo de circuitos, todo en tubería conduit.	\$10,200.00	\$7,140.00	\$5,100.00

			<p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: con planta central de clima.</p>			
83	GV	<p>Parte de una construcción habitacional con los mismos elementos constructivos del tipo de construcción G, destinada a uso de comercio</p>	<p>1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada.</p> <p>3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de madera, porcelanatos o alfombras, sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: cable anti flama. Balanceo de</p>	\$7,000.00	\$4,900.00	\$3,500.00

			<p>circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: sin planta central de clima.</p>			
84	HV	<p>Parte de una casa habitación de construcción antigua modernizada con los mismos elementos constructivos del tipo de construcción h, destinada a uso de comercio</p>	<p>1) Cimentación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas de madera y/o concreto armado, losa de terrado y/o concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, sillar, adobe.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, cristales, madera, forja, metálica.</p> <p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$5,100.00	\$3,570.00	\$2,550.00
85	IV	<p>Parte de una casa antigua sin modernizar con los</p>	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado o madera recubierta con teja.</p>	\$2,800.00	\$1,960.00	\$1,400.00

		mismos elementos constructivos del tipo de construcción I, destinada a uso de comercio	<p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas visibles u ocultas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
86	JV	Parte de una casa habitación de block con techo de lámina, con los mismos elementos constructivos del tipo de construcción J, destinada a uso de comercio	<p>1) Cimentación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: con o sin columnas en concreto armado, vigas de madera, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar.</p> <p>4) Cancelería: metálica, madera, forja.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcal en muro o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de cemento pulido o pasta, cerámicos o similares sobre firme de concreto.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$2,600.00	\$1,820.00	\$1,300.00
87	KV	Parte de una casa habitación de	1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación.	\$1,500.00	\$1,050.00	\$750.00

		construcción económica con los mismos elementos constructivos del tipo de construcción K, destinada a uso de comercio	2) Estructura: vigas de madera, techo de madera o lámina. 3) Muros: madera o lamina. 4) Cancelería: madera o metálica. 5) Acabados: materiales aparentes, pisos de pasta o cemento pulido. 6) Instalaciones eléctricas: mínimas visibles. 7) Instalaciones sanitarias: mínimas. 8) Instalaciones especiales: no aplica.			
88	K2V	Parte de una construcción habitacional de madera con los mismos elementos constructivos del tipo de construcción K2, destinada a uso de comercio	1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación. 2) Estructura: vigas de madera; techos de lámina, madera recubierta con teja o palma. 3) Muros: de madera tratada para exteriores e interiores. 4) Cancelería: de aluminio, madera o similar. 5) Acabados: pisos de madera, pasta, cemento pulido, mosaico o similar. 6) Instalaciones eléctricas: completas. 7) Instalaciones sanitarias: completas. 8) Instalaciones especiales: variables.	\$4,600.00	\$3,220.00	\$2,300.00
89	RV		1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación.	\$300.00	\$210.00	\$150.00

		<p>Parte de una construcción habitacional antiguo mínimo con los mismos elementos constructivos del tipo de construcción K2, destinada a uso de comercio</p> <p>2) Estructura: vigas de madera; techos de lámina, madera.</p> <p>3) Muros: de adobe y lodo.</p> <p>4) Cancelería: madera.</p> <p>5) Acabados: pisos de cemento o tierra.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
90	NFV	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de construcción residencial con los mismos elementos constructivos del tipo de construcción F, destinada a uso de comercio</p> <p>1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada.</p> <p>3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal.</p> <p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de</p>	\$5,100.00	\$3,570.00	\$2,550.00

			<p>madera, porcelanatos o alfombras sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: cable anti flama, balanceo de circuitos, todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: con planta central de clima.</p>			
91	NGV	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de construcción habitacional con los mismos elementos constructivos del tipo de construcción G, destinada a uso de comercio</p>	<p>1) Cimentación: basándose en pilotes y/o zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas todo en concreto armado y/o estructura de acero, losa aligerada.</p> <p>3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar moderno, paneles prefabricados.</p> <p>4) Cancelería: aluminio, madera, forja, cristal.</p>	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00

			<p>5) Acabados: fachadas recubiertas con materiales pétreos o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de mármol, laminados o de madera, porcelanatos o alfombras, sobre firme de concreto; plafones registrables; muros recubiertos de madera, tapices o texturizados; iluminación: lámparas empotradas en el plafón; impermeabilización vulcanizada y reflejante.</p> <p>6) Instalación eléctrica: cable anti flama. Balanceo de circuitos. Todo en tubería conduit.</p> <p>7) Instalación sanitaria pluvial e hidráulica: tubería PVC en drenaje y pluvial de alta presión y tubería galvanizada o cobre en agua. Equipo hidroneumático suficiente para mantener presión en las salidas alejadas de la construcción y cisternas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: sin planta central de clima.</p>			
92	NHV	<p>Terrazas, cubiertas, cocheras de construcción de casa habitación de construcción antigua modernizada con los mismos elementos</p>	<p>1) Cimentación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: columnas y vigas de madera y/o concreto armado, losa de terrado y/o concreto armado.</p> <p>3) Muros: de block, ladrillo, sillar, adobe.</p>	\$2,550.00	\$1,785.00	\$1,275.00

		constructivos del tipo de construcción H, destinada a uso de comercio	<p>4) Cancelería: aluminio, cristales, madera, forja, metálica.</p> <p>5) Acabados: fachadas de piedra de cantera, fachaleta; aplanado de mezcla de calidad; pisos de mosaico, granito, cerámico o similares.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
93	NIV	Terrazas, cubiertas, cocheras de construcción de casa antigua sin modernizar con los mismos elementos constructivos del tipo de construcción I, destinada a uso de comercio	<p>1) Cimentación: ciclópea.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de terrado o madera recubierta con teja.</p> <p>3) Muros: sillar, ladrillo, adobe.</p> <p>4) Cancelería: madera, forja y vidrio.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcla en muros; pisos de pasta, granito o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas visibles u ocultas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00
94	NJV	Terrazas, cubiertas, cocheras de construcción de casa habitación de block con techo de lámina con los mismos elementos constructivos	<p>1) Cimentación: ciclópea, zapatas, trabes de liga, pedestales y vigas de cimentación, todo en concreto armado.</p> <p>2) Estructura: con o sin columnas en concreto armado, vigas de madera, techo de lámina.</p> <p>3) Muros: de ladrillo, block, barroblock, adobe y sillar.</p>	\$1,300.00	\$910.00	\$650.00

		del tipo de construcción J, destinada a uso de comercio	<p>4) Cancelería: metálica, madera, forja.</p> <p>5) Acabados: aplanados de mezcal en muro o pastas que requieran poco mantenimiento; pisos de cemento pulido o pasta, cerámicos o similares sobre firme de concreto.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: completas.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: completas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>			
95	NKV	Terrazas, cubiertas, cocheras de construcción de casa habitación de construcción económica con los mismos elementos constructivos del tipo de construcción K, destinada a uso de comercio	<p>1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera, techo de madera o lámina.</p> <p>3) Muros: madera o lamina.</p> <p>4) Cancelería: madera o metálica.</p> <p>5) Acabados: materiales aparentes, pisos de pasta o cemento pulido.</p> <p>6) Instalaciones eléctricas: mínimas visibles.</p> <p>7) Instalaciones sanitarias: mínimas.</p> <p>8) Instalaciones especiales: no aplica.</p>	\$750.00	\$525.00	\$375.00
96	NK2V	Terrazas, cubiertas, cocheras construcción habitacional de madera con los mismos elementos constructivos del tipo de	<p>1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación.</p> <p>2) Estructura: vigas de madera; techos de lámina, madera recubierta con teja o palma.</p> <p>3) Muros: de madera tratada para exteriores e interiores.</p>	\$2,300.00	\$1,610.00	\$1,150.00

		construcción K2, destinada a uso de comercio	4) Cancelería: de aluminio, madera o similar. 5) Acabados: pisos de madera, pasta, cemento pulido, mosaico o similar. 6) Instalaciones eléctricas: completas. 7) Instalaciones sanitarias: completas. 8) Instalaciones especiales: variables.			
97	NRV	Terrazas, cubiertas, cocheras de antiguo mínimo	1) Cimentación: ciclópea o sin cimentación. 2) Estructura: vigas de madera; techos de lámina, madera. 3) Muros: de adobe y lodo. 4) Cancelería: madera. 5) Acabados: pisos de cemento o tierra. 6) Instalaciones eléctricas: mínimas. 7) Instalaciones sanitarias: mínimas. 8) Instalaciones especiales: no aplica.	\$150.00	\$105.00	\$75.00

ANEXO 2. TABLA DE FACTORES DEMÉRITOS DE VALOR PARA CONDOMINIOS HORIZONTALES.

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APPLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
15	150017 45	1549	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Magno Monterrey Sur (Expedientes catastrales 15-001-102, 15-001-103, 15-001-104, 15-001-105, 15-001-106.)	\$25,200.00	Primera	0.77
15	150011 04	1549	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Magno Monterrey Sur (Expedientes catastrales 15-001-102, 15-001-103, 15-001-104, 15-001-105, 15-001-106.)	\$25,200.00	Primera	0.81
15	150011 05	1549	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Magno Monterrey Sur (Expedientes catastrales 15-001-102, 15-001-103, 15-001-104, 15-001-105, 15-001-106.)	\$25,200.00	Primera	0.95
15	150011 06	1549	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Magno Monterrey Sur (Expedientes catastrales 15-001-102, 15-001-103, 15-001-104, 15-001-105, 15-001-106.)	\$25,200.00	Primera	0.8
15	150011 07	1549	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Magno Monterrey Sur (Expedientes catastrales 15-001-102, 15-001-103, 15-001-104, 15-001-105, 15-001-106.)	\$25,200.00	Primera	0.86
21	214740 01	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214740 02	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214740 03	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214740 04	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214740 05	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214740 06	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214740 07	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214740 08	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 01	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 02	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 03	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
21	214750 04	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 05	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 06	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 07	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 08	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 09	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 10	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 11	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 12	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 13	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 14	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 15	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 16	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 17	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 18	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 19	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 20	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 21	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214750 22	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214760 01	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214760 02	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68
21	214760 03	2139	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Sierra Escondida.	\$13,400.00	Primera	0.68

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
21	216251 15	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 18	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 14	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 12	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 20	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 10	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 09	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 06	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 11	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 19	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 02	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 16	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 05	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 22	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 13	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 08	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 03	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 04	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 17	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APPLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
21	216251 07	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 23	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 01	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
21	216251 21	2159	Condominio Horizontal	Privadas del Bosque	\$12,900.00	Primera	0.52
26	261225 43	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.57
26	261225 44	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.61
26	261225 45	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.61
26	261225 46	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.57
26	261225 47	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.61
26	261225 48	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.57
26	261225 49	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.61
26	261225 50	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.57
26	261225 51	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.61
26	261225 52	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.61
26	261225 53	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.57
26	261225 54	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.57
26	261225 55	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.57
26	261225 56	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.56
26	261225 57	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.57
26	261225 58	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.61
26	261225 59	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.61
26	261225 60	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.57
26	261225 61	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.61
26	261225 62	2614	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Privada la Cima	\$8,800.00	Primera	0.61
41	414630 01	4125	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Club Sonoma Residencial 1 Etapa,	\$700.00	Primera	0.91

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				(Lotes de canchas de tenis y amenidades).			
41	414630 03	4124	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Club Sonoma Residencial 1 Etapa, (Lotes de canchas de tenis y amenidades).	\$14,500.00	Primera	0.91
41	414630 04	4124	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Club Sonoma Residencial 1 Etapa, (Lotes de canchas de tenis y amenidades).	\$14,500.00	Primera	0.91
41	414630 05	4124	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Club Sonoma Residencial 1 Etapa, (Lotes de canchas de tenis y amenidades).	\$14,500.00	Primera	0.91
41	414630 07	4124	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Club Sonoma Residencial 1 Etapa, (Lotes de canchas de tenis y amenidades).	\$14,500.00	Primera	0.91
41	414670 03	4124	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Club Sonoma Residencial 1 Etapa, (Lotes de canchas de tenis y amenidades).	\$14,500.00	Primera	0.91
41	414670 04	4125	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Club Sonoma Residencial 1 Etapa, (Lotes Habitacionales, Multifamiliares y Comerciales).	\$700.00	Primera	0.91
49	493020 14	4917	Condominio Horizontal	Privadas Del Pedregal segundo sector primera etapa.	\$12,800.00	Primera	0.74
49	493030 19	4917	Condominio Horizontal	Privadas Del Pedregal segundo sector primera etapa.	\$12,800.00	Primera	0.74
49	493030 20	4917	Condominio Horizontal	Privadas Del Pedregal segundo sector primera etapa.	\$12,800.00	Primera	0.74
49	493040 07	4917	Condominio Horizontal	Privadas Del Pedregal segundo sector primera etapa.	\$12,800.00	Primera	0.74
49	493040 08	4917	Condominio Horizontal	Privadas Del Pedregal segundo sector primera etapa.	\$12,800.00	Primera	0.74
51	513090 01	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 01	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 02	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
51	513100 03	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 04	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 05	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 06	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 07	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 08	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 09	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
51	513100 10	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 11	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 12	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 13	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 14	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 15	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 16	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 17	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales	\$10,800.00	Primera	0.68

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APPLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				(área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).			
51	513100 18	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 19	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 20	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 21	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 22	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 23	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 24	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de	\$10,800.00	Primera	0.68

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				suelo entre área privativa más área común).			
51	513100 25	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.68
51	513100 26	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 27	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 28	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 29	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 30	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APPLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
51	513100 31	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 32	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 33	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 34	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 35	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 36	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 37	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 38	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de	\$10,800.00	Primera	0.53

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				suelo entre área privativa más área común).			
51	513100 39	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 40	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 41	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 42	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 43	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.52
51	513100 44	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 45	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APPLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
51	513100 46	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 47	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 48	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 49	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 50	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 51	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 52	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 53	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de	\$10,800.00	Primera	0.53

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				suelo entre área privativa más área común).			
51	513100 54	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 55	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 56	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 57	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 58	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 59	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 60	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 61	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula	\$10,800.00	Primera	0.53

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).			
51	513100 62	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 63	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 64	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 65	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 66	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 67	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 68	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 69	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este	\$10,800.00	Primera	0.53

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APPLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).			
51	513100 70	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 71	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 72	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 73	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 74	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 75	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 76	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
51	513100 77	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513100 78	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.54
51	513100 79	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.53
51	513140 01	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 02	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 03	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 04	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APPLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
51	513140 05	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 07	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 08	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 09	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 10	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 11	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 12	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 13	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de	\$10,800.00	Primera	0.47

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				suelo entre área privativa más área común).			
51	513140 14	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 15	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 16	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 17	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 18	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 19	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 20	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 21	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula	\$10,800.00	Primera	0.47

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).			
51	513140 22	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 23	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 24	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 25	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 26	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 27	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 28	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 29	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este	\$10,800.00	Primera	0.47

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).			
51	513140 30	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.5
51	513140 31	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 32	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 33	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 34	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 35	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 36	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de	\$10,800.00	Primera	0.47

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				suelo entre área privativa más área común).			
51	513140 37	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 38	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 39	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 40	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 41	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 42	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513140 43	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APPLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
51	513140 44	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 02	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 03	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 04	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 05	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 06	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 07	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 08	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de	\$10,800.00	Primera	0.47

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				suelo entre área privativa más área común).			
51	513150 09	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 10	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 11	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 12	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 13	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 14	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 15	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
51	513150 16	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 17	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513150 18	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513710 01	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513710 02	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513710 03	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513710 04	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513710 05	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de	\$10,800.00	Primera	0.48

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
				suelo entre área privativa más área común).			
51	513710 06	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513710 07	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.48
51	513710 08	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513710 09	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513710 10	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	513710 11	5104	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Las Estancias, para este fraccionamiento se debe aplicar al valor unitario de suelo con fórmula para Condominios Horizontales (área privativa por valor unitario de suelo entre área privativa más área común).	\$10,800.00	Primera	0.47
51	510163 18	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	518051 04	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
51	510163 23	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 08	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	518051 05	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 19	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 16	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 09	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 15	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 11	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 26	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 24	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 21	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 20	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 14	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
51	518051 01	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	518051 02	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 25	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	518051 03	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 22	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 10	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 12	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 13	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
51	510163 27	51134	Condominio Horizontal	Las Estancias Cuarto Sector	\$10,800.00	Primera	0.37
68	680060 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680060 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 08	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 09	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 10	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 11	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 12	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 13	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 14	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 15	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 16	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 17	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 18	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680060 19	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 20	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 08	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680130 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680130 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680130 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680130 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680130 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680140 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680140 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680140 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680140 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680140 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680140 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680151 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680151 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 08	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 09	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 10	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 11	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 12	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 08	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680161 09	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 10	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 11	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 12	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 13	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 14	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 15	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680171 08	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 09	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 11	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 12	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 13	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 16	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 17	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 18	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 19	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 20	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 21	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 22	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 23	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680171 24	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 25	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 26	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 27	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 28	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 29	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680181 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680181 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680181 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680181 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680181 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680181 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680181 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680191 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 09	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 10	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 11	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 12	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 14	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 15	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 16	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680191 17	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 18	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 21	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 22	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 23	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 24	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 25	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 26	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 27	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 28	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 29	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680201 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 08	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 09	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 11	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 12	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 14	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 15	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 16	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 17	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 18	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680210 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680210 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680210 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680210 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680350 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 08	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 09	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.53
68	680360 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680360 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680360 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 08	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 09	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 10	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680380 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 08	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 09	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 10	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 11	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 12	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 13	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 14	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 15	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680390 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 08	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 09	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 10	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 11	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 12	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 13	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680390 14	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 15	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 16	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 17	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 18	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 19	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 01	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 02	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 03	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 04	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 05	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 06	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 07	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680400 08	6801	Condominio Horoizontal	Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680171 13	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680380 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 09	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 08	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 09	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.53
68	680151 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680370 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680161 09	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680181 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680380 12	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680171 12	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680390 18	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680171 17	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680380 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 08	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 15	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680161 10	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 20	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680390 14	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680161 08	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680370 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680171 18	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680171 11	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680181 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 11	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 08	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 25	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680370 10	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 13	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 09	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680380 10	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 14	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 15	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 19	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680350 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 11	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680171 09	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680390 12	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 10	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 17	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680171 19	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680171 26	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680380 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 08	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 11	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 13	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680161 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680390 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 09	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680161 12	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680390 16	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680370 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680380 08	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680181 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 16	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680370 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680151 08	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680151 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 10	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 09	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 11	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680151 12	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680171 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 21	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 14	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 13	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680161 15	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680161 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 28	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 22	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 24	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 27	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 23	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680171 29	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680181 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680181 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680181 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680181 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680350 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680360 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680191 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680191 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 25	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 26	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 24	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 18	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 14	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 21	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 12	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680191 23	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 15	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 16	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 11	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 28	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 17	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 22	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 09	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 27	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680191 10	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680191 29	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680140 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680140 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680140 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 08	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680140 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 20	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680390 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680140 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680140 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 09	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 13	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680130 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 17	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680130 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 15	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680400 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680120 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 16	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 05	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 08	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 19	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680130 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680130 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680130 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 14	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 18	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680400 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680201 11	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 06	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 12	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 08	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680201 09	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 15	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 14	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 18	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 16	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680201 17	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680060 12	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680060 11	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680210 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680210 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680210 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680120 07	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680210 04	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680350 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.54
68	680350 03	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680360 01	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
68	680360 02	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
68	680120 08	6806	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal Bosquencinos	\$11,300.00	Primera	0.55
71	710010 01	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 02	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 03	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 04	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 05	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 06	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 07	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 08	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 09	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 10	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 11	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 12	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 13	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 14	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 15	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 16	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 17	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710010 18	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 19	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710010 20	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710020 01	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710020 02	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710020 03	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710020 04	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710020 05	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710020 06	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710020 07	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710020 08	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710020 09	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710020 10	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710020 11	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.61
71	710030 01	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 02	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 03	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 04	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 05	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710030 06	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 07	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 08	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 09	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 10	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 11	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 12	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 13	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 14	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 15	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 16	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 17	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 18	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.8
71	710030 20	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 21	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 22	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 23	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 24	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 25	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710030 26	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 27	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 28	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 29	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 30	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 31	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 32	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 33	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 34	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 35	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 36	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 37	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 38	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 39	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 40	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 41	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 42	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 43	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 44	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710030 45	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 46	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 47	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 48	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 49	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 50	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 51	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 52	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 53	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 54	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 55	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 56	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 57	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.67
71	710030 58	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 59	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 60	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 61	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 62	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 63	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710030 64	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 65	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 66	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 67	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 68	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 69	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 70	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 71	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 72	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 73	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 74	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 75	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 76	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 77	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 78	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 79	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 80	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 81	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 82	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710030 83	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 84	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 85	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 86	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 87	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 88	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 89	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710030 95	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710030 96	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710030 97	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710030 98	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710030 99	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 00	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 01	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 02	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 03	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 04	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 05	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 06	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710031 07	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 08	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 09	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 10	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 11	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 12	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 13	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 19	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710031 20	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 01	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 02	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 03	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 04	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 05	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 06	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 07	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 08	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 09	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 10	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710040 11	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 12	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 13	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 14	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 15	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 16	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 17	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 18	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 19	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 20	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 21	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 22	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 23	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 24	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 25	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 26	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 27	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 28	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 29	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710040 30	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 31	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 32	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 33	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 34	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 35	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.7
71	710040 36	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 37	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.71
71	710040 38	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 39	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 40	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 41	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 42	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 43	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 44	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 45	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 46	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 47	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 48	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710040 49	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 50	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 51	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 52	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 53	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 54	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 55	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 56	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 57	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 58	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 59	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 60	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 61	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 62	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 63	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 64	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 65	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 66	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 67	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710040 68	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 69	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 70	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 71	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 72	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 73	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 74	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 75	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 76	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 77	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 78	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 79	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 80	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 81	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 82	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 83	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 84	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 85	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 86	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA, TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710040 87	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 88	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 89	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 90	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 91	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 92	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 93	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 94	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 95	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 96	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 98	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710040 99	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710041 00	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710041 01	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.78
71	710041 02	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710041 03	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710041 04	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710041 05	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77
71	710041 06	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.77

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
71	710041 08	7101	Condominio Horizontal	Residencial Las Colinas.	\$22,000.00	Primera	0.78
90	900320 01	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 02	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 03	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 04	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 05	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 06	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 07	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 08	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 09	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 10	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 11	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 12	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
90	900320 13	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 14	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 15	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900320 16	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900330 01	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900330 02	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900340 03	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900340 04	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900340 05	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900340 06	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900340 07	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 01	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 02	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
90	900350 03	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.99
90	900350 04	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 05	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 06	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 07	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 08	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 09	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 10	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 11	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 12	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 13	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 14	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54
90	900350 15	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54

REGIÓN	EXPEDIENTE	FOLIO VIGENTE	TIPO DE VALOR	FRACCIONAMIENTO, COLONIA , TRAMO DE VIALIDADES O POLÍGONO DE VALOR	VALOR UNITARIO DE SUELO PROPUESTO	CATEGORÍA DE CONSTRUCCIÓN PROPUESTA	FACTOR DE DEMERITO APLICABLE A LOTES EN CONDOMINIO HORIZONTAL
90	900350 16	9004	Condominio Horizontal	Condominio Horizontal villa Isabel.	\$10,300.00	Primera	0.54

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero del año 2025.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de noviembre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 006

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueba la actualización de valores unitarios de Suelo y Construcción del 15.28% en relación a los últimos valores de suelo y construcción aprobados por el H. Congreso mediante los decretos 075 y 076 publicados en el Periódico Oficial del Estado de fecha 27 de diciembre de 2021, siempre y cuando la actualización propuesta, no resulte una variación superior al 25% en los valores unitarios de suelo y construcción aplicados a los expedientes identificados como casa habitación con respecto a los valores unitarios de suelo y construcción aplicados durante el ejercicio 2024, ni superiores a los que hayan resultado del último estudio de valores realizado por este municipio, para su entrada en vigor a partir del 1° de enero de 2025.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero del año 2025.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de noviembre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 007

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueba la tabla de valores unitarios de suelo asignados a nuevos fraccionamientos, ubicados en el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, propuestos por el R. Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

I. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA VALUACIÓN DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DEL CATASTRO:

Acta	Fecha	Expediente	Fraccionamiento o Colonia	Categoría	Valor Unitario
1-2024	27 de septiembre 2024	(58) 19 003 046	Reserva Casa Blanca	Segunda	\$4,500.00 HABITACIONAL Y \$6,400.00 COMERCIAL

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero del año 2025.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de noviembre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 008

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los numerales 7, 19, 19 Bis, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban las actualización de los valores catastrales de suelo, construcción, vialidades, nuevos fraccionamientos e inconformidades, así como las inconformidades propuestas por el R. Ayuntamiento de Santiago, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2025, mismos que se presentan a continuación:

I. Valores de Fraccionamientos y Colonias

REGION	FRACTONAMIENTO O COLONIA	VALOR M2	CATEGORIA
1	PUNTA LA BOCA.	\$7,000.00	1A
1	PUNTA CRISTALINAS.	\$3,000.00	2DA
1	PORTALES DE SANTIAGO.	\$7,000.00	1A
1	COMPOSTELA VILLA.	\$7,000.00	1A
1	PUEBLITO DE SANTIAGO	\$7,000.00	1A
5	ALAMO SUR	\$8,000.00	1A
5	CUMBRES DE SANTIAGO.	\$6,000.00	1A
5	PRIVADAS DE LAS LOMAS	\$5,000.00	1A
5	BOSQUES DE LAS LOMAS.	\$6,000.00	2DA
5	RES. MEDIA LUNA	\$7,000.00	1A
5	PEDREGAL SANTIAGO	\$6,000.00	1A
5	SAN CAYETANO	\$5,500.00	1A.
8	LA NORIA	\$7,000.00	1A

8	LOS OLIVOS	\$8,000.00	1A
8	PRIV. LOS NOGALES	\$7,000.00	1A
8	FRANCISCANOS	\$7,000.00	1A.
8	SAN GERARDO	\$7,000.00	1A
8	EQUINOCCIO	\$7,000.00	1A
33	LOS HENARES SECT 1 Y 2	\$7,000.00	1A
33	FRACC. EL BARRIAL	\$7,000.00	1A
3	SINDICATO 45	\$2,400.00	2DA
55	RINCON DE LOS ANGELES	\$6,000.00	1A
45	STA. CECILIA	\$6,000.00	1A
55	LAGOS DE SAN FRANCISCO	\$6,000.00	1A.
5	BOSQUES DE SAN PEDRO	\$5,000.00	1A
6	RES. SAN PEDRO	\$3,000.00	2DA
6	BOSQUES DE SAN JOSE	\$4,000.00	2DA
6	JARDINES DE LA BOCA	\$4,000.00	2DA
8	PRIVADA NOGALES	\$6,400.00	1A
8	FRACC.FONTANA	\$8,000.00	1A
8	FRACC. ALYA	\$8,000.00	1A
8	FRACC. MÍTICA	\$8,000.00	1A
16	FRACC. COVADONGA	\$1,800.00	2DA
31	MANANTIAL DEL VERGEL	\$8,000.00	1A
48	HECTOR CABALLERO	\$600.00	2DA
12	LOMAS DE LA BOCA	\$600.00	2DA
50	CAMPESTRE PALMILLAS	\$600.00	2DA
50	VILLAS DE LA BOCA	\$600.00	2DA
50	VILLA DE LOS REYES	\$600.00	2DA
50	SIERRA VISTA	\$600.00	2DA
50	LOS AMATES	\$600.00	2DA
50	RINCON DE PALMILLAS	\$600.00	2DA
1	PRIV. EUCALIPTO	\$7,000.00	1A
6	BLAS CHUMACERO	\$1,000.00	2DA
6	ANTONIO VILLALON	\$1,900.00	2DA
6	JARDINES DE LA BOCA	\$4,000.00	2DA
6	VALLE DORADO	\$4,000.00	2DA
7	VIENTO LIBRE	\$2,900.00	2DA
9	YERBANIZ	\$3,000.00	2DA
15	VALLE ESCONDIDO.	\$2,000.00	2DA
31	QUINTA SAN JORGE	\$2,000.00	2DA

33	SAN ANDRES	\$2,000.00	2DA
44	CONDADO DE ASTURIAS	\$4,000.00	2DA
32	HACIENDA SANTIAGO	\$6,000.00	1A
33	FRACC. EQUINOCCIO	\$7,000.00	1A
4	EL SABINO	\$6,000.00	1A
33	PEDREGAL DEL HUAJUCO	\$7,000.00	1A
33	BOSQUES RESIDENCIAL	\$7,000.00	1A
33	FRACC. EL BARRIAL		1A
1	VILLAS DEL ROSARIO	\$2,000.00	2DA.
33	BOSQUES RES. ENCINO	\$7,500.00	1A
33	BOSQUE RES. NOGALES	\$7,500.00	1A
42	HACIENDA LAS MISIONES	\$6,000.00	1A
50	LAS HACIENDAS.	\$600.00	2DA.
52	UNIDADES PRIV.ATIVAS	\$2000-\$1,200	1A
4	VENTUS	\$4,000.00	1A
4	ALVIENTO	\$6,000.00	1A
45	LOS CANTAROS	\$7,000.00	1A
44	ALTARES	\$8,000.00	1A
47	JARDINES DE SANTIAGO	\$4,000.00	1A.
3	ARBOLEDAS DE SANTIAGO	\$5,000.00	1A.
31	LAS ALDABAS	\$5,000.00	1A.
1	VILLAS DEL LAGO	\$7,000.00	1A
1.	COND. VILLAS DE LA BOCA	\$7,000- \$3,500	1A
5	FIDENCIO CAVAZOS	\$2,500.00	2DA
5	GARZA MADERO	\$1,300.00	2DA
5	RAUL CABALLERO	\$1,300.00	2DA
9	ZITOON EL YERBANIZ	\$3,000.00	2DA
1	HACIENDA CAMPESTRE REAL	\$7,000.00	1A
52	EL CERRITO	\$2,500.00	2DA,
54	PRIV. ACUEDUCTO EL BARRIAL	\$2,000.00	2DA.
01	COL. ARTURO CAVAZOS/ CONCEPCION SALAZAR	\$1,200.00	2DA.
04	LAS HADAS	\$2,500.00	2DA.
04	PESCADORES	\$2,500.00	2DA.
04	BALCONES DEL CERCADO	\$2,500.00	2DA.

43	FRACC. CAMPESTRE LA BOCA	\$2,500.00	2DA.
44	FRACC. CAMPESTRE VALLES DE SANTIAGO	\$2,500.00	2DA.
31	FRACC. LOMAS DEL HUAJUQUITO	\$1,000.00	2DA
31	FRACC. VALLE DE SANTIAGO	\$7,000.00	1A
31	FRACC. CAMPESTRE STGO. LOS RODRIGUEZ	\$6,000.00	1A
33	FRACC. CAMPESTRE SANTA MONICA	\$2,000.00	2DA.
45	FRACC. CAMPESTRE SANTA MARIA	\$2,500.00	2DA.
46	RANCHO SANTA CLARA -	\$1,300.00	2DA.
48	CAMPESTRE LAS HUERTAS	\$2,000.00	2DA.
4	LOMAS DEL CERCADO	\$2,500.00	2DA.
4	VALLE DE SAN FRANCISCO	\$3,000.00	2DA.
5	FRACC. SANTATHERESA	\$2,500.00	2DA.
5	COL. LA ESPERANZA	\$600.00	2DA
6	COL. 15 DE MAYO	\$1,200.00	2DA.
5	LA ESPERANZA	\$2,000.00	2DA.

II. VALORES DE VIALIDADES INTERIORES

Las vialidades interiores en los Cavazos región 31, se aplicara un valor de \$2,000.00m²

Vialidad interior en carretera a cola de caballo región 32 se aprobó en \$2,000.00 m²

Vialidad interior en la Cieneguilla región 32 se aprobó \$1,200.00 mt²

Vialidades fuera de fraccionamiento en el barrial región 33 se aprobó \$2,000.00m²

Vialidades fuera de fraccionamientos en el ranchito región 33 se aprobó \$2,000.00m²

Vialidades fuera de fraccionamiento en la región 40 se aprobó \$2,000.00m²

Vialidades fuera de fraccionamiento en la región 42 se aprobó 2,000.00m²

Vialidades en 4 caminos, las palmas, los fresnos región 45 se aprobó en 2,000.00m²

Vialidades fuera de la carretera nacional región 59 se aprobó en \$2,000.00m²

Vialidad conocida como camino al indio región 62 se aprobó en \$2,500.00m²

Vialidades en la villa zona comercial centro región 01 se aprobó en \$4,000.00m²

Vialidades en la villa zona habitacional región 01 se aprobó en \$2,500.00m²

Vialidades en la plaza hidalgo zona comercial región 01 se aprobó en \$4,000.00m²

Vialidades en san francisco fuera de fraccionamientos región 03 se aprobó \$2,500.00m²

Vialidades en el cercado fuera de fraccionamientos región 04 se aprobó \$2,000.00m²

Vialidades del polígono comercial en el cercado región 04 se aprobó \$3,000.00m²

Vialidades en san pedro habitacional reg 05 se aprobó \$1,200.00 y \$2,000.00m²

Vialidades san pedro comercial reg 05 se aprobó \$2,500.00m²

Vialidades en san jose habitacional reg 08 se aprobó \$1,500.00m²

Vialidades fuera de fraccionamientos reg 07 se aprobó \$1,000.00m²

Vialidades fuera de fraccionamientos reg 08 se aprobó \$1,000.00m²

REGION	VIALIDADES	VALOR M2
8	CARR. NACIONAL LIMITE MUNICIPAL NORTE, HASTA ENTRADA COLA DE CABALLO SUR	\$5,000.00
6	CARR. NACIONAL 2DO. TRAMO HACIA ZONA SUR MARGARITAS	\$3,000.00
04-05-53	CARR. NACIONAL CON AFECTACION DE DESNIVEL POR PUENTES	\$2,000.00

III. VALORES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA TABLA DE CONSTRUCCIÓN.

CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS				VALORES DE CONSTRUCCIÓN				
TIPO	ACTUAL			PROPIUESTA UANL				
	TIPO	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	
DESCRIPCIÓN								
AA	EDIFICIOS INTELIGENTES DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES Y OFICINAS CON ACABADOS DE LUJO.	AA	\$7,735.00	\$5,415.00	\$3,868.00	\$9,800.00	\$6,860.00	\$4,900.00
A	EDIFICIOS DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, OFICINAS O NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES, CLÍNICAS, SALONES DE EVENTOS (RENTA) CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MODERNA.	A	\$6,825.00	\$4,778.00	\$3,413.00	\$8,400.00	\$5,880.00	\$4,200.00
A-1	EDIFICIOS DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, OFICINAS O NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES, CLÍNICAS, SALONES DE EVENTOS (RENTA) CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MODERNA. SIN PLANTA CENTRAL DE CLIMA.	A1	\$5,460.00	\$3,820.00	\$2,730.00	\$6,800.00	\$4,760.00	\$3,400.00
A-2	EDIFICIOS DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, OFICINAS O NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES, CLÍNICAS, SALONES DE EVENTOS (RENTA) CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MODERNA. (QUE SE ENCUENTREN DE FORMA INDEPENDIENTE).	A2	\$4,550.00	\$3,185.00	\$2,275.00	\$5,800.00	\$4,060.00	\$2,900.00
B	EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA (con planta central de clima).	B	\$4,550.00	\$3,185.00	\$2,275.00	\$5,600.00	\$3,920.00	\$2,800.00
B-1	EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA.	B1	\$3,510.00	\$2,457.00	\$1,755.00	\$4,550.00	\$3,185.00	\$2,275.00
B-2	EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS (techo de lámina).	B2	\$2,470.00	\$1,729.00	\$1,235.00	\$3,850.00	\$2,695.00	\$1,925.00
B-3	EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN ANTIGUA	B3	\$1,495.00	\$1,047.00	\$748.00	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00
B-4	MUSEOS E IGLESIAS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA	B4	\$4,680.00	\$3,276.00	\$2,340.00	\$6,300.00	\$4,410.00	\$3,150.00
B-5	MUSEOS E IGLESIAS DE CONSTRUCCIÓN ANTIGUA	B5	\$2,470.00	\$1,729.00	\$1,235.00	\$5,250.00	\$3,675.00	\$2,625.00
B-6	EDIFICIOS DESTINADOS A MUSEOS E IGLESIAS	B6	\$2,990.00	\$2,093.00	\$1,495.00	\$7,000.00	\$4,900.00	\$3,500.00
C	EDIFICIOS O SOTANOS DESTINADOS A ESTACIONAMIENTO DE AUTOMÓVILES	C	\$2,600.00	\$1,820.00	\$1,300.00	\$4,200.00	\$2,940.00	\$2,100.00
C-1	LOCALES COMERCIALES DE CONSTRUCCIÓN ANTIGUA (QUE SE ENCUENTREN EN FORMA INDEPENDIENTE)	C1	\$2,275.00	\$1,593.00	\$1,138.00	\$3,850.00	\$2,695.00	\$1,925.00
C-2	RESTAURANTES, LOCALES COMERCIALES, RODEOS O SIMILARES (con planta central de clima).	C2	\$2,750.00	\$1,911.00	\$1,365.00	\$7,000.00	\$4,900.00	\$3,500.00
C-3	RESTAURANTES, LOCALES COMERCIALES, RODEOS O SIMILARES	C3	\$2,275.00	\$1,593.00	\$1,138.00	\$5,500.00	\$3,850.00	\$2,750.00
C-4	EDIFICIOS DE CONSTRUCCIÓN ANTIGUA MODERNIZADA DESTINADA A LOCALES COMERCIALES, HOTELES, OFICINAS.	CA	\$2,730.00	\$1,911.00	\$1,365.00	\$6,650.00	\$4,655.00	\$3,325.00
CC	EDIFICIOS DESTINADOS A TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y/O DEPARTAMENTALES	CC	\$3,380.00	\$2,366.00	\$1,690.00	\$5,250.00	\$3,675.00	\$2,625.00
D	EDIFICIOS INDUSTRIALES, ALMACENES O BODEGAS	D	\$2,275.00	\$1,593.00	\$1,138.00	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00
D-1	EDIFICIOS INDUSTRIALES, ALMACENES O BODEGAS (con planta central de clima)	D1	\$2,366.00	\$1,656.00	\$1,183.00	\$3,850.00	\$2,695.00	\$1,925.00

CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS		VALORES DE CONSTRUCCIÓN					
TIPO	DESCRIPCIÓN	ACTUAL			PROYECTA UANL		
		PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
E	EDIFICIOS INDUSTRIALES O BODEGAS	\$1,820.00	\$1,274.00	\$910.00	\$2,800.00	\$1,960.00	\$1,400.00
EE	EDIFICIOS INDUSTRIALES O BODEGAS (con planta central de clima)	\$2,340.00	\$1,638.00	\$1,170.00	\$4,200.00	\$2,944.00	\$2,100.00
E-1	EDIFICIOS INDUSTRIALES O BODEGAS (estructura de madera)	\$1,365.00	\$956.00	\$683.00	\$2,800.00	\$1,960.00	\$1,400.00
E-2	CALLINEROS Y ESTABLOS (estructura metálica)	\$715.00	\$501.00	\$358.00	\$715.00	\$500.50	\$357.50
E-3	CALLINEROS Y ESTABLOS (estructura de madera)	\$455.00	\$319.00	\$228.00	\$575.00	\$367.50	\$262.50
L	SALAS CINEMATOGRAFICAS (tejido de lámina)	\$3,185.00	\$2,230.00	\$1,593.00	\$8,050.00	\$5,635.00	\$4,025.00
L-1	SALAS CINEMATOGRAFICAS (losa de concreto)	\$3,185.00	\$2,230.00	\$1,593.00	\$9,450.00	\$6,615.00	\$4,725.00
L-4	TERAZAS SEMI-CUBIERTAS	\$1,105.00	\$774.00	\$553.00	\$1,750.00	\$1,225.00	\$875.00
M	SILOS O DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO (concreto, elevados)	\$1,054.00	\$738.00	\$527.00	\$2,500.00	\$1,750.00	\$1,250.00
M-1	SILOS O DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO (concreto, subterráneo)	\$2,210.00	\$1,547.00	\$1,105.00	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00
M-2	SILOS O DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO (metálicos)	\$1,054.00	\$738.00	\$527.00	\$1,750.00	\$1,225.00	\$875.00
Q-1	GASOLINERAS, GASERAS Y LAVADO DE AUTOS (losa de concreto)	\$1,560.00	\$1,092.00	\$780.00	\$10,850.00	\$7,595.00	\$5,425.00
Q-2	GASOLINERAS, GASERAS Y LAVADO DE AUTOS (techo de lámina)	\$1,170.00	\$819.00	\$585.00	\$11,900.00	\$8,330.00	\$5,950.00
P	COBERTIZOS, TECHOS DE CONCRETO	\$1,105.00	\$774.00	\$553.00	\$1,105.00	\$774.00	\$553.00
P-1	COBERTIZOS, TECHOS DE LÁMINA	\$715.00	\$501.00	\$358.00	\$910.00	\$637.00	\$455.00
T-1	ALBERCA PÚBLICA	\$1,103.00	\$772.00	\$551.00	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00
F	CONSTRUCCIÓN RESIDENCIAL	\$3,255.00	\$2,279.00	\$1,628.00	\$6,650.00	\$4,655.00	\$3,325.00
G	CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	\$2,310.00	\$1,617.00	\$1,155.00	\$4,500.00	\$3,150.00	\$2,250.00
S	ESTACIONAMIENTO EN SOTANO PARA USO HABITACIONAL	\$1,836.00	\$1,286.00	\$918.00	\$3,000.00	\$2,100.00	\$1,500.00
H	CASA HABITACION DE CONSTRUCCIÓN ANTICIA MODERNIZADA	\$1,995.00	\$1,397.00	\$998.00	\$3,000.00	\$2,100.00	\$1,500.00
I	CASA ANTIGUA SIN MODERNIZAR	\$1,103.00	\$772.00	\$551.00	\$2,800.00	\$1,960.00	\$1,400.00
J	CASA HABITACION DE BLOCK CON TECHO DE LÁMINA	\$892.50	\$624.75	\$446.25	\$2,800.00	\$1,960.00	\$1,400.00
K	CASA HABITACION DE CONSTRUCCIÓN ECONÓMICA	\$576.00	\$404.00	\$288.00	\$1,500.00	\$1,050.00	\$750.00
K-2	CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL DE MADERA	\$1,858.00	\$1,286.00	\$919.00	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00
T	ALBERCA PRIVADA	\$1,365.00	\$956.00	\$683.00	\$3,850.00	\$2,695.00	\$1,925.00
N	TERRAZAS CUBIERTAS, COCHERAS	\$3,868.00	\$2,707.00	\$1,934.00	\$4,900.00	\$3,430.00	\$2,450.00

CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS		VALORES DE CONSTRUCCIÓN					
TIPO	DESCRIPCIÓN	ACTUAL			PROYECTO UANL		
		PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
NA	\$3,413.00	\$2,389.00	\$1,706.00	\$4,200.00	\$2,940.00	\$2,100.00	
NA1	\$2,730.00	\$1,911.00	\$1,365.00	\$3,400.00	\$2,380.00	\$1,700.00	
NA2	\$2,275.00	\$1,593.00	\$1,138.00	\$2,900.00	\$2,030.00	\$1,450.00	
NB	\$2,275.00	\$1,593.00	\$1,138.00	\$2,800.00	\$1,960.00	\$1,400.00	
NB1	\$1,755.00	\$1,229.00	\$878.00	\$2,275.00	\$1,592.50	\$1,137.50	
NB2	\$1,235.00	\$865.00	\$618.00	\$1,925.00	\$1,347.50	\$962.50	
NB3	\$748.00	\$523.00	\$373.00	\$1,750.00	\$1,225.00	\$875.00	
NB4	\$2,340.00	\$1,638.00	\$1,170.00	\$3,150.00	\$2,205.00	\$1,575.00	
NB5	\$1,235.00	\$852.00	\$618.00	\$2,625.00	\$1,837.50	\$1,312.50	
NB6	\$1,495.00	\$1,047.00	\$748.00	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00	
NC	\$1,300.00	\$910.00	\$650.00	\$2,100.00	\$1,470.00	\$1,050.00	
NCA	\$1,365.00	\$956.00	\$683.00	\$3,325.00	\$2,327.50	\$1,662.50	
NCC	\$1,690.00	\$1,183.00	\$845.00	\$2,625.00	\$1,837.50	\$1,312.50	
NC1	\$1,138.00	\$796.00	\$569.00	\$1,925.00	\$1,347.50	\$962.50	
NC2	\$1,365.00	\$956.00	\$683.00	\$3,500.00	\$2,450.00	\$1,750.00	
NC3	\$1,138.00	\$796.00	\$569.00	\$2,750.00	\$1,925.00	\$1,375.00	
ND	\$1,138.00	\$796.00	\$569.00	\$1,750.00	\$1,225.00	\$875.00	
ND1	\$1,183.00	\$828.00	\$542.00	\$1,925.00	\$1,347.50	\$962.50	
NE	\$910.00	\$624.00	\$455.00	\$1,400.00	\$1,029.00	\$700.00	
NEE	\$1,170.00	\$819.00	\$585.00	\$2,100.00	\$1,470.00	\$1,050.00	
NE1	\$683.00	\$478.00	\$341.00	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00	
NE2	\$358.00	\$250.00	\$179.00	\$358.00	\$250.60	\$179.00	
NE3	\$228.00	\$159.00	\$114.00	\$262.50	\$183.75	\$131.25	
NF	\$1,628.00	\$1,139.00	\$814.00	\$3,325.00	\$2,327.50	\$1,662.50	
NG	\$1,155.00	\$809.00	\$578.00	\$2,250.00	\$1,575.00	\$1,125.00	
NH	\$998.00	\$698.00	\$499.00	\$1,500.00	\$1,050.00	\$750.00	
NI	\$551.00	\$386.00	\$276.00	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00	
NJ	\$446.00	\$312.00	\$223.00	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00	
NK	\$289.00	\$202.00	\$144.00	\$750.00	\$525.00	\$375.00	
NK2	\$919.00	\$643.00	\$459.00	\$1,750.00	\$1,225.00	\$875.00	
NL	\$1,593.00	\$900.00	\$796.00	\$4,025.00	\$2,817.50	\$2,012.50	

MATRIZ UANL GENERAL PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE CONSTRUCCIONES MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN

V7

CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS		VALORES DE CONSTRUCCIÓN					
		ACTUAL			PROUESTA UANL		
TIPO	DESCRIPCIÓN	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA
NL1	\$1,593.00	\$900.00	\$796.00	\$4,725.00	\$3,307.50	\$2,362.50	
NL4	\$553.00	\$312.00	\$276.00	\$875.00	\$612.50	\$437.50	
NS	\$1,138.00	\$643.00	\$569.00	\$1,500.00	\$1,050.00	\$750.00	
FV	\$4,030.00	\$2,821.00	\$2,015.00	\$3,325.00	\$2,327.50	\$1,662.50	
GV	\$2,860.00	\$2,002.00	\$1,430.00	\$2,250.00	\$1,575.00	\$1,125.00	
HV	\$2,470.00	\$1,729.00	\$1,235.00	\$1,900.00	\$1,050.00	\$750.00	
IV	\$1,365.00	\$955.00	\$682.00	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00	
JV	\$1,105.00	\$774.00	\$526.00	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00	
KV	\$715.00	\$501.00	\$358.00	\$750.00	\$525.00	\$375.00	
K2V	\$2,275.00	\$1,593.00	\$1,138.00	\$2,450.00	\$1,715.00	\$1,225.00	
NFV	\$2,015.00	\$1,411.00	\$1,008.00	\$3,325.00	\$2,327.50	\$1,662.50	
NGV	\$1,430.00	\$1,001.00	\$715.00	\$2,250.00	\$1,575.00	\$1,125.00	
NHV	\$1,235.00	\$865.00	\$618.00	\$1,500.00	\$1,050.00	\$750.00	
NIV	\$551.00	\$386.00	\$276.00	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00	
NJV	\$446.00	\$312.00	\$223.00	\$1,400.00	\$980.00	\$700.00	
NKV	\$289.00	\$202.00	\$145.00	\$750.00	\$525.00	\$375.00	
NK2V	\$1,138.00	\$796.00	\$569.00	\$1,750.00	\$1,225.00	\$875.00	

MATRIZ UANL GENERAL PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE CONSTRUCCIONES MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN 2024-09-27 V7

IV. NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES 2024

EXPEDIENTE	FRACCIONAMIENTO	VALOR APROBADO		CATEGORÍA	ACTA
		Habitacional	Comercial		
56) 33-008-001	Fracc. Viñedos de Sicilia	\$7,5000.00m2	\$10,000.00	1a	MS 01
56) 31-018-005	Relotificación	\$8,000.00M2		1a	MS 02
56)-31.018055	Relotificación	\$8,000.00M2		1a	MS 02
56)-54-000-967	Fracc. Calenna	\$6,000.00m2		1a	MS 03
56)-62-000-351	Fracc. Alborea	\$7,000.00m2	\$9,000.00m2	1a	MS 03
56)-57-000-364	Fracc. Santters	\$8,000.00m2	\$10,000.00m2	1a	MS 04
56)-61-000-033	Fracc. Amani Aqua	\$6,500.00m2		1a	MS 04
56)-57-000-186.	Fracc. Valle Cabasso	\$7,000.00m2		1a	MS 05
56)-58-001-033	Fracc. Dumont	\$8,000.00m2		1a	MS 05
56)-62-000-274	Relotificación	\$8,000.00m2		1a	MS 05
56)-62-000-297	Bosques de las Misiones	\$9,000.00m2		1a	MS 06
56-07-0007-001	Amaterra	\$7,000.00m2		1a	MS 06
56)-55-000-797	Fracc. Rincon de Santiago 2da etapa	\$8,000. 00m2	\$9,000. 00	1a	MS 06
56)55-000-798	Fracc. Rincon de Santiago	\$8,000.00m2		1a	MS 06
56)-60-000-453	Fracc. Alamo sur 6 sect	\$8,000.00m2		1a	MS 06

INCONFORMIDADES DE VALOR

ACTA	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	CATEGORIA
Acta MS-01	56)-57-000-294	\$7000,000.00 x has	3ra
Acta MS-01	56)-57-000-382	220 X .35 MTS2	3ra
Acta MS-05	59)-57-000-781	\$40,000.00	3ra

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2025.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de noviembre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 009

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los numerales 7, 19, 19 Bis, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban los valores unitarios de suelo y construcción, propuestas por el R. Ayuntamiento de Allende, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2025, mismos que se presentan a continuación:

Región Catastral	Zona	Valor por metro cuadrado de suelo
1	A	\$ 5,000.00
1	B	\$ 2,000.00
1	C	\$ 1,000.00
1	D	\$ 800.00
1	E	\$ 550.00
2	A	\$ 5,000.00
2	B	\$ 3,000.00
2	C	\$ 1,600.00
2	D	\$ 1,100.00
2	E	\$ 600.00
2	F	\$ 450.00
3	A	\$ 5,000.00
3	B	\$ 2,000.00
3	C	\$ 1,800.00
3	D	\$ 1,400.00

3	E	\$	1,100.00
3	F	\$	850.00
3	G	\$	700.00
4	A	\$	5,000.00
4	B	\$	1,600.00
4	C	\$	2,500.00
4	D	\$	1,400.00
5	A	\$	2,000.00
5	B	\$	650.00
6	A	\$	3,800.00
6	B	\$	500.00
6	C	\$	190.00
6	D	\$	80.00
7	A	\$	300.00
7	B	\$	180.00
8	A	\$	1,000.00
8	B	\$	160.00
8	C	\$	120.00
9	A	\$	800.00
9	B	\$	400.00
9	C	\$	180.00
10	A	\$	120.00
11	A	\$	250.00
11	B	\$	120.00
12	A	\$	140.00
12	B	\$	90.00
13	A	\$	300.00
13	B	\$	200.00
14	A	\$	1,000.00
14	B	\$	190.00
14	C	\$	120.00
15	A	\$	800.00
16	A	\$	800.00
16	B	\$	400.00
17	A	\$	400.00

18	A	\$	2,500.00
18	B	\$	200.00
18	C	\$	120.00
19	A	\$	1,500.00
19	B	\$	1,200.00
19	C	\$	500.00
20	A	\$	1,200.00
20	B	\$	500.00
21	A	\$	1,400.00
21	B	\$	500.00
21	C	\$	400.00
21	D	\$	300.00
22	A	\$	3,000.00
22	B	\$	1,000.00
22	C	\$	650.00
22	D	\$	500.00
23	A	\$	2,000.00
23	B	\$	1,400.00
23	C	\$	800.00
24	A	\$	1,600.00
25	A	\$	5,950.00
25	B	\$	3,900.00
26	A	\$	840.00
26	B	\$	1,000.00
26	C	\$	600.00
26	D	\$	450.00
26	E	\$	300.00
27	A	\$	750.00
27	B	\$	300.00
28	A	\$	77.00
29	A	\$	2,000.00
30	A	\$	1,800.00
31	A	\$	4,500.00
31	B	\$	3,500.00
31	C	\$	4,400.00

Región Catastral	Zona	Valor por hectárea de suelo
50	A	\$ 10,000,000.00
50	B	\$ 5,800,000.00
50	C	\$ 3,300,000.00
50	D	\$ 2,000,000.00
51	A	\$ 16,000,000.00
51	B	\$ 10,000,000.00
51	C	\$ 6,000,000.00
51	D	\$ 5,000,000.00
51	E	\$ 2,500,000.00
53	A	\$ 3,000,000.00
53	B	\$ 3,000,000.00
53	C	\$ 1,600,000.00
54	A	\$ 200,000.00
55	A	\$ 700,000.00
55	B	\$ 600,000.00
56	A	\$ 3,000,000.00
56	B	\$ 2,000,000.00
57	A	\$ 3,000,000.00
57	B	\$ 1,200,000.00
58	A	\$ 2,000.00
58	B	\$ 600.00
58	C	\$ 3,000,000.00
58	D	\$ 1,600,000.00
58	E	\$ 800,000.00
59	A	\$ 1,800,000.00
59	B	\$ 800,000.00
59	C	\$ 400,000.00
60	A	\$ 400,000.00
60	B	\$ 300,000.00
61	A	\$ 500,000.00
62	A	\$ 2,000,000.00
62	B	\$ 2,000,000.00
62	C	\$ 1,000,000.00

63	A	\$ 1,600,000.00
63	B	\$ 40,000.00
64	A	\$ 800,000.00
64	B	\$ 300,000.00
65	A	\$ 1,600,000.00
65	B	\$ 800,000.00
66	A	\$ 100,000.00
67	A	\$ 100,000.00
68	A	\$ 800,000.00
68	B	\$ 600,000.00
68	C	\$ 250,000.00
68	D	\$ 100,000.00
69	A	\$ 400,000.00
70	A	\$ 1,000,000.00
70	B	\$ 100,000.00

	Valores Unitarios de Construcción por metro cuadrado		
	Categorías		
tipología	primera	segunda	tercera
A	\$ 4,500	\$ 3,150	\$ 2,250
A1	\$ 4,100	\$ 2,870	\$ 2,050
A2	\$ 3,200	\$ 2,240	\$ 1,600
AA	\$ 6,750	\$ 4,725	\$ 3,375
B	\$ 3,600	\$ 2,520	\$ 1,800
B1	\$ 2,600	\$ 1,820	\$ 1,300
B2	\$ 1,800	\$ 1,260	\$ 900
B3	\$ 1,600	\$ 1,120	\$ 800
B4	\$ 2,250	\$ 1,575	\$ 1,125
B5	\$ 800	\$ 560	\$ 400
B6	\$ 2,050	\$ 1,435	\$ 1,025
C	\$ 2,500	\$ 1,750	\$ 1,250
C1	\$ 1,600	\$ 1,120	\$ 800
C2	\$ 3,200	\$ 2,240	\$ 1,600
C3	\$ 2,900	\$ 2,030	\$ 1,450

CA	\$ 2,300	\$ 1,610	\$ 1,150
CC	\$ 2,900	\$ 2,030	\$ 1,450
D	\$ 1,600	\$ 1,120	\$ 800
D1	\$ 2,100	\$ 1,470	\$ 1,050
E	\$ 1,400	\$ 980	\$ 700
E1	\$ 1,200	\$ 840	\$ 600
E2	\$ 750	\$ 525	\$ 375
E3	\$ 600	\$ 420	\$ 300
EE	\$ 1,600	\$ 1,120	\$ 800
F	\$ 3,600	\$ 2,520	\$ 1,800
FV	\$ 3,600	\$ 2,520	\$ 1,800
G	\$ 950	\$ 665	\$ 475
GV	\$ 950	\$ 665	\$ 475
H	\$ 600	\$ 420	\$ 300
HV	\$ 600	\$ 420	\$ 300
I	\$ 450	\$ 315	\$ 225
IV	\$ 450	\$ 315	\$ 225
J	\$ 400	\$ 280	\$ 200
JV	\$ 400	\$ 280	\$ 200
K	\$ 200	\$ 140	\$ 100
K2	\$ 950	\$ 665	\$ 475
K2V	\$ 950	\$ 665	\$ 475
KV	\$ 200	\$ 140	\$ 100
L	\$ 1,600	\$ 1,120	\$ 800
L1	\$ 2,400	\$ 1,680	\$ 1,200
L4	\$ 400	\$ 280	\$ 200
M	\$ 1,700	\$ 1,190	\$ 850
M1	\$ 3,400	\$ 2,380	\$ 1,700
M2	\$ 1,700	\$ 1,190	\$ 850
NA	\$ 1,125	\$ 788	\$ 563
NA1	\$ 1,025	\$ 718	\$ 513
NA2	\$ 800	\$ 560	\$ 400
NAA	\$ 1,125	\$ 788	\$ 563
NB	\$ 900	\$ 630	\$ 450
NB1	\$ 650	\$ 455	\$ 325

NB2	\$ 450	\$ 315	\$ 225
NB3	\$ 400	\$ 280	\$ 200
NB4	\$ 1,125	\$ 788	\$ 563
NB5	\$ 400	\$ 280	\$ 200
NB6	\$ 1,025	\$ 718	\$ 513
NC	\$ 625	\$ 438	\$ 313
NC1	\$ 400	\$ 280	\$ 200
NC2	\$ 800	\$ 560	\$ 400
NC3	\$ 725	\$ 508	\$ 363
NCA	\$ 575	\$ 403	\$ 288
NCC	\$ 725	\$ 508	\$ 363
ND	\$ 400	\$ 280	\$ 200
ND1	\$ 525	\$ 368	\$ 263
NE	\$ 350	\$ 245	\$ 175
NE1	\$ 300	\$ 210	\$ 150
NE2	\$ 125	\$ 88	\$ 63
NE3	\$ 100	\$ 70	\$ 50
NEE	\$ 400	\$ 280	\$ 200
NF	\$ 900	\$ 630	\$ 450
NG	\$ 475	\$ 333	\$ 238
NH	\$ 300	\$ 210	\$ 150
NI	\$ 225	\$ 158	\$ 113
NJ	\$ 200	\$ 140	\$ 100
NK	\$ 100	\$ 70	\$ 50
NK2	\$ 475	\$ 333	\$ 238
NL	\$ 400	\$ 280	\$ 200
NL1	\$ 600	\$ 420	\$ 300
NL4	\$ 100	\$ 70	\$ 50
NR	\$ 100	\$ 70	\$ 50
P	\$ 600	\$ 420	\$ 300
P1	\$ 400	\$ 280	\$ 200
Q1	\$ 2,100	\$ 1,470	\$ 1,050
Q2	\$ 1,300	\$ 910	\$ 650
R	\$ 200	\$ 140	\$ 100
RV	\$ 200	\$ 140	\$ 100

S	\$ 950	\$ 665	\$ 475
T	\$ 3,000	\$ 2,100	\$ 1,500
T1	\$ 3,000	\$ 2,100	\$ 1,500

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2025.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de noviembre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 010

ARTÍCULO ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los numerales 7,19, 19 Bis, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado; fracción V del artículo 9 del Reglamento de la Ley del Catastro, se aprueban los valores unitarios de suelo y construcción propuestos por el R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2025, mismos que se presentan a continuación:

- I. Tabla de valores unitarios de suelo y construcciones para valuación de nuevos fraccionamientos, urbanizaciones o desarrollos en regímenes de propiedad en condominio, determinado por la Junta Municipal Catastral, de acuerdo con los artículos 20 y 23 de la Ley del Catastro:

NUEVOS FRACCIONAMIENTOS								
PERIODO (5 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024)								
No	REGION CATASTRAL	FRACCIONAMIENTO	CATEGORIA DE CONSTRUCCION	TIPO	No LOTES	VALOR CATASTRAL POR M2 APROBADO	ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL	FECHA DE APROBACION
1	64	ARBADO, SECTOR MARQUESA	SEGUNDA CATEGORÍA	HABITACIONAL	269	\$4,000.00 M2	No 022	06 DE OCTUBRE DEL 2023
				COMERCIAL	6	\$7,000.00 M2 Aplicando coef de demérito		
				COMERCIAL	16	\$5,000.00 M2 Aplicando coef de demérito		
2	64	SAMARA RESIDENCIAL	SEGUNDA CATEGORÍA	HABITACIONAL	84	\$4,500.00 M2		
3	64	CERRADAS CONCORDIA, SECTOR NORTE	SEGUNDA CATEGORÍA	HABITACIONAL	153	\$5,000.00 M2		

NUEVOS FRACCIONAMIENTOS								
PERIODO (5 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024)								
No	REGION CATASTRAL	FRACCIONAMIENTO	CATEGORIA DE CONSTRUCCION	TIPO	No LOTES	VALOR CATASTRAL POR M2 APROBADO	ACTA DE LA JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL	FECHA DE APROBACION
4	65	PRIVADA MARIETTA	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	68	\$4,000.00 M2		
				COMERCIAL Y SERVICIOS	1	\$5,000.00 M2		
5	61	MONTALTO RESIDENCIAL, TERCERA ETAPA	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	88	\$4,500.00 M2		
6	64	TORENTO	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	528	\$5,000.00 M2	No 023	16 DE NOVIEMBRE DEL 2023
				COMERCIAL	5	\$7,000.00 M2 Aplicando coef de demérito		
7	61	PARQUE INDUSTRIAL AVANTE AEROPUERTO, TERCERA ETAPA	SEGUNDA CATEGORIA	INDUSTRIAL	4	\$2,000.00 M2 Aplicando coef de demérito	No 024	05 DE DICIEMBRE DEL 2023
8	65	ALMENDROS	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	311	\$3,000.00 M2	No 025	19 DE DICIEMBRE DEL 2023
				COMERCIAL	1	\$4,000.00 M2 Aplicando coef de demérito		
9	64	COLONIA BOSQUEALTO, SECTOR 2	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	131	\$4,500.00 M2		
10	64	MISION DE LOS ANGELES, 2DO SECTOR SARIEL, 3ER. SECTOR SERAFINES (1ER ETAPA) Y 4TO SECTOR ALADIA	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	291	\$4,500.00 M2		
				COMERCIAL	2	\$5,500.00 M2 Aplicando coef de demérito		
11	64	RECOVA LUXAN	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	150	\$4,500.00 M2	No 026	05 DE MARZO DEL 2024
12	64	PLANICIES I	SEGUNDA CATEGORIA	HABITACIONAL	142	\$4,500.00 M2	No 027	14 DE MARZO DEL 2024
13	61	VYNMSA APODACA INDUSTRIAL PARK, FASE II	SEGUNDA CATEGORIA	INDUSTRIAL	11	\$3,500.00 M2 Aplicando coef de demérito	No 028	04 DE JUNIO DEL 2024
				EQUIPAMIENTO	1	\$1,750.00 M2		
14	01	INTERNATIONAL BUSINESS PARK	SEGUNDA CATEGORIA	INDUSTRIAL	36	\$7,000.00 M2 Aplicando coef de demérito	No 029	08 DE AGOSTO DEL 2024
				COMERCIAL Y SERVICIOS	2	\$10,000.00 M2 Aplicando coef de demérito		

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2025.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de noviembre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 011

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 19, 19 bis, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueban las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los nuevos fraccionamientos, urbanizaciones, campestres o fundo legal; los valores unitarios de suelo y construcciones modificados en relación a lo resuelto por las inconformidades presentadas; y construcciones de los predios ubicados en el Municipio de Montemorelos, Nuevo León, propuestos por el R. Ayuntamiento de Montemorelos, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación:

I. VALORES UNITARIOS DE SUELO DE LOTES UBICADOS EN NUEVOS URBANIZACIONES Y REVISIÓN DE VALORES VISTOS EN JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULO 23,19 Y 19 BIS DE LA LEY DEL CATASTRO:

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N. L.

JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL

ADMINISTRACION 2024-2027

APROBACION DE VALOR POR METRO CUADRADO

FRACCIONAMIENTOS URBANOS O CAMPESTRES, FONDO LEGAL.

NÚM.	ACTA	FECHA JMC	NOMBRE DEL INTERESADO Y/O EXPEDIENTE CATASTRAL	TIPO			VALOR APROBADO POR M2	CATEGORIA	COEFICIENTE DE PROFOUNDIDAD	
				URBANO	CAMPESTRE	RUSTICO/RURAL/ FONDO LEGAL			SI	NO
1	6	8-nov-23	FRACCIONAMIENTO ANDARES 2		X		\$700.00	2da.	X	
2	1	23/1/2024	FRACCIONAMIENTO EN REGIMEN CONDOMINO HORIZONTAL LA DULIA		X		\$400.00 habitacional \$260.00 área común	2da.		X
3	1	23/1/2024	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LOS PINOS		X		\$600.00	2da.		X
4	2	27/2/2024	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE EN REGIMEN CONDOMINO HORIZONTAL VALLE VENADO SAFARI		X		\$900.00 habitacional \$585.00 área común	2da.		X
5	2	27/2/2024	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LAS LAJAS		X		\$600.00	2da.		X
6	4	2/7/2024	FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL JARDINES DEL PEDREGAL	X			\$2,000.00	2da.		X
7	4	2/7/2024	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE EN REGIMEN CONDOMINO HORIZONTAL OAKLAND		X		\$600.00 habitacional \$210.00 área común	2da.		X

GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, N. L.								
JUNTA MUNICIPAL CATASTRAL								
ADMINISTRACION 2024-2027								
APROBACION DE VALOR POR METRO CUADRADO Y/O HECTÁREA DE INCONFORMIDADES								
NÚM.	ACTA	FECHA JMC	NOMBRE DE FRACCIONAMIENTO, NUMERO DE ACTA EN QUE SE AUTORIZO Y VALOR APROBADO	TIPO	CATEGORIA	RESOLUCION DE INCONFORMIDAD PRESENTADA POR M2 APORBADA POR UNANIMIDAD	MOTIVO DE APLICACIÓN	
				U	C			
1	3	18-abr-24	FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE EN REGIMEN CONDOMINO HORIZONTAL VALLE VENADO SAFARI, VISTO EN JUNTA MUNICIPAL 02 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024, VALOR APROBADO POR M2, \$900.00 AREA HABITACIONAL Y \$585.00 AREA COMUN	X	2DA.	SE APRUEBA APlicar EL VALOR DE \$650.00 HABITACIONAL Y \$227.00 AREA COMUN PARA EL AÑO 2024 Y DE \$900.00 AREA HABITACIONAL, \$585.00 AREA COMUN A PARTIR DEL AÑO 2025	INCONFORMIDAD DEL PROPIETARIO	

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1 de enero del año 2025.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de noviembre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 012

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los numerales 7,19, 19 Bis, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado; fracción V del artículo 9 del Reglamento de la Ley del Catastro, se aprueban los valores unitarios de suelo y construcción propuestos por el R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2025, mismos que se presentan a continuación:

- I. Tabla de valores unitarios de suelo y construcciones para valuación de nuevos fraccionamientos, urbanizaciones o desarrollos en regímenes de propiedad en condominio, determinado por la Junta Municipal Catastral, de acuerdo con los artículos 20 y 23 de la Ley del Catastro:

Acta	Fecha de aprobación	Expediente Catastral	Fraccionamiento	Valor Catastral Aprobado m²
08	22/03/2024	71-003-047	LOS FAISANES SECTOR PLATINO 2	\$4,500.00
08	22/03/2024	70-001-031	OASIS RESIDENCIAL PRIMER SECTOR	\$4,000.00

09	23/05/2024	69-001-348 69-001-349	UNIDAD PILOTO Y VICENTE FERRER	\$100.00
----	------------	--------------------------	-----------------------------------	----------

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1° de enero del año 2025.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de noviembre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

NÚMERO 013

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 166, quinto párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y los relativos 7, 20 y 23 de la Ley del Catastro del Estado, se aprueba la actualización de los valores unitarios catastrales del suelo para predios internos en las regiones: 30, 31, 32, 33 y 34, además de los valores de carreteras y avenidas, incluyendo los valores de la región 09 con valor de área comercial de colonia para su cambio por el valor de avenida de la zona industrial y comercial con rezago así como, el cambio del ámbito de los lotes rústicos a urbanos de las regiones 30, 31, 32, 33 y 34, además la propuesta de actualización de un 20% en los valores unitarios catastrales por metro cuadrado en el tipo y categoría de construcción, con excepción del tipo G de construcción, propuestos por el R. Ayuntamiento de General Escobedo, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2025, a fin de que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, mismos que se presentan a continuación.

I. TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA VALUACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN REGIMENES DE PROPIEDAD DE CONDOMINIO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DEL CATASTRO:

A) CUADRANTES DE LA REGION 31

Región – Cuadrante	Sub - Cuadrante	Cuadrante de Referencia	Límites del Cuadrante	VALOR VIGENTE	VALOR PROPUESTO
31 CUAD – 1	31 - 1A	Zona Industrial Norte Limite de Municipio Salinas Victoria y Anillo Periférico	Al Norte Limite con el Municipio de Salinas Victoria, Al Sur Anillo Periférico, Al Oriente Limite con el Municipio de Apodaca y al Poniente Carretera a Colombia	\$130	\$1,000
31 CUAD – 2	31 - 2A	Zona Industrial entre el Anillo Periférico al Norte y Vías de FFCC al Sur	Al Norte Anillo Periférico, Al Sur Vías de FFCC, Al Oriente límite con el Municipio de Apodaca y al Poniente Carretera a Colombia	\$156	\$700
31 CUAD – 2	31 - 2B	Zona Industrial Vías FFCC al Norte y Libramiento Noreste Al Sur	Al Norte Vías de FFCC, Al Sur Libramiento Noreste, al Oriente Limite con el Municipio de Apodaca y al Poniente Carretera a Colombia	\$156	\$1,400
31 CUAD – 3	31 - 3A	Zona Industrial Al Sur del Libramiento Noreste entre Carretera a Monclova y Carretera Libre a Nuevo Laredo	Al Norte Libramiento Noreste, al Sureste Carretera Libre a Nuevo Ladero y Al Suroeste Carretera a Monclova	\$156	\$1,500

B) CUADRANTES DE LA REGION 33

Región - Cuadrante	Sub - Cuadrante	Cuadrante de Referencia	Límites del Cuadrante	VALOR VIGENTE	VALOR PROPUESTO
33 CUAD – 1	33 - 1A	Zona Industrial entre el Límite de Municipio con el Carmen NL y Anillo Periférico	Al Norte Límite con el Municipio El Carmen NL, Al Sur Anillo Periférico, Al Oriente Fracc. Andrés Caballero Moreno y límite con Región 31 Cuadrante 1 y al Poniente Vías de FFCC y Límite con Región 34	\$130	\$1,400
33 CUAD – 2	33 - 2A	Zona Industrial entre el Anillo Periférico al Norte y Vías de FFCC. Al Sur	Al Norte Anillo Periférico, Al sur vías de FFCC, Al Oriente Fracc. Andrés Caballero Moreno y límite con Región 31 Cuadrante 2 y al Poniente Vías de FFCC y Límite con Región 34 Cuadrante 2	\$156	\$900
33 CUAD – 2	33 - 2B	Zona Industrial entre las Vías de FFCC. Al Norte y Libramiento Noreste al Sur	Al Norte Vías de FFCC, Al Sur Libramiento Noreste, Al Oriente Fracc. Andrés Caballero Moreno y límite con Región 31 Cuadrante 2 y al Poniente Vías de FFCC y Límite con Región 34 Cuadrante 2	\$156	\$1,400
33 CUAD – 3	33 - 3A	Zona Industrial entre el Libramiento Noreste y Río Pesquería	Al Norte Libramiento Noreste, al Sur Río Pesquería Al Oriente Fracc. Unión Agropecuaria Lázaro Cárdenas y límite con Región 31 Cuadrante 3 y al Poniente Vías de FFCC y Límite con Región 34	\$156	\$1,400

C) CUADRANTES DE LA REGION 34

Región - Cuadrante	Sub - Cuadrante	Cuadrante de Referencia	Límites del Cuadrante	VALOR VIGENTE	VALOR PROPUESTO
34 CUAD - 1	34 - 1A	Zona de las Pedreras (Zona de Extracción)	Al Norte Limite del Municipio, Al sur Zona de Salvaguarda Uso Industrial, Al Oriente Preservación Ecológica y al Poniente Limite de Municipio	\$10.40	\$40
34 CUAD - 1	34 - 1B	Zona de las Pedreras (Zona de industrial)	Al Norte Zona Extracción de Pedreras, Al sur Zona Habitacional Palmiras, Al Oriente Limite del Municipio y al Poniente Limite de Municipio	\$104	\$400
34 CUAD - 1	34 - 1C	Zona de las Pedreras (Zona Habitacional)	Al Norte Zona Industrial, Al sur Anillo Periférico, Al Oriente Fracc. Unión Agropecuaria Lázaro Cárdenas y al Poniente Limite de Municipio	\$130	\$550
34 CUAD - 1	34 - 1D	Zona de las Pedreras (Zona Expedientes Frente al Periférico (de Usos Mixtos Comercial-Industrial)	Al Norte Zona Habitacional, Al sur Anillo Periférico, Al Oriente Fracc. Unión Agropecuaria Lázaro Cárdenas y al Poniente Limite de Municipio	\$130	\$1,500

34 CUAD - 1	34 - 1E	Zona Habitacional (Expedientes Frente al Periférico Usos Mixtos Comercial-Industrial)	Al Norte Zona Habitacional San Miguel Res, Al sur Anillo Periférico, Al Oriente Franciscanos y Águila Real y al Poniente Unión Agropecuaria Lázaro Cárdenas	\$130	\$1,500
34 CUAD - 1	34 - 1F	Zona Industrial (Límite El Carmen al Norte y Periférico al Sur, colindante a la Región 33 Cuadrante 1 Norte	Al Norte Calle Frambuesa Límite del Municipio. El Carmen, Al Sur Anillo Periférico, al Oriente Vías FF.CC. y Límite con Región 33 Cuadrante 1 Norte y al Poniente Fracc. Villas de San Francisco	\$130	\$1,000
34 CUAD - 2	34 - 2A	Zona Industrial entre el Anillo Periférico Al Norte y Vías de FF.CC. Al Sur	Al Norte Anillo Periférico, Al sur Vías de FFCC Al Oriente límite con Región 33 y Vías de FF.CC. Cuadrante 2 y al Poniente Límite de Municipio y Fracc. Paraje San José	\$156	\$700
34 CUAD - 2	34 - 2B	Zona Industrial entre el Anillo Periférico y El Libramiento	Al Norte Vías de FFCC al Sur Libramiento Noreste, Al Oriente límite con Región 33 y al Poniente Límite del Municipio y Fracc. Paraje San José	\$156	\$1,400
34 CUAD - 3	34 - 3A	Zona Industrial entre el Libramiento Noreste y Fracc. Valle de San	Al Norte Libramiento Noreste, al Sur Fracc. Valle de San Fco. Y Río Pesquería Al Oriente Vías de FFCC Y límite con	\$156	\$1,400

		Francisco / Río Pesquería	Región 33 Cuadrante 3 y al poniente Límite de Municipio y Fracc. Valle de San Fco y Los Vergeles		
--	--	------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

D)CARRETERAS Y AVENIDAS

Nº	REGIÓN	CARRETERA / AVENIDA	UBICACIÓN / TRAMO	VALOR VIGENTE	VALOR PROPUESTO
1	31	Autopista de Cuota Laredo a Saltillo	De Casetas de cobro a Monclova- carretera a Monclova hasta límite del Municipio	\$500	\$1,000
2	31	Libramiento Noreste	De Carretera a Monclova hasta límite de Municipio	\$1,000	\$2,000
3	32	Ave. Sendero	De Av. Acueducto hasta Av. Manuel L. Barragán y/o vías FFCC Laredo	\$4,500	\$8,000
4	30	Ave. Sendero	De Av. Manuel L. Barragán y/o Vía FFCC Laredo hasta la carretera a Laredo	\$4,000	\$12,000
5	09 y 30	Ave. Sendero	De Carretera a Laredo hasta el Límite con Apodaca	\$3,500	\$15,000
6	33	Autopista de cuota Laredo Saltillo	De paso cucharas hasta caseta de cobro Monclova	\$500	\$1,000
7	33	Libramiento Noroeste	De Paso cucharas hasta calle Raúl Caballero Escamilla- Carretera a Monclova	\$1,000	\$2,000
8	33	Carretera a Monclova	De carretera a Laredo a carretera a Colombia	\$2,200	\$2,500
9	33	Carretera a Monclova	De Carretera a Colombia a El Carmen	\$800	\$1,500

10	34	Libramiento Noroeste	De Camino a las Margaritas Hasta Paso Cucharas	\$1,000	\$2,000
11	34	Autopista de cuota Laredo saltillo	De Límite sur del Municipio de Escobedo hasta Paso Cucharas	\$500	\$1,000

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION

VALORES ACTUALES					VALORES DE CONSTRUCCION PROPUESTOS PARA SU ENTRADA EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2025			
CLAVE	DESCRIPCION	CATEGORIA PRMERA \$/M2	CATEGORIA SEGUNDA \$/M2	CATEGORIA TERCERA \$/M2	CATEGORIA PRMERA \$/M2	CATEGORIA SEGUNDA \$/M2	CATEGORIA TERCERA \$/M2	
AA	EDIFICIOS INTELIGENTES DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES Y OFICINAS CON ACABADOS DE LUJO	\$ 8,585.85	\$ 6,010.10	\$ 4,292.93	\$10,303.02	\$ 7,212.11	\$ 5,151.51	
A	EDIFICIOS DESTINADOS A HOTELES, MOTELES,OFICINAS O NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES CLÍNICAS, SALONES DE EVENTOS (RENTA) CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 7,575.75	\$ 5,303.03	\$ 3,787.88	\$ 9,090.90	\$ 6,363.63	\$ 4,545.45	

	MODERNA						
A-1	EDIFICIOS DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, OFICINAS O NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES, CLÍNICAS, SALONES DE EVENTOS (RENTA) CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MODERNA SIN PLANTA CENTRAL DE CLIMA	\$ 6,969.69	\$ 4,878.78	\$ 3,484.85	\$ 8,363.63	\$ 5,854.54	\$ 4,181.81
A-2	LOCALES COMERCIALES (QUE SE ENCUETREN EN FORMA INDEPENDIENTE)	\$ 5,808.08	\$ 4,064.93	\$ 2,903.32	\$ 6,969.69	\$ 4,877.92	\$ 3,483.98
A-3	EDIFICIOS DESTINADOS A HOTELES, MOTELES, OFICINAS O NEGOCIOS COMERCIALES, HOSPITALES, CLÍNICAS, SALONES DE EVENTOS (RENTA) CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MODERNA SIN PLANTA CENTRAL DE CLIMA	\$ 6,969.69	\$ 4,878.78	\$ 3,484.85	\$ 8,363.63	\$ 5,854.54	\$ 4,181.81

B	EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA (CON PLANTA CENTRAL DE CLIMA)	\$ 5,808.08	\$ 4,064.93	\$ 2,903.32	\$ 6,969.69	\$ 4,877.92	\$ 3,483.98
B-1	EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA	\$ 4,480.52	\$ 3,135.64	\$ 2,239.54	\$ 5,376.62	\$ 3,762.77	\$ 2,687.44
B-2	EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS CON TECHO DE LÁMINA.	\$ 3,152.96	\$ 2,206.35	\$ 1,575.76	\$ 3,783.55	\$ 2,647.62	\$ 1,890.91
B-3	EDIFICIOS DESTINADOS A ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN ANTIGUA	\$ 1,907.65	\$ 1,277.06	\$ 953.82	\$ 2,289.18	\$ 1,532.47	\$ 1,144.59
B-4	MUSEOS E IGLESIAS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA	\$ 5,974.02	\$ 4,177.49	\$ 2,987.01	\$ 7,168.82	\$ 5,012.98	\$ 3,584.41
B-5	MUSEOS E IGLESIAS DE CONSTRUCCIÓN ANTIGUA	\$ 3,152.96	\$ 2,206.35	\$ 1,575.76	\$ 3,783.55	\$ 2,647.62	\$ 1,890.91
B-6	EDIFICIOS DESTINADOS A MUSEOS E IGLESIAS	\$ 3,816.74	\$ 2,670.99	\$ 1,907.65	\$ 4,580.08	\$ 3,205.19	\$ 2,289.18
C	EDIFICIOS O SÓTANOS DESTINADOS A ESTACIONAMIENTOS DE AUTOMÓVILES	\$ 3,318.90	\$ 2,323.23	\$ 1,659.45	\$ 3,982.68	\$ 2,787.88	\$ 1,991.34
C-1	LOCALES COMERCIALES DE CONSTRUCCIÓN ANTIGUA (QUE SE	\$ 2,903.32	\$ 2,031.74	\$ 1,451.66	\$ 3,483.98	\$ 2,438.09	\$ 1,741.99

	ENCUENTREN EN FORMA INDEPENDIENTE)						
C-2	RESTAURANTES, LOCALES COMERCIALES, RODEOS O SIMILARES (CON PLANTA CENTRAL DE CLIMA)	\$ 3,484.85	\$ 2,438.67	\$ 1,734.49	\$ 4,181.81	\$ 2,926.40	\$ 2,081.38
C-3	RESTAURANTES, LOCALES COMERCIALES, RODEOS O SIMILARES	\$ 2,903.32	\$ 2,031.74	\$ 1,451.66	\$ 3,483.98	\$ 2,438.09	\$ 1,741.99
C-A	EDIFICIOS DE CONSTRUCCIÓN ANTIGUA MODERNIZADA DESTINADA A LOCALES COMERCIALES, HOTELES, OFICINAS.	\$ 3,484.85	\$ 2,438.67	\$ 1,741.70	\$ 4,181.81	\$ 2,926.40	\$ 2,090.04
C-C	EDIFICIOS DESTINADOS A TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y/O DEPARTAMENTALES	\$ 4,314.57	\$ 3,020.20	\$ 2,157.29	\$ 5,177.48	\$ 3,624.24	\$ 2,588.74
D	EDIFICIOS INDUSTRIALES, ALMACENES O BODEGAS.	\$ 2,903.32	\$ 2,031.74	\$ 1,451.66	\$ 3,483.98	\$ 2,438.09	\$ 1,741.99
D-1	EDIFICIOS INDUSTRIALES, ALMACENES O BODEGAS (CON PLANTA CENTRAL DE CLIMA)	\$ 3,020.20	\$ 2,114.00	\$ 1,509.38	\$ 3,624.24	\$ 2,536.79	\$ 1,811.25
E	EDIFICIOS INDUSTRIALES O	\$ 2,323.23	\$ 1,626.26	\$ 1,161.62	\$ 2,787.88	\$ 1,951.51	\$ 1,393.94

	BODEGAS							
E-E	EDIFICIOS INDSTRIALES O BODEGAS CON TECHO DE LÁMINA (CON PLANTA CENTAL DE CLIMA)	\$ 2,987.01	\$ 2,090.91	\$ 1,493.51	\$ 3,584.41	\$ 2,509.09		\$ 1,792.21
E-1	EDIFICIOS INDUSTRIALES O BODEGAS (ESTRUCTURA DE MADERA)	\$ 1,743.14	\$ 1,219.34	\$ 870.13	\$ 2,091.77	\$ 1,463.20		\$ 1,044.15
E-2	GALLINEROS Y ESTABLOS (ESTRUCTURA METÁLICA)	\$ 911.98	\$ 637.81	\$ 455.99	\$ 1,094.37	\$ 765.37		\$ 547.19
E-3	GALLINEROS Y ESTABLOS (ESTRUCTURA DE MADERA)	\$ 580.09	\$ 405.48	\$ 290.04	\$ 696.10	\$ 486.58		\$ 348.05
L	SALAS CINEMATOGRÁFICAS (TECHO DE LÁMINA)	\$ 4,064.93	\$ 2,845.60	\$ 2,031.74	\$ 4,877.92	\$ 3,414.72		\$ 2,438.09
L-1	SALAS CINEMATOGRÁFICAS (LOSA DE CONCRETO)	\$ 4,064.93	\$ 2,845.60	\$ 2,031.74	\$ 4,877.92	\$ 3,414.72		\$ 2,438.09
L-4	TERRAZAS SEMI- CUBIERTAS	\$ 1,409.81	\$ 987.01	\$ 704.18	\$ 1,691.77	\$ 1,184.41		\$ 845.02
M	SILOS O DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO (DE CONCRETO, ELEVADOS)	\$ 829.73	\$ 580.09	\$ 414.14	\$ 995.67	\$ 696.10		\$ 496.97
M-1	SILOS O DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO (DE CONCRETO)	\$ 2,489.18	\$ 1,741.70	\$ 1,243.87	\$ 2,987.01	\$ 2,090.04		\$ 1,492.64

	ARMADO)						
M-2	SILOS O DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO (METÁLICOS)	\$ 829.73	\$ 580.09	\$ 414.14	\$ 995.67	\$ 696.10	\$ 496.97
Q-1	GASOLINERAS, GASERAS Y LAVADO DE AUTOS (LOSA DE CONCRETO)	\$ 1,743.14	\$ 1,219.34	\$ 871.57	\$ 2,091.77	\$ 1,463.20	\$ 1,045.89
Q-2	GASOLINERAS, GASERAS Y LAVADO DE AUTOS (TECHO DE LÁMINA)	\$ 1,493.51	\$ 1,046.18	\$ 747.47	\$ 1,792.21	\$ 1,255.41	\$ 896.97
P	COBERTIZOS, TECHOS DE CONCRETO	\$ 1,411.25	\$ 988.46	\$ 705.63	\$ 1,693.50	\$ 1,186.15	\$ 846.75
P-1	COBERTIZOS, TECHOS DE LÁMINA	\$ 913.42	\$ 639.25	\$ 455.99	\$ 1,096.10	\$ 767.10	\$ 547.19
T-1	ALBERCA PRIVADA	\$ 1,743.14	\$ 1,219.34	\$ 871.57	\$ 2,091.77	\$ 1,463.20	\$ 1,045.89
F	CONSTRUCCIÓN RESIDENCIAL (CON PLANTA CENTRAL DE CLIMA)	\$ 6,388.16	\$ 4,455.98	\$ 3,194.80	\$ 7,665.79	\$ 5,347.18	\$ 3,833.76
G	CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	\$ 4,646.46	\$ 3,252.52	\$ 2,323.23	\$ 4,646.46	\$ 3,252.52	\$ 2,323.23
S	ESTACIONAMIENTO EN SÓTANO PARA USO RESIDENCIAL.	\$ 2,904.76	\$ 2,033.19	\$ 1,451.66	\$ 3,485.71	\$ 2,439.82	\$ 1,741.99
H	CASA HABITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN ANTIGUA MODERNIZADA	\$ 3,152.96	\$ 2,206.35	\$ 1,575.76	\$ 3,783.55	\$ 2,647.62	\$ 1,890.91
I	CASA ANTIGUA SIN MODERNIZAR	\$ 1,743.14	\$ 1,219.34	\$ 871.57	\$ 2,091.77	\$ 1,463.20	\$ 1,045.89
J	CASA HABITACIÓN DE BLOCK CON TECHO DE LÁMINA	\$ 1,411.25	\$ 987.01	\$ 705.63	\$ 1,693.50	\$ 1,184.41	\$ 846.75

K	CASA HABITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN ECONÓMICA	\$ 913.42	\$ 639.25	\$ 455.99	\$ 1,096.10	\$ 767.10	\$ 547.19
K-2	CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL DE MADERA	\$ 2,904.76	\$ 2,033.19	\$ 1,451.66	\$ 3,485.71	\$ 2,439.82	\$ 1,741.99
R	ANTIGUO MÍNIMO	\$ 2,904.76	\$ 2,033.19	\$ 1,451.66	\$ 3,485.71	\$ 2,439.82	\$ 1,741.99
T	ALBERCA PÚBLICA	\$ 1,743.14	\$ 1,219.34	\$ 871.57	\$ 2,091.77	\$ 1,463.20	\$ 1,045.89
V	PARTE DE UNA CASA HABITACIÓN DESTINADA A COMERCIO U OFICINA	SE UTILIZARÁ COMO SUFIJO, SE APLICARÁ EL MISMO VALOR DE LA CASA HABITACIÓN					
N	TERRAZAS CUBIERTAS, COCHERAS	50% DEL VALOR DEL TIPO COMPLEMENTARIO					

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero del año 2025.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los trece días de noviembre de dos mil veinticuatro.

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 13 de noviembre del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 097

Único. - La LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, acuerda enviar un respetuoso exhorto a la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, para que:

- 1. Reconsidere los procedimientos de suspensión inmediata de servicio en estancias infantiles** y otros establecimientos esenciales en el Estado de Nuevo León, permitiendo, en la medida de lo posible, un periodo de corrección para que los responsables subsanen las observaciones en un plazo razonable.
- 2. Promueva el cumplimiento normativo sin afectar a los beneficiarios de estos servicios esenciales**, como son los niños y sus familias, quienes dependen de la prestación de este servicio para su bienestar y desarrollo. Solicitamos que se analice la posibilidad de implementar mecanismos que permitan la continuidad del servicio mientras se realizan las adecuaciones requeridas.
- 3. Garantice que toda acción de verificación y sanción se lleve a cabo con apego estricto a la normativa vigente en el Estado de Nuevo León**, respetando los derechos de los responsables de los establecimientos y asegurando que cualquier medida adoptada sea justa, equitativa y proporcione la oportunidad de subsanar posibles irregularidades antes de tomar medidas definitivas de suspensión.
- 4. Implemente un protocolo de revisión gradual de medidas correctivas** para estancias infantiles y guarderías, que permita establecer un diálogo entre la autoridad sanitaria y los responsables de los establecimientos. Así, se podrán cumplir los lineamientos sanitarios sin

interrumpir el servicio de manera abrupta, especialmente cuando los incumplimientos detectados no representan un riesgo grave e inminente para la salud pública.

5. Asegure la transparencia y equidad en los procesos de supervisión y sanción para evitar afecciones innecesarias a los empleados y familias dependientes de dichos servicios.

Acompañamos a la presente, copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 13 de noviembre del 2024

Dip. Secretaria

Dip. Secretaria

Cecilia Sofía Robledo Suárez

Aile Tamez de la Paz

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 13 de noviembre del presente año, fue aprobado el siguiente:

Acuerdo Administrativo Núm. 098

Primero.- La LXXVII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a fin de que en el Proyecto de Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 se etiquete una partida presupuestal a la Secretaría de Medio Ambiente, a fin de que se pueda agilizar los trámites y regularizaciones de las pequeñas y medianas empresas a un bajo costo.

Segundo.- La LXXVII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, a fin de que implemente programas de asistencia que les brinden la asesoría adecuada a los pequeños negocios para cumplir con la regulación (leyes y reglamentos) Federal, Estatal y Municipal.

Acompañamos a la presente, copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Monterrey, N.L., a 13 de noviembre del 2024

Dip. Secretaria

Dip. Secretaria

Cecilia Sofía Robledo Suárez

Aile Tamez de la Paz